



ANÁLISIS DEL DISCURSO Y MECANISMOS DE LA DOMINACIÓN

INVESTIGACIONES FOUCAULTIANAS
DESDE MÉXICO

Jorge Gómez Izquierdo
Sol Tiverovsky Scheines
María Cristina Manzano-Munguía
Coordinadores

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

El seminario de estudios sobre Foucault, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" (BUAP) presenta, en este libro, un intento más por mostrar la viabilidad de aplicar las técnicas, los conceptos, el proceder investigativo y metodológico del filósofo Michel Foucault en el ámbito de las ciencias sociales. En este caso se trata de una serie de trabajos, producto del desarrollo colectivo de tesis doctorales en el ámbito de las ciencias del lenguaje. De todos ellos se quiere sacar a la luz, evidenciar, un ámbito específico de la acción social en el cual se demuestre la mecánica y el funcionamiento que diversos mecanismos de dominación ponen en marcha en el contexto de diagramas donde las relaciones de fuerzas se establecen como un sistema de relevos.



Nuestro esfuerzo, modesto por naturaleza, pretende aplicar el pensamiento y procedimientos metodológicos de Foucault para analizar aspectos de nuestra realidad mexicana contemporánea.



BUAP



ICSyH
"Alfonso Vélaz Pliego"



ANÁLISIS DEL DISCURSO Y MECANISMOS DE LA DOMINACIÓN

INVESTIGACIONES FOUCAULTIANAS DESDE MÉXICO

Coordinadores

Jorge Gómez Izquierdo
Sol Tiverovsky Scheines
María Cristina Manzano-Munguía

ANÁLISIS DEL DISCURSO Y MECANISMOS DE LA DOMINACIÓN

INVESTIGACIONES FOUCAULTIANAS DESDE MÉXICO

Coordinadores

Jorge Gómez Izquierdo
Sol Tiverovsky Scheines
María Cristina Manzano-Munguía



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MA. LILIA CEDILLO RAMÍREZ

Rectora

DAMIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ

Secretario General

ROSA LINDA MERINO CALDERÓN

Encargada del Despacho de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura

MARY KRISS PARRA GÓRIZ

Directora General de Publicaciones

GIUSEPPE LO BRUTTO

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélaz Pliego”

Esta publicación fue dictaminada a doble ciego y cumple con los parámetros de publicaciones del CONAHCYT y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego (BUAP)”

CA 254 “Racismo, identidades y modos de subjetivación”

Primera edición, 2025

D.R. © Los autores

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 Sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Teléfono (222) 229 55 00

www.buap.mx

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélaz Pliego”

Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 229 55 00 Ext. 3131

www.icsyh.com

ISBN: 978-607-2637-88-7

Coordinación editorial: Margarita Muñoz Loyola.

Corrección y formación: Noé Blancas Blancas.

Diseño de forros: Julio Broca.

Imagen de portada, Julio Broca: *La piñata mexicana en tiempos del panóptico foucaultiano*. 2024.

Homenaje a Diego Rivera, con fragmentos de *La piñata*, 1953.

Ilustración de cámaras: Freepik. Licencia: Gratis con atribución.

Hecho en México

Made in Mexico

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito de los titulares de los derechos

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Giuseppe Lo Brutto, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, por su incondicional respaldo a nuestra iniciativa.

A la Dra. Elizabeth Martínez Buenabad, secretaria académica del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, quien nos acompañó y alentó en este proyecto editorial.

A Conahcyt, por el apoyo dado a la formación profesional de los futuros investigadores, así como su respaldo a los investigadores que llevan a cabo sus estancias posdoctorales.

ÍNDICE

Introducción

Jorge Gómez Izquierdo, Sol Tiverovsky Scheines y María Cristina Manzano-Munguía	8
---	---

Capítulo 1. Arqueología y genealogía foucaultianas. Un método firme para analizar el discurso

Jorge Gómez Izquierdo y Sol Tiverovsky Scheines	13
---	----

Capítulo 2. Descubriendo la verdad: extracción de la verdad y confesión de sí mismo

José Roberto Conde Morales	32
--------------------------------------	----

Capítulo 3. Hacia una genealogía del lenguaje esquizofrénico

Roberto Martínez Bermeo	57
-----------------------------------	----

Capítulo 4. Genealogía del *bully* o *niño acosador* como figura heredera del *anormal*

Samantha Lucía López Bautista	78
---	----

Capítulo 5. El uso de drogas durante las prácticas sexuales: cultura de sí en la gaycidad del siglo XXI

Leonardo Gabriel Islas-Navarrete	103
--	-----

Epílogo

Jorge Gómez Izquierdo y María Cristina Manzano-Munguía	137
--	-----

Semblanza de los autores	140
------------------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

JORGE GÓMEZ IZQUIERDO
SOL TIVEROVSKY SCHEINES
MARÍA CRISTINA MANZANO-MUNGUÍA

El seminario de estudios sobre Foucault presenta, en este libro, un intento más por mostrar la viabilidad de aplicar las técnicas, los conceptos, y el proceder investigativo y metodológico del filósofo Michel Foucault en el ámbito de las ciencias sociales. En este caso se trata de una serie de trabajos producto del desarrollo colectivo de tesis doctorales en el ámbito de las ciencias del lenguaje. De todos ellos se quiere sacar a la luz, evidenciar, un ámbito específico de la acción social en el cual se demuestre el funcionamiento que diversos mecanismos de dominación ponen en marcha en el contexto de diagramas donde las relaciones de fuerzas se establecen como un sistema de relevos.

En el polifacético ámbito que Foucault pone bajo su mira, resalta, sobre todo, el esfuerzo que hace por indicar y demostrar cómo funcionan los mecanismos de dominación y de qué están constituidos. Evidentemente, abandona el concepto de poder homogéneo, monolítico, poseído por una sola clase social, cuya función se limitaría a garantizar y justificar la reproducción automática de un modo de producción, lo mismo que impactar en la formación de la mentalidad de las masas con una inyección de esa ideología. El origen de todo ello se remontaría al siglo XVIII; y, desde el punto de vista de Foucault, es una de las características sobresalientes de lo que él llama la época clásica. Nos referimos, precisamente, a la invención de nuevas maneras de gobernar las conductas de los otros: niños, mujeres, locos, trabajadores, colonizados. Es un poder que, aunque no se personifica en la figura fuerte de un monarca, sino que se le ve sin rostro y sin perfil, actúa insidiosamente hasta alcanzar el grano más fino de la sociedad: el cuerpo y la conciencia de cada individuo.

Para ello es necesaria la elaboración permanente de un conocimiento, de una serie de saberes cuyo objetivo central es hacer cada vez más eficiente el ejercicio de la dominación, integrando como engranajes de su propio fun-

cionamiento a todos los individuos que previamente han sido disciplinados a través de una minuciosa anatomía política de los cuerpos.

En la interpretación de Foucault, si el poder es tan eficiente en su labor es porque logra enganchar a todos y cada uno de los individuos con técnicas tales como la confesión o la vigilancia, y con el argumento de la existencia de un peligro social latente. Un ejemplo de la manera en que se constituye un mecanismo de dominación en relación con un dispositivo de saber poder, es el surgimiento y consolidación del poder psiquiátrico, abordado con mucho detalle en *Los anormales* y en *El poder psiquiátrico*. El ejemplo resulta paradigmático para entender el funcionamiento del poder tal como lo entiende Foucault. El filósofo francés explica que este poder psiquiátrico logra, hacia mediados del siglo XIX, aumentar su campo de acción. Ya no se limitará a diagnosticar y tratar la locura o el delirio, sino todas aquellas conductas desviadas que se interpretarán como signos de anomalía.

Este movimiento abre el campo de la investigación psiquiátrica a todo el cuerpo social, porque la anomalía puede estar presente en cualquier individuo, por sano que parezca. La psiquiatría logra afianzarse dentro del sistema penal como una ciencia de las conductas y comportamientos que eventualmente pondrían en peligro a otros individuos. Para prevenirlo, la psiquiatría se apoyó en técnicas de la pastoral cristiana, como la confesión. Confesarlo todo sobre sí mismo fue la premisa. A partir de estas indagatorias, se pudo obtener un saber que posibilitó la aplicación de medidas encaminadas a encauzar las conductas de los individuos. El sujeto debía confesar no sólo sus pensamientos sino toda acción del pasado, remontándose hasta sus años de infancia y rastreando en los recuerdos un signo presente de la anomalía. En este punto, la psiquiatría se engancha con las teorías de la herencia y la degeneración. El ámbito de la sexualidad, por lo tanto, será importante para comprender la transmisión y reproducción del mal.

Los trabajos genealógicos y arqueológicos de Foucault se proponían rastrear en los registros discursivos del pasado las condiciones de posibilidad de determinados fenómenos sociales. El recorrido histórico tenía sentido en tanto se trataba de entender su propia formación histórica, el aquí y el ahora. Historizar los fenómenos permitía mostrar que, lejos de ser atemporales, se desarrollaron en un determinado periodo de tiempo y que, por lo tanto, se pueden revertir. Esto planteaba la posibilidad de abrir el campo a luchas posibles.

Los trabajos de investigación que aquí presentamos han sido guiados por el proceder metodológico de Foucault. Ese es el tema del primer capítulo.

lo: “Arqueología y genealogía foucaultianas. Un método firme para analizar el discurso”, elaborado por Jorge Gómez Izquierdo y Sol Tiverovsky Scheines. Allí los autores pretenden poner ante los ojos del lector un instrumento de acceso que facilite la comprensión del proceder metodológico de Foucault. Se hace un recorrido transversal y cronológico para mostrar la manera en que, suscitado por sus propias investigaciones, Foucault va afinando y redefiniendo constantemente su metodología. Para Foucault, todo está siempre dicho, y los enunciados que manifiestan los saberes de cada formación histórica no están ocultos. De hecho, se puede ver y oír en una época todo lo que hay que ver y oír, pero no están dados en primera instancia. Hay que leer mucho. Esta es una regla del método de Foucault: lo difícil es encontrar los enunciados ahí donde están, pues en algún lado están. Depende de los estudiosos encontrarlos, pero no están ocultos. Eso significa “archivo”. Formar un corpus de palabras, frases, proposiciones y actos de habla es una condición *sine qua non* para sacar a la luz los enunciados característicos de una formación histórica. Pero esto implica mucha inventiva de parte del estudioso. Hemos tratado de aplicar estos principios a campos específicos de investigación para mostrar cómo en las prácticas discursivas de diferentes disciplinas se vislumbra el entrelazamiento de diversos saberes con relaciones de poder, y así tratar de entender cómo impactan, implementando dispositivos y mecanismos de control y vigilancia, en la conformación de modos de ser y de comportamiento. Es decir, tenemos como hilo conductor la relación entre dispositivos saber-poder en tanto mecanismos de dominación y creación de subjetividades características adecuadas a los intereses de la dominación. Los resultados aparecen en los capítulos subsecuentes de la siguiente manera:

En el capítulo 2, “Descubriendo la verdad: extracción de la verdad y confesión de sí mismo”, José Roberto Conde Morales rescata, de documentos coloniales y otros acervos, el enunciado de la *limpieza de sangre*, como principio de organización social y regulación de acceso a los puestos públicos en la formación histórica Nueva España. La institución inquisitorial, a través de prácticas discursivas de extracción de la verdad, estaría en condiciones de certificar la situación de verdaderos cristianos. Es decir, la limpieza debía mostrar que las personas que hacían sus solicitudes no tenían en sus antecedentes, rastro de judíos, moros o penitenciados por el Santo Oficio. Estas prácticas inquisitoriales de extracción de la verdad llegaron a conformar el sedimento sobre el cual se montaría la clasificación racial de las castas coloniales. El estudio de esta formación discursiva colonial del enunciado de

la limpieza de sangre responde al interés por aportar elementos de juicio que expliquen la permanencia en México de una cultura de intuición visual para distinguir, en la apariencia de las personas, su calidad y valía.

En el capítulo 3, “Hacia una genealogía del lenguaje esquizofrénico”, Roberto Martínez Bermeo, a partir de una genealogía del concepto de esquizofrenia, muestra las relaciones de poder en la delimitación de una locura que, a través del lenguaje, se manifiesta como esquizofrenia. Se revelan los mecanismos médico-psiquiátricos a partir de los cuales se trata de delimitar los síntomas que se agrupan en el moderno concepto de esquizofrenia, como un desprendimiento del más amplio fenómeno de la locura. Y en este juego de relaciones de poder, resalta la resistencia que, desde la postura del llamado “esquizofrénico”, se opone a los intentos por delimitarlo como una enfermedad.

En el capítulo 4, “Genealogía del *bully* o *niño acosador* como figura heredera del anormal”, Samantha Lucía López Bautista lleva a cabo una actualización de la genealogía foucaultiana del anormal, a cuyas tres figuras paradigmáticas, el monstruo moral político, el indisciplinado y el masturbador, se agrega la figura del niño acosador. La autora basa su análisis en un amplio corpus donde incluye enunciados provenientes de libros de texto escolares, entrevistas a maestros, manuales oficiales, así como notas periodísticas y documentos de organizaciones no gubernamentales. Ella demuestra que el *niño acosador* es también producto de una práctica discursiva que proviene de la psiquiatría del siglo XIX, para señalar la anomalía en el *bully*. Caracterizado así, se justificaría la necesidad de someter a este personaje a una vigilancia estrecha con vistas a corregir su conducta violenta.

Finalmente, en el capítulo 5, Leonardo Gabriel Islas-Navarrete presenta “El uso de drogas durante las prácticas sexuales: cultura de sí en la gaycidad del siglo XXI”. Aquí retoma puntos de la sexualidad de Foucault para propugnar el incremento del placer en las relaciones sociales a través del uso de diversas drogas. Evidentemente, se presenta la polémica respecto a las restricciones sanitarias que el uso de estupefacientes puede ocasionar en la salud de los individuos, proferidas por los discursos médicos y religiosos. El autor no reivindica, por sí mismo, el uso de estupefacientes, sino que pone en evidencia una práctica que se generaliza y que se ha hecho común en las prácticas sexuales de los hombres gay. Siguiendo a Foucault en este punto, se muestra cómo esta práctica implica, para sus participantes, la actualización de una cultura que tiene por objeto el cuidado de sí mismo. Lograr la constitución del sí mismo como sujeto moral implica que éste asuma las conse-

cuencias de sus propios actos, aun en contra de las prescripciones médicas y de las condenaciones morales a que se hacen objeto.

Lo que hemos intentado como grupo de investigación es poner a prueba, no tanto el herramental foucaultiano, sino nuestra comprensión de él para esclarecer ámbitos, microespacios de la realidad mexicana, para ofrecer al lector una serie de textos críticos que revelan la puesta en juego de diversos mecanismos de dominación. Inspirados en Foucault, hacemos un análisis del discurso desde un enfoque alejado de la lingüística y sus métodos; así, resaltamos la importancia de lo enunciado por alguien en un momento determinado, sin establecer la primacía del sujeto trascendente como vértice o fuente de las enunciaciones. Tomamos el discurso realmente emitido como conformado por una serie de acontecimientos discursivos que entran en relación con otras series de acontecimientos de ámbitos diversos como las instituciones, la economía o la política. En este sentido, resalta la función que los acontecimientos discursivos adquieren como un elemento más, con sus características y funciones específicas, dentro del amplio espectro que engloba los mecanismos de la dominación en su labor de conformar subjetividades adecuadas y encauzar las conductas de acuerdo a los intereses de la dominación.

De esta manera, realizamos una especie de diagnóstico de la realidad para plantear alternativas a las relaciones marcadas por las apetencias de dominación y mirar en qué medida somos capaces de plantear alternativas que puedan llevarnos, en algún momento, al establecimiento de relaciones de colaboración y solidaridad entre los sujetos actuantes en el ámbito de la compleja trama que se despliega en el diagrama donde las fuerzas se afectan unas a otras. El juicio del lector determinará si nuestro propósito se ha cumplido y, sobre todo, qué nos falta por hacer y comprender.

CAPÍTULO 1

ARQUEOLOGÍA Y GENEALOGÍA FOUCAULTIANAS.

UN MÉTODO FIRME PARA ANALIZAR EL DISCURSO

JORGE GÓMEZ IZQUIERDO
SOL TIVEROVSKY SCHEINES

¿Existe algo en la obra de Foucault que pueda considerarse un método de investigación? ¿Podríamos exponer las características del proceder investigativo que lleva a cabo Foucault en los diferentes temas y asuntos que trata en su vasta obra? De ser así, ¿podría ser fructífero utilizar ese proceder foucaultiano en la investigación que se lleva a cabo en las diversas áreas que competen a las ciencias sociales? El método de Foucault no consiste en un conjunto de indicaciones que, a modo de receta, hubiera dejado para sus sucesores. Pensador sin un sistema fijo, que lo atara a líneas y principios, iba construyendo su método conforme avanzaba en la investigación. De un tema a otro lo afila, lo perfila, le da una y otra vuelta. Por supuesto, es una actitud de autoobservación crítica. Su método va cambiando y se encuentra disperso a lo largo de sus investigaciones. Quien se interese en comprender cómo procedía Foucault, no tendrá otra alternativa que seguir su rastro. Es lo que hemos hecho para producir un relato que sea útil para la apropiación del método Foucault.

Para nuestra fortuna, el filósofo francés Giles Deleuze (2013) ha desbrozado el tema y nos ha puesto en condiciones inmejorables para entender y usar el *método Foucault* en nuestras propias investigaciones de la forma más fructífera. De esta manera, exponemos en primer lugar, de manera resumida, el concepto de este método de acuerdo con Deleuze. En un segundo apartado describiremos el concepto *método arqueológico* en su aplicación y evolución-adeacuación en tanto análisis filosófico del discurso que indaga acerca del saber propio de cada formación histórica. Y en un tercer rubro, planteamos el concepto *método genealógico* en su emergencia nietzscheana, que apunta a dar primacía a las relaciones de poder (que emergen dentro del eje del saber) como la condición determinante para la producción discursiva. Se marcan las obras en donde se ponen en práctica ambos procedimientos metodológicos.

ARQUEOLOGÍA

Con la expresión “arqueología”, Foucault pretende distinguir su trabajo del que hace el historiador (que busca en el pasado las conductas y mentalidades características) o el lingüista (quien atrapa el lenguaje dentro del sistema homogéneo de las lenguas y para quien el lenguaje es la expresión de un sujeto trascendente). Foucault, en oposición al lingüista, considera al lenguaje como expresión de un *ser* anónimo en cuya amplia superficie se diseminan las múltiples discursividades. Foucault, en *La arqueología del saber* (2017a) presupone que no existe un sujeto trascendente que da significado a todas las cosas, como el demiurgo de lo real. El sujeto está condicionado a una fuerza que lo mueve y lo determina, que es el ser del lenguaje, que viene a agruparse en cada formación histórica de diferentes maneras, entrelazando lo discursivo con lo no discursivo.

Se distingue del historiador en no darse por satisfecho mostrando sólo las conductas y mentalidades de cada época. Foucault quiere elevarse a las condiciones que posibilitan y determinan, en tanto *a priori* históricos, las ideas y las actitudes de formaciones históricas diferenciadas. La arqueología se propone el análisis de los saberes producidos históricamente, saberes que se pueden descubrir en los registros visuales y discursivos, a quienes trata como monumentos del pasado y conforman el archivo audiovisual de cada formación histórica. El saber, en concepto de Foucault, se produce originalmente como resultado de la conjunción de prácticas discursivas que se entremezclan, por medio de una batalla, con prácticas de visibilización propias de cada formación histórica. El saber de cada época estaría conformado por el entrecruzamiento que se da entre lo que se dice y lo que se ve. La conjunción entre las prácticas enunciativas y las prácticas que traen a luz algún tema o problema, serán las condiciones que hacen posible:

lo que en una época se ve y se hace ver, tanto como lo que se dice y se hace decir. Es un método muy firme, en mi opinión muy original. ¿Por qué es original? ¿Por qué Foucault puede decir, una vez más, al comienzo de *El uso de los placeres*, ‘hago estudios de historia pero no trabajos de historiador’? (Deleuze, 2013: 37).

La manera anónima en que se generan los saberes, es donde él va a encontrar las relaciones de dominación.

Dicho entonces que se establece una no relación entre el ver y el hablar, que son isomórficos, es decir, de naturaleza diferente, existe, sin embargo,

una presuposición recíproca y se establece un primado del enunciado sobre lo visible, lo cual no quiere decir que uno se reduzca al otro. Lo que nos muestra Deleuze es que entre enunciados y visibilidades hay capturas mutuas. De ahí la expresión de que la relación entre visibilidades y enunciados se da por medio de una batalla, es decir, a través de relaciones de poder, donde los enunciados juegan el papel determinante.

Todo esto queda ejemplificado en la *Historia de la locura* (Foucault, 2012a) y en *Vigilar y castigar* (Foucault, 2009), donde Foucault distingue un régimen discursivo y un régimen de visibilidades. En el primer caso, muestra que la medicina promulga o inventa el concepto de sinrazón para definir a la locura, y que, en esa medida, agrupa junto a los locos, a los vagabundos, a los perversos, a todos aquellos cuyas conductas se determinan precisamente por la sinrazón que supuestamente los caracteriza. Y junto a ello distingue un régimen de visibilidad, es decir, un régimen que trae a la luz y hace ver a la locura como un peligro social. Este fenómeno de visibilización se concretiza en la arquitectura que da lugar al asilo y al hospital general. Pero entre el hospital general, que surge del régimen de luz, y el concepto de sinrazón con el que se caracteriza a la locura, no hay una coherencia. Responden a orígenes o a formaciones arqueológicas distintas. Sin embargo, deben entrar en una no relación, o en una relación de agenciamiento que va a permitir, precisamente, como condición, como *a priori* histórico, la producción del saber acerca del fenómeno de la locura.

Entonces, nos dirá Deleuze, es a través de la dualidad ver/hablar, hacer ver/hacer hablar, que Foucault no hace historia de la mentalidad ni de los comportamientos acerca de la locura en la época clásica europea (siglo XVII), sino que va a explicar que ese ver y ese hablar, esas evidencias y discursividades, son las condiciones propias que posibilitan en esa época, los comportamientos y las mentalidades que apuntan a la locura como su objeto. Ver y hablar determinan las condiciones del saber sobre la locura al constituirse como campo de visibilidad y régimen de enunciados (Deleuze, 2013).

Y lo mismo ocurre con el crimen entre los siglos XVIII y XIX. Se le enuncia como delincuencia por el régimen enunciativo propio del derecho, y se le hace ver como crimen castigado dentro de la prisión, pero entre prisión y enunciados del derecho no existe correspondencia, hay isomorfismo. El concepto de delincuencia proviene de lo judicial que en esa época repugna de la prisión como castigo general, mientras que ésta se deriva de las técnicas disciplinarias que se han gestado en ámbitos como la iglesia, el ejército, la educación. Entonces esto es lo que se llama una no-relación. En esta con-

junción entre enunciados y visibilidades es donde aparece el problema de la verdad, que está determinada por estos procedimientos.

Con estos ejemplos se demuestra que la arqueología se dedica a estudiar en las formaciones históricas que se suceden en el tiempo, las condiciones, lo visible y lo enunciable, que posibilitan el saber correspondiente. Por eso se distingue Foucault del historiador, al proponerse despejar enunciados y visibilidades como las condiciones que posibilitan los saberes. Foucault plantea el problema como filósofo, pero es un filósofo que hace su trabajo sobre formaciones históricas. De ahí que el concepto de archivo sea definido como audiovisual para el trabajo arqueológico. Así, es en la formación histórica que se lleva a cabo ese proceso de agenciamiento entre lo visible y lo enunciable. La formación histórica y su saber que le es característico son resultado de la combinación de ambos elementos, y es lo que le da coherencia a cada época histórica, que se va a definir por sus propias visibilidades y enunciables que encuentran la manera específica de combinarse. Y el cambio en una formación histórica se define o provoca la variación del régimen de enunciados y del campo de visibilidades. Así que el trabajo arqueológico de Foucault indaga sobre el saber que es constituido cuando se efectúa esa no relación entre ver y hablar, entre lo visible y lo enunciable. Saber, para Foucault, no es conocimiento sino llevar a cabo las capturas mutuas, el agenciamiento, entre los dos elementos puros que lo constituyen, lo visible y lo enunciable. Así pues, el objeto de una arqueología es el saber, porque saber es combinar lo visible y lo enunciable. Y como diría Deleuze, el saber es un procedimiento, y ese procedimiento es el resultado de combinar el proceso de lo visible con el proceso de lo enunciativo (Deleuze, 2013: 34).

Ahora bien, aunque los enunciados y las visibilidades no están ocultos, tampoco están dados de manera inmediata. Hay que buscarlos. ¿Dónde? En las estratificaciones que conforman cada formación histórica. La arqueología de Foucault se dedica a estudiar esos estratos precisamente porque conforman o constituyen una amalgama de visibles y enunciables. Las formaciones históricas son estratos, estratificaciones de saber, por eso el trabajo arqueológico rastrea en las formaciones históricas las visibilidades que despliega y las enunciables que profieren (Deleuze, 2013: 38). Y el método de Foucault plantea a una formación histórica dos preguntas filosóficas: “¿qué ves y qué haces ver, qué dices? O [...] ¿cuáles son tus evidencias y cuáles son tus discursividades?” (Deleuze, 2013: 40).

Estando todo evidenciado, estando todo dicho, el problema consiste en encontrarlos. Lo difícil es encontrar los enunciados y distinguir las visibili-

dades. Y aquí la premisa de partida del método de Foucault consiste en que hay que leer mucho y de muchas partes. Pero además hay que saber leer a partir de lo inmediatamente dado. ¿Y qué es lo inmediatamente dado? Son las palabras, son las frases, son las proposiciones y los actos de habla. Pero no quedarse en ellos, sino ser capaz de establecer a partir de ellos las reglas de formación para llegar a captar los enunciados propios de cada formación histórica. Y a partir de ahí, y habiendo sido definido el tema de interés, el primer paso es formar un corpus, para investigar el tema dentro de una formación histórica. Es una regla del método Foucault. Formar corpus de lo realmente dicho, de lo realmente visto, en una formación histórica. Como decíamos al principio, el método de Foucault no es un recetario de pasos a seguir, sino que implica mucha inventiva. Y ese corpus se constituye agrupando los hechos de habla y las evidencias de una época. En resumen, para realizar cualquier investigación sobre una formación histórica, hay que empezar construyendo un corpus (Deleuze, 2013: 57-58). Una vez armado el corpus, hay que plantear las preguntas básicas: ¿Qué es lo que una época hace ver y hace decir? Eso nos permitirá encontrar los enunciados y las visibilidades. Pero, ¿dónde buscarlos? La respuesta apunta a identificar las instancias, las instituciones, que generan una discursividad sobre el tema de interés. Estas instancias de discursividad serán caracterizadas como focos de poder que, independientes entre sí, producen los enunciados que atañen a nuestro tema de investigación. Entonces, tenemos focos de poder o focos de discursividad, cuya identificación nos pone en posibilidad de establecer las reglas de formación de enunciados. De esta manera, afianzamos nuestro análisis en los acontecimientos discursivos efectivamente escritos o hablados en una época determinada.

Esto implica que el lenguaje, que se expresa en diferentes registros discursivos, puede analizarse a partir de un corpus histórico determinado y determinable. En este procedimiento, Foucault trata de descubrir las regularidades en la formación de un enunciado, por lo tanto, hablará, en *La arqueología del saber*, de regularidad enunciativa (Foucault, 2017a). El corpus permitirá entonces encontrar los enunciados con la condición de descubrir las reglas de formación o de constitución del corpus seleccionado. Y constituir el corpus histórico implica buscar enunciados sin referencia, es decir, analizar el ser anónimo del lenguaje que se expresa en la pregunta ¿qué se dice en determinada época? En sus corpus, Foucault no recopila los textos de grandes autores, sino que se enfoca en aquellos en los que se expresen las ideas de los pequeños hombres (Deleuze, 2013). El corpus se forma entonces con enunciados sin referencia. No remiten a autores determinados y no

poseen un sujeto unívoco (Deleuze, 2013). Por eso nos previene Deleuze que, para formar el corpus, se requiere mucha intuición. Pero aquí mismo él encuentra en Foucault un pequeño punto metodológico:

para formar mi corpus de frases, proposiciones y palabras, es preciso que tenga una regla que no le suponga sino que se dirija a otra dimensión, es decir, hay que localizar los focos de poder que producen dichas frases, palabras, proposiciones. Entonces hay que ir e identificar esos focos de poder en torno de los cuales se organizan esas palabras (Deleuze, 2013: 75).

Entonces el estudio del saber y del enunciado sólo se constituyen metodológicamente dándose focos de poder, y por supuesto de resistencia al poder. Ese es el gran indicador sobre a dónde ir a buscar esas palabras, frases, proposiciones y actos de habla de una época.

Constituir el corpus es el presupuesto para entender y extraer los enunciados de una época. Los focos de poder, en la interpretación que Deleuze hace de Foucault, serán nombrados *singularidades* (Deleuze, 2013). Por lo tanto, para constituir el corpus hay que localizar estas singularidades. Así que se trata de un método de invención, y el corpus aparece como la constitución de un campo problemático. La utilidad del corpus consiste en poner un límite manejable, frente a la inmensidad de lo que se dice y se ve en una época. Y en esta lógica, el método Foucault, al constituir el corpus agrupando las palabras, frases, etc., implica cierta manera de ser del lenguaje. A diferencia del lingüista que se interesa en las direcciones del lenguaje (designación, significación, signifiante), el método Foucault, siempre histórico, trata al lenguaje en su ser disperso, diseminado. El lenguaje queda agrupado en el corpus y revela su modo de ser histórico, que no puede ser transferible porque es propio de una determinada formación histórica. Entonces, el corpus posibilita entender el ser del lenguaje, el hay lenguaje, de la formación histórica que estamos analizando. “[C]uando constituimos un corpus, que por más extenso que sea siempre es finito, podemos entender el ser-lenguaje en la manera en que ese lenguaje se agrupa en función de dicho corpus, que es lo mismo que decir de toda la formación histórica” (Deleuze, 2013: 82). De esta manera, con Deleuze se delinea el método Foucault de la siguiente manera:

- 1) Todo corpus es relativo a tal o cual problema;
- 2) En el corpus se definirá la manera en que se agrupa el lenguaje, revelando así el modo de ser del lenguaje en una época;
- 3) El análisis foucaultiano del hay lenguaje, a diferencia del análisis lingüístico, no se reduce a sus direcciones, y tampoco

pretende señalar el punto donde empieza el lenguaje. El ser del lenguaje varía, es histórico, nunca tiene un comienzo. Es un proceso interminable en donde cada individuo, cada sujeto, cada autor, tomará el lugar que le corresponde. Por eso se entiende la fórmula de Foucault del hay lenguaje o ser del lenguaje. Simplemente se habla, simplemente manifiesta el murmullo anónimo, donde todos los sujetos toman su lugar en él. Entonces en esta dimensión del *se habla*, del murmullo anónimo, es donde Foucault encontrará el enunciado (Deleuze, 2013: 86).

En resumen, el método Foucault, con todo lo inventivo y original que es, se puede resumir en tres premisas:

1. Construir corpus del tema de interés, recopilando palabras, frases, proposiciones, actos de habla realmente escritos o proferidos en una época determinada. Para localizar esos actos de habla, realmente dichos o escritos hay que identificar, antes que nada, los *focos de poder* que los emiten.
2. A partir del agrupamiento de los actos de habla en mi corpus, se podrá despejar un hay lenguaje y entender en ese agrupamiento, un ser lenguaje.
3. La acción de ese ser lenguaje, la caída de ese ser lenguaje sobre el corpus, va a permitir descubrir los enunciados.

Elegido el tema de investigación, el analista debe preguntar a los discursos estratificados del pasado: ¿Qué se dice en una formación histórica determinada sobre el tema de mi interés? ¿Cómo se ve ese asunto en esa misma formación histórica?

El método que propone Foucault es válido en diversas áreas de las ciencias sociales y las humanidades. Se trata de un método que desde un enfoque filosófico aborda el tema de interés correspondiente en el contexto de cada formación histórica. Es filosófico porque indaga sobre las condiciones que posibilitan y explican los comportamientos, las mentalidades y las ideas propias de cada época. Estas condiciones de posibilidad que en la óptica de Foucault se llaman *a priori*s históricos, están dados por lo que este filósofo llama enunciados y visibilidades: de ahí el principio histórico del que parte el método de Foucault: cada época ve lo que puede ver y dice lo que puede decir. Las visibilidades y los enunciados, al conjugarse, a pesar de tener una arqueología diferente, es decir, a pesar de ser isomórficos, deben entrar en una no-relación para producir el saber que una época puede y llega a constituir.

Tal se revela, por dar un ejemplo, en *Historia de la locura* (2012a), donde Foucault demuestra que el asilo u hospital general constituye la visibilidad de la locura de la época clásica (siglo XVII), y que se deriva de la policía como un problema de seguridad social, mientras que, paralelamente, en la misma formación histórica, la medicina enuncia el concepto de sinrazón en donde quedan incluidos, junto a los locos, toda una serie de grupos marginales. Por eso se entiende que esa época decida encerrar juntos en el hospital general a locos, vagabundos, perversos, todos, portadores de la sinrazón. No hay ceguera ni se comete un error; esa época ve y hace ver a la locura como sinrazón, por eso es coherente al llevar a cabo el encierro de todos esos grupos humanos. Entonces, el saber sobre la locura en esa época está constituido, a la vez, por su campo de visibilidad corporizado en la arquitectura del asilo/hospital general y por su régimen de enunciados determinado por el discurso médico que formula a la locura como sinrazón. Son dos formaciones arqueológicas diferentes, pero que necesariamente entran en una no-relación, es decir, en una relación de mutua apropiación, a pesar de ser isomórficos entre sí.

De esta manera, el saber se identifica con cada formación histórica que los produce y se guardan en estratos o en capas estratificadas a lo largo del devenir de la sociedad humana. Cada formación histórica está recubierta por un apilamiento de diversos saberes constituidos por esas visibilidades y esas enunciabilidades. De ahí se entiende que Foucault llame a su método o a su proceder investigativo, arqueología. Este enfoque arqueológico permitirá al analista descubrir en cada formación histórica los enunciados y las visibilidades que condicionan el entendimiento sobre el tema correspondiente al interés del investigador. De tal forma, podemos entender que, cuando Foucault habla del archivo en este contexto de la investigación arqueológica, se está refiriendo a las evidencias (visibilidades) y a las discursividades (enunciados), que quedan sedimentadas en un archivo que necesariamente es audiovisual. ¿En dónde va a hacer su trabajo el arqueólogo de las formaciones históricas que busca los saberes de esas formaciones? En los registros discursivos. Es decir, el método filosófico de Foucault apunta al trabajo con documentos del pasado, en donde quedan sedimentados esos estratos de saberes.

El método de Foucault implica la exigencia de leer mucho y de muchas fuentes, por eso revisa boletines médicos, peritajes judiciales y psiquiátricos, revistas militares, informes de nodrizas, etc. Allí es donde se recoge el murmullo anónimo en que se manifiesta el ser del lenguaje, que también es histórico a esa formación. Entonces, este método pone dos rieles muy firmes sobre los cuales avanzar en la investigación: qué se dice y qué se hace decir en una época sobre tal cosa, y cómo se ve y se hace ver tal cosa en esa época.

EL PASO DEL SABER AL PODER

Entonces, tenemos que Foucault se dedica a estudiar las formas puras, lo visible y lo enunciable, que constituyen todo saber histórico a lo largo de sus obras, que abarcan su periodo arqueológico desde *Historia de la locura* (2012a) hasta *Vigilar y castigar* (2009). No es que la preocupación por el poder esté ausente en esas investigaciones, al contrario, su presencia está implícita, y se hace más evidente en *Esto no es una pipa* (2017b). Allí se explica la relación de lucha entre las dos formas isomórficas, es decir, entre lo que representa el dibujo en el cuadro de Magritte y la forma en que se enuncia “esto no es una pipa”.

El concepto “poder” cobra absoluta relevancia desde el momento mismo en que aparece la necesidad en Foucault, en la formulación de su teoría de los enunciados, de plantear la construcción de corpus para la investigación y análisis del discurso, que agrupan el lenguaje a partir de la identificación de los focos de poder que los emiten. Ahí ya está perfilada la primacía que el “poder” tendrá en las preocupaciones de Foucault. Será en *Vigilar y castigar* donde, de acuerdo con Deleuze, se hará el tránsito del eje del saber (arqueología) al eje del poder (aparece la genealogía). El propio Deleuze definirá un primer aspecto de la relación que se establece entre el saber y el poder: “El poder será indirectamente sabido. Será sabido en las relaciones de saber. Es el saber lo que nos dará un saber del poder” (Deleuze, 2014: 16-17).

De manera esquemática, y simplificando, podríamos decir que la arqueología será el método que indaga el problema del saber, mientras que la genealogía se hace necesaria para estudiar el problema del poder. De esta manera, Daniel Defert, con toda precisión, nos indica que: “La arqueología como método y sobre todo *Las palabras y las cosas* son en verdad una prope-déutica a la genealogía. La genealogía tal y como Foucault nos la presenta no es, pues, la crisis de la arqueología: una y otra se apoyan mutuamente” (Daniel Defert, 2012: 304-305).

Habiendo definido *grosso modo* los métodos y su campo de aplicación, intentemos a continuación seguir la trayectoria que muestra, en los propios textos foucaultianos, la evolución y adecuación por etapas de éstos en el trabajo investigativo de nuestro autor.

En *El orden del discurso* (Foucault, 2013), publicado originalmente en 1970, Foucault explica el tipo de relación entre sus dos métodos de investigación, y allí se refiere a la arqueología con el nombre de “empresa crítica”. En este libro se empieza a delinear su relación de complementariedad:

así pues, toda tarea crítica que ponga en duda las instancias del control debe analizar al mismo tiempo las regularidades discursivas a través de las cuales se forman; y toda descripción genealógica debe tener en cuenta los límites que intervienen en las formaciones reales. *Entre la empresa crítica y la empresa genealógica la diferencia no es tanto de objeto o de dominio como punto de ataque, de perspectiva y de delimitación* (Foucault, 2013: 64-65; énfasis nuestro).

En el resumen del curso *Lecciones sobre la voluntad de saber*, Foucault abona en la definición y ámbito del cual surgen tanto la arqueología como la genealogía:

Estudios empíricos referidos a la psicopatología, la medicina clínica, la historia natural, etc., permitieron aislar el nivel de las prácticas discursivas. Los caracteres generales de estas prácticas y los métodos aptos para analizarlas se inventariaron bajo el nombre de arqueología” (Foucault, 2012b: 248 y 305).

En *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Foucault ahonda más en la caracterización del método genealógico. Reivindica el trabajo del genealogista como un trabajo de erudición en donde el investigador tiene que ir a inquirir a una masa documental inmensa. La genealogía es gris y quiere encontrar la singularidad de los acontecimientos que no han sido abordados por la historia, es decir, los sentimientos, la conciencia, el amor, el cuerpo. Siguiendo a Nietzsche, la genealogía plantea la historia de aquello que aun carecía de historia, lo que se presupone como inmutable en el ser humano (Foucault, 2014a).

GENEALOGÍA

En su curso *La sociedad punitiva*, dictado en el Collège de France entre los años 1972 y 1973, Foucault da un paso adelante en su método genealógico al hacer explícito que su análisis debe hacerse sobre la base de las relaciones de poder, que en este caso explicarían el funcionamiento del sistema salario y del sistema encarcelamiento, sobre la condición de la extracción real del tiempo de vida de las personas. En este curso, los conceptos genealógico y dinástico se siguen utilizando como sinónimos, aunque ya es evidente una evolución metodológica hacia el método genealógico. Podría considerarse este curso como el pleno asentamiento de la genealogía foucaultiana debido a la insuficiencia de la arqueología por sí sola, para explicar cómo es que la forma prisión y la forma salario se generalizan como prácticas de extracción de la vida de las personas y son aceptadas por la sociedad.

Después de haber planteado un estudio de tipo arqueológico, cuyo objeto era analizar el discurso para ver cómo en el discurso del sistema penal se entrecruzaban ideas con instituciones, Foucault se plantea adecuar su enfoque centrándose en descubrir cuáles son: “las relaciones de poder que hicieron posible el surgimiento de un hecho histórico como la prisión [...]”. Tras un análisis de tipo arqueológico, se trata de hacer un análisis de tipo dinástico, genealógico, referido a las filiaciones a partir de las relaciones de poder” (Foucault, 2016a: 108).

La sociedad punitiva es un texto que nos permite entender cómo se van yuxtaponiendo, en la obra de Foucault, el método arqueológico con el genealógico. Lo que resalta en esta obra es el tránsito del estudio de las derivaciones (método arqueológico) hacia la primacía del análisis de los efectos productivos de las relaciones de poder (método genealógico). El problema de cómo se deriva arqueológicamente la institución estatal de la justicia del conjunto penal que plantea la prohibición y la sanción, va siendo desplazado y complementado por la cuestión genealógica: “cuáles son las relaciones de poder que hicieron posible el surgimiento histórico de un hecho como la prisión” (Foucault, 2016a: 118). La arqueología del saber en este curso consiste en localizar y describir los tipos de discurso, en este caso, el de los cuáqueros y los disidentes ingleses, para extraer el discurso moralizador que va a introducir la idea de la penitencia en la práctica penal. Y la dinástica del saber, que aquí se plantea, es decir la genealogía, establece las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas que determinan la aparición y la formación de los dichos discursos, que llegan a expresar actos moralmente condenables (Foucault, 2016a: 117-119).

Así vemos que lo discursivo y lo no discursivo entran en relaciones, y éste será uno de los puntos sobresalientes de la metodología foucaultiana. Concentrándose en el discurso, podrá establecer las condiciones de posibilidad distinguiendo las visibilidades y las enunciabilidades correspondientes a esa formación histórica respecto al problema a resolver, que consiste en determinar cómo es que la prisión se volvió el castigo generalizado en esa formación histórica.

En la conjunción de ambos métodos, Foucault confirma la completa heterogeneidad entre lo visible y lo enunciable, de tal forma que queda demostrado que la forma prisión como práctica generalizada del castigo no se deriva de ninguna forma del régimen de enunciados de la teoría penal. Nació en otra parte, y como nació en otra parte, Foucault tiene que utilizar otro método; recurre al análisis genealógico para descubrir de dónde

se deriva la forma prisión y, sobre todo, cómo llega a ser aceptada como la forma general de castigo en esa formación histórica. Y concluirá que esta forma prisión, que no se deriva de las teorías penales de Beccaria, Brissot, etc., proviene de la concepción cuáquera de la religión, la moral y el poder (Harcourt, 2016: 339).

Desde un punto de vista metodológico, entonces, ese desarrollo refleja un tránsito hacia el enfoque que en un primer momento Foucault califica de ‘dinástico’, pero que rápidamente rebautizará como genealógico. La cuestión pasa por saber cómo nacen, se tornan aceptables y se generalizan esas nuevas formas de verdad: la forma-salario, la forma-prisión. La pregunta, así enunciada: “cuáles son las relaciones de poder que hicieron posible el surgimiento histórico de un hecho como la prisión”, resume bien ese método genealógico (Hardicourt, 2016: 340).

El análisis genealógico de las condiciones que inducen a aceptar y tolerar un aparato represivo es el resultado político del estudio genealógico.

En el curso dictado en el Collège de France (1973-1974), que se publica con el nombre de *El poder psiquiátrico*, Foucault sigue desarrollando su método genealógico, planteándose como objetivo enfocarse en las relaciones de poder de las que surgen las prácticas discursivas. En sus palabras:

El dispositivo de poder como instancia productora de la práctica discursiva. En este aspecto, el análisis discursivo del poder estaría, con respecto a lo que llamo arqueología, no digamos en un nivel “fundamental”, palabra que no me gusta mucho, sino en un nivel que permitiría captar la práctica discursiva en el punto preciso donde se forma. ¿A qué hay que referir y dónde hay que buscar esa formación de la práctica discursiva? (Foucault, 2014b: 30).

La práctica discursiva y el juego de verdad al que da lugar, tiene su punto de origen o de formación en el dispositivo de poder, que implica “tácticas y estrategias... afirmaciones, negaciones, experiencias, teorías, en suma, a todo un juego de la verdad” (Foucault, 2014b: 30). De esta manera, el tema de la relación entre el dispositivo de poder y discurso de verdad se perfila como un punto sobresaliente que Foucault tratará en este curso en la relación que establece entre el psiquiatra y la locura.

En *Defender la sociedad* (Foucault, 2006), curso dictado en el Collège de France entre 1975 y 1976, en plena labor genealógica, Foucault ya le da un carácter netamente político a su obra, al plantear la empresa de insu-

bordinar los saberes no reconocidos por la instancia oficial para liberarlos y enfrentarlos a la jerarquía del poder propia de la ciencia, tomando como siempre como objeto de estudio diferentes recursos discursivos, en este caso, los discursos que entre los siglos XVI y XVIII transcriben la historia de la sociedad europea en términos de guerra entre razas opuestas y diferenciadas. La elaboración de un propio saber histórico, memoria de las luchas de las derrotas y de las victorias, aparece como el instrumento imprescindible en la lucha por el poder político.

En este contexto, Foucault volverá a definir a la arqueología como “el método propio de análisis de las discursividades locales”, mientras que la genealogía será caracterizada como “la táctica que, a partir de esas discursividades locales así descritas, pone en juego los saberes liberados que se desprenden de ellas” (Foucault, 2006: 24).

En *Seguridad, territorio y población* (Foucault, 2014c), curso impartido en el Collège de France entre 1977 y 1978, Foucault ha visto la insuficiencia del método arqueológico, en tanto análisis para reconstruir el funcionamiento del texto desde el punto de vista de las reglas de formación de los conceptos, por lo que se afianza en el método genealógico, cuyo objeto central lo constituyen las tecnologías del poder. Con esto da un paso en la politización de su enfoque, que toma por objetos las estrategias, las tácticas a los que obedecen los programas de acción política que analiza en este curso.

En este libro el autor se plantea hacer un análisis de cómo se constituyen los campos de saber a partir de las tecnologías de poder, extrayendo de las instituciones las relaciones de poder. A pesar de ello, se puede observar aquí que Foucault no abandona del todo el método arqueológico, sino que conjuga el análisis estratégico del poder con la preocupación por situar la constitución de campos, dominios y objetos de saber, es decir, la arqueología al servicio de la genealogía, o como diría Daniel Defert: “La arqueología como método y sobre todo *Las palabras y las cosas* son en verdad una prope-déutica a la genealogía. La genealogía tal y como Foucault nos la presenta no es, pues, la crisis de la arqueología: una y otra se apoyan mutuamente” (Defert, 2012: 305).

Aquí el método se pone al servicio de buscar detrás de la institución lo que Foucault denomina una tecnología de poder.

En *Nacimiento de la biopolítica*, curso dictado por Foucault en el Collège de France entre 1978 y 1979, encontramos una precisión más sobre su método genealógico en los siguientes términos:

[...], a propósito de la diferencia entre la genealogía y los procedimientos de una historia explicativa: Digamos a grandes rasgos que, en oposición a una génesis que se orienta hacia la unidad de una causa principal preñada de una descendencia múltiple, se trataría aquí de una genealogía, es decir, de algo que procura restituir las condiciones de aparición de una singularidad a partir de numerosos elementos determinantes, de los que ella no se muestra como el producto sino como el efecto (Foucault, 2012c, nota 8: 51).

En el *Nacimiento de la biopolítica* surge el interés de hacer una historia de los regímenes de veridicción como tarea de la genealogía. ¿Y qué pretende con una genealogía de los regímenes de veridicción? Pues analizar cómo se constituye el derecho de la verdad tal como se manifiesta en el discurso que, en el caso de la sexualidad o de la locura, sería el que se formula en el derecho que definirá lo que debe ser verdadero o falso:

el régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos (Foucault, 2012c: 53).

Evidentemente, analizando los discursos de la psiquiatría, de la medicina, del derecho, se pondrán de relieve:

las condiciones que debieron cumplirse para poder pronunciar sobre la locura —pero sería lo mismo sobre la delincuencia, y sería lo mismo sobre el sexo— los discursos que pueden ser verdaderos o falsos según las reglas correspondientes a la medicina, a la confesión o a la psicología, poco importa, o al psicoanálisis (Foucault, 2012c: 54-55).

Es decir, según Foucault, la importancia de definir los regímenes de veridicción a través de la genealogía, le daría al análisis histórico de alcance político. Desde este punto de vista, lo que importa no es hacer la historia de lo verdadero, ni de lo falso ni tampoco de los errores, sino la historia de la veridicción, es decir, de los procedimientos, las reglas de formación, que determinan que sean aceptados como verdaderos o falsos.

La proyección política del análisis foucaultiano se profundiza en el curso *Del gobierno de los vivos. Curso en el Collège de France (1979-1980)*, al redefinir su método como una anarqueología del saber, que, más que un método, es una actitud que debe tener presente el investigador y que consiste, básicamente, en:

decirse que ningún poder va de suyo, ningún poder, sea cual fuere, es evidente o inevitable, y ningún poder, por consiguiente, merece ser aceptado de antemano. No hay una legitimidad intrínseca del poder [...] les propongo [...] hacer intervenir de forma sistemática, no pues el suspenso de todas las certezas, sino la falta de necesidad de todo poder, sea el que fuere (Foucault, 2016b: 99).

Y no es que Foucault proponga una sociedad donde no existan las relaciones de poder. Tampoco es que considere el poder como algo malo por esencia. Propone simplemente poner en cuestión todas las formas gracias a las cuales se acepta el poder, pues para Foucault:

no hay poder alguno, sea cual fuere, que sea aceptable de pleno derecho y absoluta y definitivamente inevitable [...]. No hay esencialmente algo parecido a un poder aceptable [...] se trata de una actitud teórico-práctica concerniente a la falta de necesidad de todo poder, y para distinguir esta posición teórico-práctica acerca de la falta de necesidad del poder como principio de inteligibilidad del saber mismo, está claro que, en vez de utilizar la palabra ‘anarquía’ o ‘anarquismo’, que no convienen, voy a hacer un juego de palabras..., lo que les propongo sería más bien una especie de anarqueología (Foucault, 2016b: 100).

En este texto vemos que antes que, abandonar la arqueología del saber, Foucault lo reformula con el concepto de “anarqueología”, que pone en cuestión la legitimidad de cualquier poder. Y en esta perspectiva, que se centra en la constitución de los regímenes de veridicción, emerge la cuestión de la subjetivación de los sujetos a partir de los procedimientos en que se manifiesta la verdad. En palabras de Foucault, quedaría formulado el problema en los siguientes términos:

diré que hacer la arqueología o la (an)arqueología del saber no sería, por lo tanto, estudiar de manera global las relaciones de poder político y el saber o los conocimientos científicos; el problema no es ese. El problema sería estudiar los regímenes de verdad, esto es, los tipos de relaciones que ligan las manifestaciones de la verdad con sus procedimientos y los sujetos que son sus operadores, sus testigos o eventualmente sus objetos (Foucault, 2016b: 123).

Ya en el curso *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*, Foucault está en condiciones de recapitular su proceder investigativo exponiendo como resultado la distinción de los tres ejes o coordenadas que caracterizan su pensamiento. Nos referimos a la tríada saber/poder/subjetividad. Como parte de su historia de los pensamientos, expone con precisión el

recorrido que ha hecho a lo largo de sus diversas investigaciones y los desplazamientos que eso implicó. Foucault lo explica de la siguiente manera:

En principio, el estudio del eje de la formación de los saberes es lo que intenté hacer en particular con referencia a las ciencias empíricas en los siglos XVII y XVIII, como la historia natural, la gramática general, la economía, etc., que sólo eran para mí un ejemplo para el análisis de la formación de los saberes (Foucault, 2011: 20).

Para Foucault la formación de los saberes está vinculada íntimamente con el concepto de experiencia, porque esas experiencias se constituyen en matrices de conocimientos. Evidentemente, en esas prácticas discursivas se trataba de estudiar el problema de la verdad, o como dice Foucault, “las formas reguladas de veridicción” (Foucault, 2011: 20). Entonces el desplazamiento que él realiza en este eje del *saber* es sustituir el concepto *conocimiento* por el de saber. Es un desplazamiento triple. Se desplaza del saber a las prácticas discursivas y por fin establece cuáles son las reglas de veridicción (Foucault, 2011: 20).

Foucault continúa con la descripción de los desplazamientos que tuvo que hacer, pero ya en el eje del poder, cuyo objeto central había sido la dilucidación de “las matrices normativas de comportamiento”, lo cual quiere decir dejar a un lado las instancias macro del poder (leyes, estado, constitución) para concentrarse en “las técnicas y los procedimientos por cuyo intermedio se pretende conducir la conducta de los otros”. Foucault resalta que lo más importante en su conceptualización del poder fue “estudiar la cuestión de la norma de comportamiento en términos [...] de poder que se ejerce”. Y define ese poder que se ejerce como un “campo de procedimientos de gobierno”. En este eje del poder, Foucault nos indica que su desplazamiento más importante consistió en: “pasar del análisis de la norma al de los ejercicios del poder, digamos de gubernamentalidad”, en relación a la criminalidad y las disciplinas (Foucault, 2011: 20-21). Por último, nos explica la constitución de su tercer eje de pensamiento, donde analiza la “constitución del modo de ser del sujeto”. El desplazamiento que subraya consiste en el abandono de toda teoría del sujeto por el análisis de “las diferentes formas mediante las cuales el individuo se ve en la necesidad de constituirse como sujeto”. Básicamente, el foco de experiencia que toma como base en este eje de la subjetivación es el del “comportamiento sexual y la historia de la moral sexual”. Así que aquí se puede sintetizar que el desplazamiento efectuado por Foucault lo llevó a abandonar el problema del sujeto para sustituirlo por el “análisis de las formas de subjetivación”, las cuales fueron relacionadas

con “las técnicas-tecnologías de relación consigo mismo, o, [...] de lo que puede denominarse pragmática de sí” (Foucault, 2011: 21).

CONCLUSIONES

Lo que hemos pretendido con este capítulo es poner a prueba la obra de Foucault para llevar a cabo investigaciones concretas sobre temas muy específicos, utilizándolo como una verdadera caja de herramientas. Hemos estudiado sistemáticamente buena parte de la obra de este autor para ejercitarnos en el ámbito concreto del análisis del discurso. Más que una propuesta para utilizarse como guía por parte de otros científicos sociales, este esfuerzo se ha encaminado a mostrar lo útil e inspirador que ha resultado para nosotros tomar las aportaciones de Michel Foucault como hilo conductor para nuestro trabajo como analistas del discurso.

De esta manera, hemos logrado conjuntar las investigaciones que aquí se ofrecen al lector como una muestra del uso concreto que se le puede dar. Esto no significa que ésta sea la única manera de comprender y utilizar las herramientas teórico-metodológicas que nos da este filósofo. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo que muestra la manera en que lo hemos leído y nos ha servido para iluminar y comprender nuestras investigaciones, y por lo tanto, está sujeto a la crítica de la que seguramente será objeto. Pero ante todo queremos resaltar la productividad del enfoque.

Se puede apreciar con toda claridad que la división del pensamiento de este autor en tres ejes, y los desplazamientos que ahí tuvieron que ocurrir, es una clasificación que el propio Foucault establece sobre su recorrido teórico. Está plenamente justificado concebir la obra de Foucault seccionada en tres ejes que se engarzan el uno con el otro, tal como hemos tratado de mostrar con las propias palabras del autor. Por lo tanto, el proyecto propuesto por Foucault deja una riqueza indudable en tanto nos muestra que los grandes tipos de discurso que él ha excavado arqueológicamente, es decir, los diferentes regímenes de enunciados, se entrecruzan con lo que en la arqueología del saber denominó como “las formaciones no discursivas”, pero también se engarzan con una genealogía que viene a completar un método firme para enlazar el análisis de las prácticas discursivas con las condiciones históricas, económicas y políticas, que explican precisamente la aparición y la formación de esas grandes formaciones discursivas. Siempre se está en el discurso, y desde el discurso se establecen todas las correlaciones que permiten dar una visión del conjunto de cómo, a partir de luchas y situaciones concretas, se han establecido las técnicas para orientar la conducta de las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Defert, Daniel (2012). "Situación del curso". En Michel Foucault, *Lecciones sobre la voluntad de saber. Curso en el Collège de France (1970-1971)*, primera edición en español (pp. 289-314). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, Gilles (1985/2013). *El saber. Curso sobre Foucault. T. I*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, Gilles (1986/2014). *El poder. Curso sobre Foucault. T. II*. Buenos Aires: Cactus.
- Foucault, Michel (2017a). *La arqueología del saber*, vigesimotercera edición en español, CDMX: Siglo XXI editores, 355 páginas.
- Foucault, Michel (2012a). *Historia de la locura en la época clásica I*, decimocuarta reimpresión. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 575 páginas.
- Foucault, Michel (2013). *El orden del discurso*. CDMX: Fábula Tusquets Editores.
- Foucault, Michel (2012b). *Lecciones sobre la voluntad de saber. Curso en el Collège de France (1970-1971)*, primera edición en español. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 366 páginas.
- Foucault, Michel (2016a). *La sociedad punitiva. Curso en el Collège de France (1972-1973)*, primera edición en español, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 406 páginas.
- Foucault, Michel (2014a). *Nietzsche, la genealogía, la historia*, séptima edición, Valencia: editorial Pre-textos, 75 páginas.
- Foucault, Michel (2014b). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*, cuarta reimpresión, CDMX: Fondo de Cultura Económica, 448 páginas.
- Foucault, Michel (2006). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, segunda edición. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 287 páginas.
- Foucault, Michel (2014c). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, primera reimpresión en México. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 484 páginas.
- Foucault, Michel (2012c). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, tercera reimpresión en México. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 401 páginas.
- Foucault, Michel (2016b). *Del gobierno de los vivos. Curso en el Collège de France (1979-1980)*, primera edición en español. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 441 páginas.

- Foucault, Michel (2011). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*, segunda reimpresión. CDMX: Fondo de Cultura Económica, 429 páginas.
- Foucault, Michel (2017b). *Esto no es una pipa*, segunda reimpresión. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, 77 páginas.
- Harcourt, Bernard (2016). “Situación del curso”. En Michel Foucault, *La sociedad punitiva. Curso en el Collège de France (1972-1973)*, primera edición en español (pp. 305-351). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 2

DESCUBRIENDO LA VERDAD: EXTRACCIÓN DE LA VERDAD Y CONFESIÓN DE SÍ MISMO

JOSÉ ROBERTO CONDE MORALES

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se plantea el análisis de tres tipos de documentos en los que la condición de “*limpieza de sangre*” se hizo presente en La Nueva España: los de los aspirantes a instituciones educativas, los de aquellos que quisieron ser admitidos en la nobleza y los que están relacionados con los procesos inquisitoriales. Esta limpieza se refiere al hecho de que los individuos que se presentaban como cristianos debían demostrar que en su ascendencia no existían judíos, moros o penitenciados por el Santo Oficio. Si esto se demostraba, se pertenecía a la categoría de cristiano viejo; de lo contrario, se tomaba al sujeto como poseedor de una “sangre sucia”, cuyo linaje estaría impedido para obtener un puesto de poder, y sería excluido de determinados beneficios.

El tipo de análisis y la metodología en este trabajo son de corte foucaultiano. Lo que se hará es un estudio arqueológico-genealógico. Esta propuesta se considera pertinente ya que, en el fondo, de lo que se está hablando es de la generación de sujetos, ya sean limpios o sucios, a través de una serie de juegos de verdad presentes en el discurso y relaciones de poder. Estos juegos se hacen visibles en el entramado que nos muestran los documentos, y que se da por medio de los testimonios y los interrogatorios. En estos juegos discursivos, que resultan estratégicos, lo importante es la extracción de la verdad que sirva a su vez para ejercer el gobierno de los otros.

SOBRE EL MÉTODO

La arqueología se hace necesaria en un análisis como el siguiente debido a que está en juego la pertinencia o no de un concepto, el de racismo. Cuando

se escribe sobre la limpieza de sangre, podría caerse en el error de ver este fenómeno discursivo como una continuidad dentro de una larga historia de la exclusión a la que algunos designan con ese nombre. La arqueología es precisamente un proceder metodológico en el que se abandonan determinados puntos de análisis en los que se da prioridad a la continuidad; se dejan de lado conceptos como tradición, influencia, el autor o la obra (Foucault, 2013; Foucault, 2010). Y es que para Foucault tales unidades poseen un carácter de artificio.

El objeto del discurso, llámese locura o raza, tampoco puede servir como punto de unidad o continuidad. Que una serie de discursos hablen sobre la raza no nos lleva a que exista el racismo, pero si éstos provienen de ámbitos diversos en los que se habla de la población, su cuerpo y su estratificación, así como de su existencia biológica, y son utilizados de manera estratégica para potenciar la muerte de unos para que otros vivan, o sea, biopolíticamente, entonces sí podremos hablar de racismo (Foucault, 1984; Foucault, 2014a). Tomando en cuenta estas características del discurso, podemos establecer un corte con respecto a la continuidad que soporta ideas como “siempre ha existido el racismo”, e inscribir este trabajo en una arqueología de los discursos protorracistas.

El protorracismo es un concepto que designa el vínculo del racismo con la antigüedad clásica. Entre los autores que lo han utilizado se encuentran el filósofo francés Christian Delacampagne, quien lo tipificó como “un fenómeno atávico cuyo más antiguo exponente se encontraría en el antisemitismo greco-egipcio de Manetón” (Sanz Casanovas, 2022). Una obra de importancia en la que el concepto es utilizado de manera análoga es *The invention of Racism in Classical Antiquity*, del historiador Benjamin Issac (2004), quien propone el análisis de fuentes literarias producidas en el mundo helénico y en el imperio romano. En ellas el autor resalta los discursos que se produjeron en contra de los bárbaros, adjetivo que designa tanto a extranjeros como a inmigrantes. También hace énfasis en que los escritores de la *Ilustración* recurrieron a fuentes clásicas o rescataron conceptos que después serían utilizados en el racismo científico. Otros autores que llegan a usar el concepto son aquellos que pertenecen a la corriente de interpretación decolonial, en especial, Ramón Grosfogel quien menciona que la limpieza de sangre fue un discurso protorracista utilizado contra la población judía en la península española. Vemos de esta forma que el concepto se refiere a una población de discursos o de actos en los que son visibles algunos elementos que serán utilizados en el siglo XIX por el racismo científico. Para fines de este capítulo, se considerará

el protorracismo no como una forma de rastreo de discursos que se remonta hasta la antigüedad clásica, sino que se le considera un concepto que permite hallar algún antecedente de prácticas que serían refuncionalizadas en el racismo científico o de Estado del siglo XIX.

Por protorracismo entenderemos una unidad discursiva en la que el concepto de raza no es utilizado de manera biopolítica, es decir, en la que no funciona como un elemento jerarquizador que permite la eliminación de una llamada raza inferior que ponga en peligro el desarrollo de la vida de un grupo en particular, sino como una categoría que permite señalar la suciedad existente en un grupo; suciedad que le viene de sus malas prácticas en el ámbito de la religiosidad y no de su ser biológico, de su condición de cuerpo viviente. Esto debe ser tomado en cuenta cuando se lea que un individuo no tiene “mala raza”, como aparece en muchos de estos documentos. Lo que señala la limpieza de la sangre es la pertenencia a un grupo de prácticas de fe dentro del catolicismo y el rechazo por la condición de haber faltado a los dogmas establecidos por la iglesia. Para sintetizar, el racismo es una práctica de exterminio que va sobre el cuerpo viviente de las poblaciones por ser considerado éste un peligro para la sociedad, mientras que el protorracismo es una práctica que ataca las prácticas ajenas al dogma. A final de cuentas, en una época como la que nos interesa, esto es, los siglos que van del XVI al XVIII, la vida no corría peligro si se respetaba lo establecido por el catolicismo.

En el caso de la limpieza de sangre, asistimos a un acontecimiento discursivo que tiene sus propias leyes de formación y que se caracteriza como perteneciente a un estrato arqueológico o formación histórica específica (Deleuze, 2013). Contra la unidad y la continuidad, se propone, junto con Foucault, que uno se encuentra frente a “una población de acontecimientos dispersos” (Foucault, 2013: 230). En lo que toca a este trabajo, un discurso como el de la limpieza de sangre es el resultado de prácticas discursivas que provienen de diversos “focos de poder” (Deleuze, 2013) y por tales deben ser tomados los diversos lugares de enunciación; es decir, desde dónde se habla (De Certeau, 1994). El foco privilegiado en esta ocasión es la iglesia, pero una institución en especial dentro de ella, la Inquisición Española. No obstante, los documentos que se presentarán también pertenecen a otros ámbitos, como fueron las instituciones educativas y las del Estado. Es este tipo de lugares desde donde se habla, pero se habla de forma diferente. En unas ocasiones el discurso aparece como testimonio y en otras como confesión; así es que la práctica que hace posible estas apariciones no puede ser la misma, aquí encontramos acontecimientos dispersos.

La arqueología tiene como proyecto la “descripción pura de los acontecimientos discursivos como horizonte para la búsqueda de las unidades que en ellos se forman” (Foucault, 2010: 40). Contra el análisis de la lengua, cuya base es que existe un sistema finito de signos que dan un número infinito de posibilidades o de “enunciados posibles” debido a la utilización del conocimiento que sobre sus reglas se tiene, se propone un análisis del discurso de corte foucaultiano que establece que también hay un número finito, pero de “únicas secuencias lingüísticas que han sido formuladas”, en el que es fundamental entender las reglas de este carácter de único que tienen; comprender “¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?” (Foucault, 2010: 40-41; Foucault, 2013: 235).

Si se toma el análisis de la primera manera, se establece que todo acontecimiento discursivo surge del juego que se da entre sus partes y que, conociendo las reglas del juego, en ocasiones se puede llegar a lo mismo, o que los resultados se parecen entre sí; con eso estaremos en la continuidad que nos lleva a pensar que una cosa siempre ha existido. Si el análisis parte de la segunda postura, uno encuentra que hay acontecimientos que son irrepetibles y que lo importante es describir ese carácter único; es decir, describir:

Las condiciones que, en un momento dado y una sociedad determinada, rigen la aparición de los enunciados, su conservación, los vínculos que se establecen entre ellos, la manera en que se los agrupa en conjuntos estatuarios, el papel que cumplen, el juego de los valores o las sacralizaciones que los afectan, el modo como se invisten en prácticas o conductas, los principios según los cuales circulan, son rechazados, olvidados, destruidos o reactivados. (Foucault, 2013: 238).

La síntesis de lo anterior nos lleva al concepto de la institucionalización del discurso. La dispersión que forma al discurso va poco a poco a formar una unidad que tendrá un nombre propio, ya sea discurso médico o discurso sobre la “limpieza de la sangre”. La unidad que se logra alcanzar se debe al “juego de las reglas que determinan en una cultura la aparición y desaparición de los enunciados, su persistencia y su borradura, su existencia paradójica de acontecimientos y cosas”. A dicho juego Foucault lo llamó archivo. No se trata de un número de documentos o “conjunto de huellas” que han sido rescatados; los hechos del discurso, a los que suele llamarse documentos, no son documentos sino monumentos (Foucault, 2013: 238). El historiador Jacques Le Goff menciona que la palabra monumento proviene del latín *monumentum*, y que está vinculada a la raíz indoeuropea *mens*, me-

moria; monumento es “todo lo que puede hacer volver al pasado, perpetuar el recuerdo” (Le Goff, 1991: 227). Lo que hace Foucault es una analogía del documento como monumento para especificar que éste pertenece a una determinada formación histórica, con sus propias reglas de aparición; y que dicha formación puede ser vista como un estrato, a la manera en que hacen investigación los arqueólogos. Los monumentos nos remiten al pasado, pero Foucault piensa al monumento como perteneciente a un sistema irreplicable. Ese sistema es el que rige la aparición de los enunciados, el que determina el papel a cumplir por ellos para establecer prácticas y conductas; y es el que también puede desaparecer junto con los enunciados que hace posible.

La unidad que se forma dentro de un conjunto de acontecimientos del discurso debe ser encontrada a través de lo que Foucault llamó “formación discursiva”. En este sentido, tomamos el discurso de la limpieza de sangre como un fenómeno que corresponde a dicha categoría. Esto se debe a que en él se puede señalar un “referencial”, o sea, un grupo de enunciados que forma un objeto del discurso (*la sangre limpia*); también muestra que existe una “distancia enunciativa”, esto es, que estamos ante enunciados que provienen de diversos sitios (la teología, el proceso inquisitorial, un juicio civil o un proceso de admisión a un colegio o a un puesto de gobierno). Igualmente, aparece una red teórica, es decir, un conjunto de conceptos recurrentes que llegan a transformarse o a desaparecer (legitimidad, judío, moro, penitenciado, nobleza, pechero, etc.); y, finalmente, un “campo de posibilidades estratégicas”, que se refiere a que un grupo de enunciados establecen las bases para generar diversas posturas u opiniones que conlleven a acciones específicas (castigar, excluir, incluir e incluso matar) (Foucault, 2013: 251).

Teniendo el panorama en el cual buscar las unidades, la formación discursiva, cabe preguntarse cuáles son los criterios para ubicarlas. Ya no son aquellas que se dirigen a la continuidad, como eran la influencia o la tradición; sino aquellas que hablen de la ruptura. Un primer acercamiento, que es lo que planea este proyecto arqueológico y genealógico, sería aquel que se base en las condiciones de posibilidad para la aparición de los enunciados presentes en los documentos que se proponen para analizar, y en la finalidad estratégica para los que fueron utilizados. En el trabajo se verá que los enunciados provienen de un hecho en específico; provienen de su pertenencia a lo que se podría designar como un “decir veraz”. La verdad que se planeaba encontrar en las probanzas de sangre o en los procesos inquisitoriales nos muestra un entramado de enunciados que se relacionan con diversos ám-

bitos, desde aquellos que provienen del púlpito o los libros en los que se defienden los dogmas de la fe, hasta aquellos que se muestran en la práctica del testimonio o de la confesión. En un nivel genealógico, se tendrá que describir cuál fue la finalidad de los documentos presentados, más allá de la búsqueda de una verdad.

Los documentos propuestos para análisis muestran una “microfísica del poder” debido a que es de relevancia total el hecho de que en todos ellos encontramos no a las grandes instituciones o al poder real decidiendo de manera solitaria el futuro o pertenencia de los individuos a una condición, sino a la misma gente calificándose, señalándose, apoyándose o acusándose entre sí a través de la práctica de los testimonios. Estos testimonios pertenecen a lo que Foucault denominó “saberes sometidos” o “memorias locales”.

En el libro *Defender la sociedad*, Michel Foucault definió qué es la genealogía: “acoplamiento de los conocimientos eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales” (Foucault, 2014a: 22). Se trata de un primer acercamiento en el que por “memorias locales” debemos entender “saberes sometidos”; es decir, saberes que han sido descalificados por una instancia que se pretende a sí misma como científica o que han sido jerarquizados por ésta y que se encuentran en el escalón más bajo. Tomando en cuenta esto, el que hace genealogía no busca en los autores clásicos de una época o en los grandes tratados que son resultado de una ciencia sino en aquello que lo hace posible, en otro tipo de saber, “el del psiquiatrizado, el del enfermo, el del enfermero, el del médico —pero paralelo y marginal con respecto al saber médico—, el saber del delincuente, etcétera” (Foucault, 2014a: 21). Así que se trata de un saber de la gente que hizo posible la aparición de la crítica y que ha sido posible de localizar a su vez por medio de la erudición.

En este trabajo el tipo de saber sometido que la erudición ha rescatado es el que se encuentra presente en el juego que hay entre una instancia que pregunta y un sujeto que responde. Los documentos en los que se solicita la entrada a un colegio o un cargo público, y aquellos por los que se quería salvar la dignidad o la vida ante la inquisición, hacen patente una práctica en la que se invitaba a decir la verdad sobre uno mismo. Y esta verdad no era resultado de preguntas al azar. Por ejemplo, la inquisición no estaba enfocada en saber toda la vida de una persona como sí lo estaba en localizar la herejía. Veremos cómo fueron construidas la limpieza y la suciedad a través del uso de la verdad y cuáles pudieron ser las consecuencias.

LA FUNCIÓN DE LA SANGRE

Los documentos en los que ha quedado el rastro del discurso de la *limpieza de sangre* son muchos y de variados tipos. La sentencia estatuto de 1448 en la ciudad de Toledo en la que por vez primera se prohibía la participación de los conversos en los puestos de gobierno por ser individuos no confiables en el seguimiento de los dogmas cristianos, puede ser tomada como una primera muestra debido a su carácter normativo. Y es que, a pesar de ser rechazada en un primer momento, incluso por el papa, sirvió como antecedente de todos los demás estatutos venideros (Hering Torres, 2011; Núñez Arancibia, 2014). Diversos colegios, órdenes religiosas, instituciones de gobierno y, por supuesto, el Santo Oficio, hicieron de lo dicho en el estatuto un requisito. Pedir una probanza de limpieza de sangre fue un paso prístino para la incorporación de los interesados en dichas instituciones. En este sentido, nos encontramos con un discurso que apuntaba no tanto hacia la población en general, sino hacia las élites. Fueron éstas las que estuvieron en posición de poder demostrar su pertenencia a una ascendencia de viejos cristianos; a final de cuentas, eran estos grupos los que podían contar con una documentación afín a esa necesidad. Gran parte de la población, como señalaba Pilar Gonzalbo, apenas si conocían a sus abuelos (Gonzalbo, 2013).

La limpieza de la sangre no debe ser comprendida desde el orden de la metáfora simplemente. Es aquí donde adquiere relevancia aquello a lo que Foucault llamó la “simbólica de la sangre”. Foucault nos habla de la sangre en el contexto de la nobleza, ya que ésta hace uso de ella para afirmar la “especificidad de su cuerpo” a través de la “antigüedad de las ascendencias y el valor de las alianzas”. Esto cambiaría con la aparición de la burguesía, la cual habla de su cuerpo por medio de la “descendencia y de la salud de su organismo”. Existe así un tránsito de la sangre al sexo, cosa que lleva a nuestro autor a afirmar que el “sexo fue la sangre de la burguesía” (Foucault, 1971: 151). La sangre fue un elemento dentro de los mecanismos de poder, ya que articulaba los sistemas de alianza, justificaba el poder del soberano, diferenciaba el orden, la casta y aseguraba el valor de los linajes. La sangre, nos dice Foucault, también tenía un valor instrumental, aparte de simbólico: la sangre se derrama, se posee, se arriesga, se difunde, se agota, se mezcla y se corrompe. El poder “habla a través de la sangre” (Foucault, 1971: 178). Cuando la sangre se cambia por el sexo, la descendencia toma el lugar de la ascendencia, ya no importa tanto de dónde viene uno, sino hacia dónde va la especie; y es la sexualidad, el dispositivo, la que ayuda a asegurar, a través

de la norma, del saber y de las disciplinas, la salud, la raza y la progenitura (Foucault, 1971: 179). No obstante, afirma Foucault, la sangre fue llamada a vivificar el poder político ejercido por la sexualidad en el siglo xix:

toda una política de la población, de la familia, del matrimonio, de la educación, de la jerarquización social y de la propiedad, y una larga serie de intervenciones permanentes a nivel del cuerpo, las conductas, la salud y la vida cotidiana recibieron entonces su color y su justificación de la preocupación mítica de proteger la pureza de la sangre y llevar la raza al triunfo (Foucault, 1971: 181).

Esa reactivación encuentra su máximo ejemplo en la existencia del nazismo, el mismo que exaltaba la existencia de una sangre superior, idea que los hizo derramar la sangre de los otros al mismo tiempo que arriesgaban la vida misma por ir hasta las últimas consecuencias. La sangre, entonces, tiene ecos que llegan hasta bien entrado el siglo xx. Por lo menos en México, durante la tercera década de este mismo siglo, se llamaba al derramamiento de “sangre judía” para así proteger a la patria (Gojman, 2000). Y no hay que olvidar tampoco que las probanzas de sangre fueron requeridas aún hasta el siglo xix.

El poder de la sangre proviene a su vez de diversas manifestaciones de poder que se dieron tanto en el campo de lo discursivo como de las prácticas no discursivas. La sangre limpia resultaba del entramado de diversos saberes y prácticas. Se tenía la idea, como demuestra un escrito del siglo xviii elaborado por Fray Terrejoncillo, de que la calidad del judío era una especie de mácula o marca que no se podía borrar, y que ésta aparecía en cada generación (Torrejoncillo, 1731). El gran pecado asociado a este grupo, y que marca una notable distancia con la otra religión perseguida, la de los moros, es el deicidio, el asesinato de Cristo. Pero a dicha marca, que ya es muy sobresaliente, se asociaban otras creencias, como la de que el judío representaba un peligro latente para el cristiano, peligro demostrado a través de algunos datos “históricos” que mencionaban que los judíos fueron los causantes de la peste en diversos lados, que a la primera oportunidad asesinaban cristianos o que incluso solían, con motivo de burla, reproducir la crucifixión de Cristo. Afirmaciones como éstas aparecieron tanto en los libros como en el púlpito; desde este último se invitaba a estar atentos al comportamiento de los miembros de la sociedad para encontrar señas del peligro. En este orden de ideas, podemos afirmar que nos encontramos ante un saber, ante aquello que la época podía ver y de lo que podía hablar sobre la suciedad de un grupo como el judío.

La limpieza se manifiesta desmarcándose de la suciedad, pero esto ocurre a través de un proceso. No bastaba la afirmación de un presunto cristiano, había que mostrarlo. La demostración de la limpieza o suciedad se nos revela a través de probanzas de sangre, autos de filiación y procesos civiles o inquisitoriales. Si se busca en un archivo, lo más posible es que uno pueda dar con este tipo de papeles utilizando dos palabras: memoriales y ejecutorias. Y es que, precisamente, este tipo de documentos partían del uso de la memoria para su realización. Esto en dos sentidos: por un lado, una memoria material a través de los documentos que demostraban la pertenencia a un grupo de fe; y por otro, como ocurría ante la inquisición, la memoria como capacidad humana que busca en lo vivido los elementos de la impureza.

Un elemento es constante, el uso de las genealogías. Pero de la genealogía en su sentido más conocido, como historia familiar o como el estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia. También se conoce como genealogía al documento que muestra dicha investigación. Es importante recalcarlo debido a que nos hemos referido a la genealogía como método de investigación. En los documentos nos referimos a la primera acepción.

LA UNIDAD DE LOS DOCUMENTOS

Para este trabajo fueron consultados documentos que pueden ser encontrados en la Biblioteca Histórica José María Lafragua. También se utilizaron facsimilares publicados o casos tomados del Archivo General de la Nación, que han sido publicados como libros o artículos.

En el caso de la biblioteca Lafragua, ésta cuenta con libros en los que han sido recopilados documentos pertenecientes a la etapa en la que el antiguo Colegio del Espíritu Santo estuvo a cargo de los jesuitas y también de los que fueron recopilados cuanto el colegio pasó a ser del Estado. Se realizó la consulta de dos de esos libros, uno perteneciente al siglo XVIII y otro al siglo XIX. Nos enfocaremos en un expediente del primer libro; el otro puede servir para un desarrollo ulterior de la investigación. No obstante, desde el título podemos apreciar la distancia histórica: los que pertenecen al siglo XVIII llevan por nombre “Probanzas de limpieza de sangre”, mientras que los del siglo XIX, “Informaciones de limpieza de sangre y buenas costumbres”. Parece que al siglo XIX ya no le importaba tanto probar un punto, como sí generar un cúmulo de información; y que ya no se contentó con saber sobre

el origen de las personas, sino también si eran individuos confiables que demostraban sus virtudes a través del comportamiento; incluso, si tenían enfermedades contagiosas.

También se cuenta con un documento muy significativo. Se trata de una publicación realizada por el investigador Gerardo Martínez Hernández, quien hizo la transcripción de una de las primeras probanzas de sangre sobre un personaje conocido, el protomédico Juan de la Fuente, personaje pionero dentro de la medicina mexicana y encargado de dar las primeras lecciones universitarias de Medicina en la Real Universidad de México, en 1579; también fue médico de la Inquisición (Martínez Hernández, 2014: 177). Contamos con un caso paleografiado y analizado por la Dra. Uchmany (1992) acerca de un proceso inquisitorial en la Ciudad de México; y otro similar, también paleografiado y analizado por un grupo de investigadores sobre un “auto de filiación” (Negroe Sierra *et al.*, 2011), es decir, un proceso para adquirir el estatus de hidalgo, éste proviene de la península de Yucatán.

Existe una característica, junto con la genealogía, que da unidad a todos estos documentos. Sin importar que se tratara de la información de una persona como el Dr. De La Fuente, quien solicitaba ser médico de la inquisición, o de un estudiante que estuviera pidiendo su ingreso a un colegio, o el caso de quien requería ser reconocido como hidalgo, lo recurrente es la aparición del testimonio. Fue en el juego de las preguntas y las respuestas donde se recurría al llamado de la verdad. Después de la solicitud formal para el cargo, el nombramiento o el lugar, los interesados presentaban ante una autoridad a sus testigos. Ellos serían los encargados de contestar a una serie de preguntas que el mismo aspirante proponía. A juzgar por lo consultado en los expedientes, las preguntas eran parte de un protocolo bastante conocido en aquellos siglos, ya que encontramos a grandes rasgos el mismo orden de aparición.

La genealogía aparece en el testimonio y éste se nos muestra por medio de un cuestionario. El cuestionario fue cambiando y adecuándose, según el caso de que se tratara. Pero hay elementos comunes. En el caso de Juan De La Fuente, quien solicitaba ser médico en la inquisición, y el de su mujer, las preguntas comenzaron siendo de orden general: qué tanto los testigos conocían a los interesados, qué se sabía sobre los padres y los abuelos, si todos ellos eran legítimos padres de sus hijos y si como hijos los trataban, etc. Pero las preguntas séptima, octava, novena y décima traían a colación el problema de la limpieza de sangre: se preguntaba a los testigos si sabían que el interesado, así como sus padres y abuelos, y los demás ascendientes, “todos

y cada uno dellos han sido y son cristianos viejos de limpia sangre, sin rça ni mácula ni descendencia de judíos, moros ni conversos ni otra secta nuevamente convertidos y por tales han sido avidos y tenidos y comúnmente reputados” [sic] (Martínez Hernández, 2014: 187). También se preguntaba si había existido algún proceso, condena o penitencia del Santo Oficio hacia los interesados o sus familiares, o si existía registro o conocimiento de un “acto infame”. Cabe señalar que en el caso de este médico la probanza de sangre viene acompañada de un apéndice en el que se muestran los títulos de todos los libros con los que el médico llegó a América. Todos ellos tuvieron la aprobación de la Inquisición. Debemos recordar que esta institución tuvo especial cuidado con estos elementos de saber. Ellos decidían qué era lo adecuado para tener como lectura y qué no lo era. Otro dato, los testigos que acudieron dieron su testimonio frente al inquisidor en turno.

En la probanza del médico De la Fuente, llama la atención que su genealogía sólo llega hasta los padres. Sin embargo, los testigos no dudaron en contestar afirmativamente a las preguntas siete, ocho, nueve y diez. Esto muestra un grado de laxitud en la investigación genealógica, que posiblemente se deba a la aparición temprana en el continente de este tipo de práctica. No pasa lo mismo con una de las probanzas que se halló en la Biblioteca Lafragua (BHJML). Esta perteneció a un joven llamado José Francisco López Peña y Quevedo (BHJML, MC. Información de limpieza de sangre, C.B. 902, Ubic.41010202). Tomamos este documento como una muestra de una gran cantidad de expedientes que se encuentran en el libro ya que presenta la misma estructura que todos los demás: una solicitud, ya sea a nombre propio o siendo representado por un tutor, la aceptación de la solicitud, hecha por un secretario, los testimonios, y, finalmente, el veredicto. El documento pertenece al siglo XVIII. Podemos encontrar algunas variaciones en las preguntas. Por ejemplo, en la pregunta dos se trata sobre el hermano del interesado. Los testigos mencionaron que conocían al hermano y que era un caso de “hermanos enteros”. También existe un cambio en cuanto a la pregunta seis, se introduce el concepto de “español”, cosa que no ocurrió en el primer documento. Mencionaron los testigos que los padres “son y fueron Españoles, descendientes de tales; y con este concepto y opinión han estado y están tenidos y reputados sin que el testigo haya oído decir cosa en contrario” [sic]. Lo que parece decir el testigo es que el ser español es una característica que está actuando en el presente y que al mismo tiempo lo ha hecho en el pasado, y que estas personas pertenecen a una línea en la que no ha existido corte alguno. La séptima pregunta trata igualmente en los dos expedientes sobre la limpieza de sangre: “son y hancido todos Christianos Viejos, de Sangre limpia, sin mescla

de Moros, judíos, herejes, ni recién convertidos, ni otra mala raza, ni generación, y por tanto son y han sido tenidos y reputados en esta villa” [sic]. La diferencia acá estriba en que aparece el concepto de hereje. Esto es una clara muestra de cómo en el siglo XVIII la preocupación sobre el respeto al dogma cristiano venía a asegurar las posibilidades de ser aceptado en una institución de esta clase, y también del papel que la Inquisición jugaba en tal sociedad.

La octava pregunta versa sobre lo mismo en ambos casos, la afirmación o negación sobre si se ha realizado un proceso en contra del interesado. Estos procesos podrían ser de orden civil, ya que había asuntos que no incumbían a la iglesia, como es el caso del pecado nefando (Camba Ludlow, 2022). Pero también se menciona la existencia de otros tribunales, los cuales no son definidos. En el caso del estudiante, la pregunta nueve cambia, ahora se trata de saber si los interesados han ejercido un oficio vil. Este tipo de oficio se refiere a actividades manuales, mismas que en la época eran asociadas a ejercicios no adecuados para aquellos que se consideraran hidalgos. En la pregunta diez emerge el concepto de moralidad, ya que los testigos contestan que se “observó en el buenas inclinaciones, arreglada vida, y costumbres, y mucho temor de Dios” (BHJML, MC. Información de limpieza de sangre).

Al final el testigo juraba nuevamente que cuanto fue dicho y declarado era la verdad. Se le leía su declaración y ésta era firmada. También firmaban el testigo y el notario público. En este tipo de documentos nos percatamos de que todos los testigos responden lo mismo, en el mismo orden y con las mismas palabras. En realidad, parece ser que las preguntas que se les hacían tenían ya dentro de sí mismas las respuestas, con lo que podemos pensar y llegar a decir que los testigos podían contestar a las preguntas con un “sí” o un “no”.

Lo que podemos comentar sobre los primeros expedientes es que hay una regularidad en el discurso que está mediado por los conceptos de la legitimidad, el hecho de ser español y la calidad de ser cristiano. En el primero no aparece aún la categoría de “español” ni una pregunta que hable sobre el orden moral. Eso ya lo vemos en el más reciente, junto con el aspecto del acto de “relación” que debe existir en el matrimonio. La aparición de los conceptos se da conforme fue avanzando esta práctica en la Nueva España. Para el siglo XIX en las probanzas se colocaba una pregunta que hacía referencia a las enfermedades contagiosas (BHJML, Información de Limpieza de Sangre y legitimidad, buenas costumbres).

El hecho de la legitimidad asegura la pertenencia filial a una línea de “españolidad” y cristiandad. Estos estatus se vinculan al hecho de tener una conducta moral acorde a dicha figura. Las respuestas muestran que, si se es

legítimo, español y cristiano, no puede haber espacio para que ontológicamente haya relación con un oficio vil, con una penitencia de orden civil o eclesiástica, con una conducta indebida, con la falta de buena educación y, sobre todo, con la pertenencia a uno de los grupos perseguidos, moros y judíos; y que tampoco hay, por el mismo hecho de la legitimidad, una mezcla extraña o mala raza. Estos documentos de orden institucional sirven para legitimar a la vez el lugar que se ocupa o al que se aspira dentro de esa sociedad jerarquizada; por lo tanto, son parte de un discurso estratégico para mantener a raya a todo aquel que no pueda probar su origen legítimo, español y cristiano. Pero otro aspecto estratégico es que sirvieron para ir armando todo un saber genealógico de las personas de los estratos altos de la sociedad novohispana, cosa que pudo ser mejor apreciada en el siguiente documento.

El tercer documento es un “*Proceso de Probanza de Hidalguía*” del siglo xvii (Negroe Sierra *et al.*, 2011). Se trata de un expediente encontrado en Valladolid, en Yucatán. Este tipo de casos se daban cuando una persona quería comprobar que se contaba con el estatus de “hijosdalgo”, es decir, que se pertenecía a la nobleza, aunque el título se refería al estamento inferior de ella. Muchos de estos títulos fueron una novedad en América, debido a que se lograron gracias a la empresa que significó la colonización de este continente. Felipe II, en el año 1573, en las *Ordenanzas de Nuevas Poblaciones*, concedió estos privilegios a quienes estuvieran dispuestos a poblar estas tierras: “le hacemos hijosdalgos de solar conocido a ellos y a sus descendientes legítimos para que, en pueblo que poblaren y en otras cualesquier partes de las Indias, sean hijosdalgo, [...] gocen de todas las honras, [...] según fueros, leyes y costumbres” (Villanueva de C, 2005: 655). El término “de solar conocido” venía a establecer una diferencia con otros tipos de hidalgos. En realidad, como menciona, García-Gabilán Sangil, la diferencia no tenía que ver con la situación fiscal del noble. Si esta distinción llegó a ser peleada fue porque “garantizaba la transmisión del conocimiento del solar a la descendencia [...], al tiempo que los situaba, ya desde una perspectiva social, en un lugar preeminente dentro del estamento nobiliario local” (García-Gabilán, 2012: 349). El término aseguraba de manera más eficiente la posesión de los beneficios para las generaciones futuras.

Francisco López de Sarria fue el interesado en aquella ocasión. Debido a su aparición en un libro de “pecheros”, es decir, de personas que pagaban impuestos a la Corona, cosa de la que los nobles estaban exentos, comenzó un proceso ante el cabildo de la ciudad. Para demostrar su estatus como noble, el licenciado López recurrió a la presentación de una probanza de sangre

de su abuelo, la suya, y también los papeles referentes a la creación de un mayorazgo. Éste último era una institución que tenía como meta perpetuar los bienes de una familia de origen noble siempre y cuando se cumpliera con algunos criterios impuestos por quien creaba el mayorazgo, o por aquellos existentes en la ley. El padre del interesado hacía beneficiario de éste a su primogénito, y las condiciones que debían seguirse eran las siguientes: se debía “excluir de sucesión de dicho mayorazgo judíos, moros y penitenciados por el Sancto oficio de la Inquisición; y prohibir que el dicho su parte, ni sus descendientes y sucesores en él no se cassasen con los que fuesen de linages de tales, sino con jente limpia de las dichas raças” [sic]. Existía también una cláusula referente a las mujeres, en caso de que la propiedad no pudiese pasar por línea masculina: para poder tener el mayorazgo, la mujer “demás de cassarse con hombre limpio de las dichas raças, no se pudiesen tampoco cassar con hombre pechero, de suerte que sus maridos fuesen limpios hijos-dalgo” [sic] (Negroe Sierra *et al.*, 2011: 130).

En las dos probanzas la novedad se refiere al hecho de “pechar”, esto es, de pagar impuestos. Se especifica repetidamente que tanto el interesado como sus antepasados no realizan esos pagos y que esto es una muestra de su condición de nobles; es más, se sabe que ha sido esa familia la que siempre ha cobrado impuestos. De esta manera, a las categorías de judío, moro, mala raza, penitenciado y secta, se suma la de pechero, por lo menos en este caso que habla sobre la nobleza de las personas.

Una cosa remarcable es que este licenciado recurrió a una probanza de sangre de su abuelo; y la probanza de este último llegaba hasta su propio bisabuelo, o sea, al tátara-tátara-abuelo del licenciado, con lo que la genealogía se extendía a seis generaciones. Vemos que es algo que contrasta demasiado con el primer documento presentado. En ambas genealogías, la del interesado y la del abuelo, otro lugar común es la cuestión de los puestos de gobierno que tuvieron los antepasados, ninguno de ellos estuvo vinculado a un oficio vil. De hecho, el más antiguo de los ascendientes fue clérigo, ocupación a la que se dedicó tras la muerte de su esposa. En la presentación del mayorazgo, también aparece la cuestión de “pechar” y se manifiesta de forma enérgica que se perderá la propiedad si, sobre todo una mujer, se casa con alguien que sí pague esos impuestos. Vemos así cómo se establece una distancia aún mayor con un gran grupo de la sociedad; esta vez la distancia no se establece a través del orden de lo religioso, sino de lo civil. La calidad de las personas pasa a ser también un asunto de la sangre.

No hay que perder el rumbo y recordar que toda esta información en los documentos hasta ahora descritos se debe en gran medida a la actuación de los testigos. Por ello, es imprescindible detenernos en el análisis del acto del testimonio. En cuanto a las herramientas foucaultianas, encontramos un mayor desarrollo teórico aplicable al problema de la confesión que al del testimonio. No obstante, Foucault no deja pasar este acto dentro del discurso; le pone la atención cuando habla de Edipo Rey. La verdad, en esta tragedia, se construye en tres niveles: “Apolo y Tiresias, en el nivel de los dioses. Edipo y Yocasta, en el nivel de los reyes y los jefes. El mensajero y el pastor, el nivel de los esclavos y sirvientes” (Foucault, 2014: 76). Tiresias, en su carácter de adivino, es un revelador de la verdad: “No solo asesinaste a Layo, sino que para colmo te casaste con tu madre. Yocasta es tu madre” (Foucault, 2014: 77). Se trata de una verdad a la que se ha llegado después de saltar el obstáculo que representa la reticencia del adivino a hablar. Edipo le exige que hable y que, de no hacerlo, estará haciendo un mal a la ciudad. La verdad de este personaje no es aceptada, ni por Edipo ni por el coro. Foucault explica los motivos de esta negación, menciona que en el orden judicial:

uno está obligado a hablar. Si bien aquel a quien se interroga tiene derecho a decir: “Me niego a hablar porque no tengo que obedecerle”, en ese mismo momento la maquinaria judicial deja de funcionar. [...] se trata ante todo de una palabra que sólo habla si quiere (Foucault, 2014: 78).

Así, el testimonio, basándonos en el análisis de Foucault, tiene tres características. La primera es la ya mencionada, es “una palabra que sólo habla si quiere”; segundo, funciona como el verbo griego *phemi*, que significa “cuando hablo, afirmo que lo que digo es verdad”, con lo que basta para construir la ley y garantizar la verdad; tercero, su autoridad le viene del acto de ver (Foucault, 2014: 78-79). No obstante, el testimonio es sólo una parte de la verdad, importante en realidad, pero una pieza en los juegos de verdad. Y es que el testimonio no escapa al poder. Las personas, en las probanzas, hablaron y lo hicieron por gusto o por beneficio, pero lo hacen a través del cuestionario; es éste el que va dictando las pautas de lo que se debe afirmar o negar. Sucedió en este tipo de procesos que los cuestionarios eran elaborados por los interesados mismos. A final de cuentas, los testimonios tendrían que pasar por el visto bueno de algún tribunal colegiado, mismo que decidiría sobre su validez y que igual podría aceptar testimonios en contra o reclamos de otras personas, cosa que hacía de las probanzas procesos más largos.

En este sentido, los testimonios encontrados podrían circunscribirse a una definición moderna que de estos actos se han hecho. El testimonio sería:

Un género discursivo y por lo tanto un producto sociocultural, que se caracteriza por la emisión oral y/o audiovisual de los mensajes de los testimoniante, en cuyo proceso de producción interviene un gestor o intermediario que se encarga de buscar y elegir al testimoniante, en definir los temas, las características de las interrogantes, de grabar, seleccionar y editar lo escuchado y visto; también se encarga de su traducción, de la transcripción de la oralidad a la escritura, de su publicación (Ortiz Fernández, 2004: 248).

Vemos así que el testimonio forma parte de un entramado, es un acontecimiento del discurso dentro de la red de enunciados a los que se definen como una formación histórica. Que una persona vea algo y diga que habla con la verdad, en el caso del testimonio, no garantiza que su discurso por sí solo sea un “decir veraz” y mucho menos en los procesos que nos atañen. Aún falta el rol que los demás tienen en los juegos de verdad. En este sentido, adquiere relevancia el estudio del testimonio como un “dar palabra”. El testimonio es un acto de habla en que se involucra una relación interpersonal que genera “una serie de compromisos y responsabilidades” entre personas. Este compromiso y responsabilidad que establece una relación entre quien da su testimonio y quien lo recibe marca la pauta para que lo dicho sea creído. En el testimonio existe una aserción, el acto de aseverar algo, y a ella se llega, según Losada, cumpliendo un “requisito epistémico que apoye su verdad”. Tal requisito puede tomar muchas formas: “que el hablante conozca aquello que afirma, [...] que tenga una creencia en mayor o menor medida justificada y [...] que sea razonable para el agente creer lo que afirma” (Losada, 2015: 6-7). Un requisito de esta especie en el caso de las probanzas de sangre fue que aquel que testimoniara fuera un cristiano, el testimonio de los conversos era desestimado, sobre todo, cuando se hacía en contra, ya que se creía que se pudiera estar simplemente queriendo afectar a algún cristiano.

El último documento que se quiere presentar en este análisis ya no corresponde sólo al ámbito del testimonio, también lo hace en cuanto al acto de confesión. El caso del que nos encargaremos es de procedencia inquisitorial. Esta vez se trata de un expediente de principios del siglo XVII, que se realizó a través de un largo proceso contra un converso portugués radicado en la Ciudad de México. El nombre del acusado fue Diego Díaz Nieto. A dicho personaje se le abrió un nuevo caso –que es con el que contamos, y

lo hacemos gracias a la investigación y recolección de los documentos que realizó la Dra. Eva Alexandra Uchmany—, ya que, a pesar de haberse reconciliado con el Santo Oficio cuando fue acusado de seguir la Ley de Moisés, se presumía que en sus declaraciones pasadas había mentido ocultando actos judaicos y a personas que tuvieron participación en los mismos.

En el proceso se realizaban audiencias en las que el acusado era obligado a decir toda la verdad en cuanto a lo que se le preguntara. Las preguntas de oficio giraban en torno a su nombre, edad, procedencia, oficio y el tiempo que había estado preso. Al final se le preguntaba por qué creía que se encontraba en dicha situación. El acusado, en esta ocasión, mencionó que no tenía idea del motivo y que quizás “por andar a caballo, trayéndolo ensillado y enfrenado”. La inquisición le respondió que ésta

no se acostumbra prender persona alguna sin bastante información de haber dicho, hecho y cometido o visto hacer, decir y cometer a otras personas alguna cosa que sea o parezca ser contra nuestra fe cathólica y ley evangélica [sic] (Uchmany, 1992: 201).

Como ya se ha mencionado, Diego Díaz Nieto ya tenía un proceso de 1595, en el que se le había castigado trayendo el “hábito de reconciliación” por un año; y en 1596 se le había admitido nuevamente a la fe después de haber “adjurado y detestado” sus errores por guardar la ley de Moisés y por haber cometido otras herejías. Si estaba nuevamente ante la inquisición era seguramente por alguna denuncia.

Dado que Diego Díaz no confesó el motivo de su arresto, se le mandó una tarea bastante peculiar: se le

encarga reccorra su memoria y diga y confiese enteramente la verdad de lo que se sintiere culpado o supiere de otras personas que lo sean sin encubrir de sí ni de ellas cosa alguna [...], haciéndolo así descargará su conciencia como catholico christiano y salvará su ánima [sic] (Uchmany, 1992: 201).

La misma pregunta se realizó dos veces más, obteniendo la misma respuesta del acusado y recibiendo dos veces más la misma “monición”: “recorra su memoria y diga y confiese”.

Fueron varios los testigos que acusaban a Diego Díaz de ser judío. En realidad, todo comenzó por un “descargo de conciencia”. Por falta de espacio, sólo diremos que una mujer, junto con su hijo, lo escuchó decir que la inquisición había “relajado”, es decir, ejecutado a alguien a través de la auto-

ridad civil, sin pruebas. A esta acusación se suma la de un esclavo que había pasado mensajes entre el ahora acusado y su padre cuando ambos se encontraban en diferentes cárceles de la Inquisición. Una testigo más es de gran relevancia en este caso. Se trata de Mariana Núñez de Carvajal. Esta mujer de 29 años tuvo por padres a Francisco Rodríguez de Matos y a Francisca Núñez de Carvajal, ambos relajados por el Santo Oficio por judaizantes. Ella había sido presa, testificada y sentenciada en 1590 por ser judaizante. No obstante, ésta se arrepintió y parecía haber aceptado la verdadera fe, por lo que fue reconciliada. A pesar de esto, volvió a judaizar y también a “perder el juicio”, pero algunos años después lo recuperó y fue capaz de acusar a Diego Díaz y a otros tantos por seguir la ley de Moisés en 1600.

En su primera audiencia, Mariana Núñez dio una lista completa de quienes se acordaba eran judíos, entre éstos estaban Diego y su padre Ruy Díaz. Esto fue el día 29 del mes de mayo de 1600. Para el día sábado 3 de junio de 1600, fue llamada nuevamente a audiencia. En esta ocasión parece que la memoria no le falló, tanto que su testimonio está dividido en 9 capítulos. La pregunta fue directa y abierta: ¿cómo sabía que Ruy Díaz y Diego Díaz Nieto eran judíos y guardaban la ley de Moisés? La manera en la que ella se enteró resulta un tanto enredada, pero a grandes rasgos es la siguiente. Los acusados conocieron en Madrid a un hombre llamado Jorge Almeyda, que era cuñado de la acusadora. Éste les hizo posible conseguir una licencia para venir a las Indias a pedir limosnas, las cuales se esperaba fueran para la liberación de cautivos. Al llegar a La Nueva España, los susodichos se instalaron en la casa de la madre de quien acusaba. Llevaron cartas de los hermanos que se quedaron en Portugal y fue en ese momento cuando Diego y Ruy Díaz se declararon “ser judíos y guardar la ley de Moysén teniéndola por buena y en la que los hombres se han de salvar y esperaban al Mesías” (Uchmany, 1992: 212). También dijeron a la familia que ellos estaban allí para recolectar limosnas para los cautivos, pero que en verdad ésta sería para su uso y pronto regreso a su tierra en la que tenían más libertades para judaizar.

Si bien ya esas primeras declaraciones podían servir para levantar una acusación en contra de Diego y Ruy, la inquisición realizó un trabajo minucioso para construirla de manera más rotunda. Fueron alrededor de cinco audiencias en las que la mujer fue acordándose cada vez más de los detalles. Su testimonio nos ayuda a comprender cuáles eran las prácticas judaizantes de esos comienzos del siglo XVII. Se cuenta en el testimonio cómo acudían los acusados todos los sábados a guardarse en la casa de su madre, donde demostraban sus conocimientos: “sabían muchas oraciones, de memoria, per-

tenecientes a la guarda del sábado, porque son muy leídos en la ley de Moisés” [*sic*] (Uchmany, 1992: 213). También se dio cuenta la parte acusadora de cómo es que los acusados celebraron la Pascua junto a ellos a la usanza judía por siete días. Se le preguntó cómo era esa celebración y mencionó que

ésta y la dicha su hermana rezaban desde las camas psalmos de alabanza, pidiendo a Dios que así como libró al pueblo de Israel y le sacó de Egipto, que así los librase a ellos del captiverio en que estaban entre los christianos [*sic*] (Uchmany, 1992: 214).

Mientras, los acusados se habían prevenido de todo lo que podrían comer durante los siete días; esto es, pan sin levadura, lechugas amargas, entre otras. Por guardar las apariencias, no mataban cordero para después untar con su sangre los umbrales de la casa, “pero pudieron comer paseándose por la casa con báculos en las manos, ceñidos los lomos y descalzos, en memoria de la salida de Egipto” (Uchmany, 1992: 215).

Todas las preguntas de las audiencias tenían como propósito establecer testimonios del carácter judaizante de los acusados, pero al mismo tiempo se le preguntaba a la mujer acerca de qué tanto los demás miembros de su familia sabían de las costumbres de dichos sujetos. Era claro que las conocían, ya que también eran judíos conversos, sin embargo, trataban de ser más discretos. Se trataba de descubrir o, mejor dicho, armar una red de complicidad entre todos los sujetos, hombres y mujeres, que fueran mencionados en los testimonios.

Todo lo dicho era corroborado nuevamente a través de un proceso llamado “Ratificación ante las honestas personas”, en donde el inquisidor en turno, en este caso el Licenciado Alonso de Peralta, llamaba a la testigo, que al mismo tiempo era penitente y, ante un grupo seleccionado de personas entre quienes estaban frailes, sacerdotes, etc., que juraban guardar el secreto de lo que allí tomara lugar, se le preguntaba si todo lo que había dicho era cierto y se le leían las declaraciones hechas. Se le cuestionaba también si quería cambiar o tachar algunas de sus palabras o contradecirse en algo. El que declara mencionaba que todo lo leído era lo que había dicho y que estaba bien escrito. A continuación, se procedía a la firma del documento por parte de quien había declarado y por parte del secretario. Esto no daba por terminada el testimonio, la parte que acusaba podía pedir ser atendida nuevamente en audiencia. Esto ocurrió con el caso que nos interesa, ya que Doña Mariana Núñez tuvo tiempo de recorrer aún más su memoria.

Lo primordial en este caso es que se mezclan el testimonio con la confesión. En el acto de denunciar al judaizante, la mujer confesaba al mismo

tiempo de qué manera toda la familia y ella misma estuvieron coludidos en aquel grave pecado. En la sociedad occidental, nos explica Foucault, el acto de la confesión fue creciendo de una manera constante, desarrollándose en ciertas áreas; se trata de un decir veraz que vincula a los individuos con su verdad y que los relaciona entre sí estableciendo un compromiso con la verdad. Para el filósofo existen ciertas extensiones que demandan la confesión: “la institucional”, esto es, la cantidad de instituciones de justicia, médicas o psiquiátricas; la “intrainstitucional”, que se refiere a prácticas específicas dentro de la institución, como la confesión; la extensión del “ámbito”, o sea, prácticas parecida, pero diferentes, examen de conciencia y confesión; y crecimiento “extrainstitucional”, su funcionamiento en la penitencia y en la Inquisición, pero también en los tribunales civiles (Foucault, 2014b: 28).

La confesión es un problema político, institucional, jurídico e histórico. Es una forma en la que los individuos aceptan vincularse con el poder a través de lo que ellos dicen que es la verdad sobre sí mismos. Esto difiere en gran medida del testimonio. En el testimonio uno dice que su palabra es la verdad y que uno vio o escuchó esa verdad en otra parte y que uno está allí para representarla. En la confesión uno dice lo que es: “yo soy, y lo que digo sobre mí mismo es una verdad”. El testimonio dice: yo vi, yo escuché o yo estuve; la confesión declara un “yo soy”. Es clara aquí la consecuencia que hay entre un decir veraz y una ontología. El ser se encuentra en la confesión.

Por eso es que la confesión también atañe a la filosofía. La confesión siempre es verdadera, de lo contrario no es confesión. La confesión es doble, se compone de la aserción (verdadera o falsa) y el acto de decir la verdad. La confesión es un problema para una filosofía crítica (Foucault, 2014: 29-30). El decir veraz debe ser comprendido mucho más por las prácticas que la conforman que por su carácter de ser verdadero. Con esto no se quiere restar importancia a la verdad, de hecho, dirá Foucault, existe un “gobierno por la verdad” (Foucault, 2014: 33). Para nuestro autor, la confesión es de relevancia total ya que forma parte de las “tecnologías del sujeto”, es decir, es partícipe de “las técnicas mediante las cuales el individuo se ve inducido, sea de por sí, sea con la ayuda o bajo la dirección de otro, a transformarse y modificar su relación consigo mismo” (Foucault, 2014: 33). Es entendible ahora cómo es que se relacionan estas reflexiones con el tema de nuestro interés. En el caso de la inquisición, nos encontramos con una institución que utilizó la verdad para gobernar. Pero también promovió estas técnicas de sujeto para lograr su transformación. El individuo que se encontró en algún proceso inquisitorial jamás salía de esa situación tal y como había

ingresado, salían como penitentes, salían como reconciliados o salían como relajados (ejecutados).

Regresemos un poco a nuestro caso. La verdad y su elaboración aparecen en un documento como éste de manera explícita. La acusación parte de la negación de la verdad para después tomar a ésta como defensa de sí misma; es decir, el acto de haber negado la verdad de una institución como la Inquisición, que es lo que ocurrió cuando Diego Díaz mencionó que hubo un “relajado” que murió mártir ya que se usaron testimonios falsos para acusarlo, es el punto de partida para que la verdad se vuelva contra quien la interroga y lo convierta en su objeto. Pero el poder que ejercía la inquisición dependía de la red que la conformaban a ella y a su capacidad de actuar. Recordemos que hubo una denuncia sin la cual nada habría pasado. Cuando una mujer y su hijo quisieron limpiar su conciencia, la maquinaria comenzó a funcionar.

A partir de ese momento, la Inquisición puso en movimiento diversas técnicas. Primero la denuncia, no sólo la de la mujer, sino también la de su hijo y demás personas que hubieran estado presentes cuando se dijo lo que se dijo. Luego, otra denuncia que no parece tener nada que ver en el asunto, la del esclavo que pasaba mensajes. Puede ser que esta denuncia sirviera para tener más pruebas en contra de la conducta inadecuada de Diego Díaz, ya que los presos no podían tener el tipo de comunicación. Y, por último, la denuncia hecha por Doña Mariana en la que se rescata información directa de la condición de judaizante. Por lo menos con estas tres denuncias se podría acusar a Diego Díaz de ser hereje, por poner en duda la verdad; de inmoral tal vez, por romper las reglas; y de enemigo de la fe, por sus conductas judaizantes.

Después va el interrogatorio de los denunciantes, quienes pasan a convertirse en testigos en el mismo acto. La verdad de sus palabras no sólo depende del juramento, sino del ejercicio de la memoria, se les da la oportunidad de recorrer la memoria en varias ocasiones y se les permite rectificar el discurso, agregar, quitar, matizar palabras. El cuestionario mismo es abierto, no se espera un sí o un no solamente, por lo que el discurso puede expandirse a sus anchas. La formalidad más grande que existe en el interrogatorio, junto con el juramento, es la firma del documento.

A esta práctica le sigue la rectificación, ejercicio que también es de orden social. Se necesita de la presencia del inquisidor, la parte denunciante y los testigos. El discurso tiene nuevamente su aparición, ya no de manera oral y escrita, como en la primera ocasión, sino en forma de lectura. Existe otra

vez la posibilidad de su detracción o de su adecuación. Al final la rúbrica debe quedar plasmada.

El mismo ejercicio se realizó sobre otros testigos. Lo que ocurrió en esa ocasión es que se estableció una especie de cadena. Todos los involucrados vivos en aquel momento fueron llamados a testificar, lo cual explica la extensión del documento. Como se ha visto en el principio del análisis de este caso, todo terminó con el “mandamento de prisión”. Vemos que el proceso duró dos años para hacer tal requerimiento y que se consiguió esa meta gracias a la relación establecida entre una red de personas que usaron de manera estratégica su palabra para conseguir un fin. Esto es una muestra de que tanto el testimonio como la confesión tienen un carácter social y que, sobre todo, como menciona Foucault cuando habla de la confesión, el peso de la verdad está en que haya una consecuencia en lo que se dice.

LA VERDAD DE LA SANGRE

Cabe mencionar algunos aspectos que establecen diferencias puntuales entre los primeros documentos trabajados y este último. En todos existen testimonios, pero es claro que hay semejanzas de éstos en los tres primeros y una gran diferencia con el último. La petición para el protomedicato, la beca en el colegio y la probanza de nobleza cuentan con testimonios que puede decirse son guiados por el interesado, ya que fue éste quien probablemente escribió el cuestionario. Esto lo demuestra el orden de las respuestas, pero también el de las palabras que las conforman. El interesado busca que los testigos digan aquello que le conviene y quedaría preguntarse por qué eran aceptados este tipo de documentos. A lo mejor lo eran por la calidad o fama de la persona y de los testigos que ésta presentaba o porque sólo se cumplía un simple formalismo. Sabemos que hubo probanzas rechazadas, pero esto ocurría cuando alguien levantaba una queja y podía demostrar que la persona estaba creando un engaño. Lo que sí podemos sostener es que es un acto en el que se trata de decir una parte de la verdad sobre uno mismo, ya sea como testimonio o como confesión, y que ésta ayuda al ejercicio del poder; poder de alcanzar un beneficio, por lo menos en esos casos.

En cuanto a los testimonios del último, que son una confesión al mismo tiempo, es claro que respondían a preguntas mucho más abiertas. El interesado en la verdad no es un individuo sino una institución que utiliza la verdad del otro para colonizarla en un discurso que sirva para su defensa

misma. En ese sentido, se entiende que una institución así no pueda hacer un cuestionario que tenga las opciones “sí” o “no” como respuesta. De hecho, el interrogatorio no es tal, sino una audiencia, en la que sólo se hace una petición: “recorre tu memoria y di lo que sabes”. Por eso mismo las respuestas son extensas y van dando los pormenores del asunto; se mencionan nombres, fechas, lugares, actos, discursos, frases, etc., La riqueza de información en el último documento es mucho mayor. Lo que sí tienen en común todos los documentos, es que pertenecen a ámbitos mediados por procedimientos, reglas de aparición, prácticas de interrogación y de verificación. Los documentos son acumulados, repetidos, enviados de un lugar a otro y parte de la verdad de los mismos reside en todos estos actos.

Los documentos hasta ahora trabajados muestran que la existencia de los conversos o los judíos practicantes en el México colonial representó un problema para la defensa de los beneficios o privilegios de los cristianos viejos. Éstos hicieron surgir la necesidad de probar, de la manera más racional posible para la época, la filiación a una parte de la sociedad que se promovía a sí misma como la poseedora de la verdad. En el fondo, la verdad no se encontraba en la palabra de las personas simplemente, sino en las formas jurídicas que le dieron cuerpo. Cuando se mencionan las formas jurídicas, nos referimos a las prácticas que son capaces de hacer un discurso. De esta manera, sería muy pobre señalar que la sangre en aquellos años era una cuestión meramente simbólica, sino que la sangre vendría a ser la que permite entrar en relación una gama de saberes y ejercicios del poder. En este sentido, la noción de “limpieza de sangre” pasaría a transformarse en un enunciado a la manera en que es entendido dentro de las herramientas foucaultianas, ya que es ella la que regula dispersiones aparentemente lejanas. Pero es un enunciado que abandona los límites del discurso para convertirse al mismo tiempo en un mecanismo que permite perpetuar la guerra contra los infieles, asegurando en el mismo movimiento el lugar jerárquico de quienes tenían posibilidad de realizar estas probanzas.

Genealógicamente, el discurso de la pureza de sangre tuvo varias finalidades. La primera es la ya conocida exclusión de los conversos a los puestos de poder o de saber; la segunda, generar un conglomerado de información sobre la genealogía de los individuos en las élites novohispanas, sobre su legitimidad, sobre sus comportamientos morales y sobre su franca relación con el cristianismo; la tercera, conocer más sobre las conductas herejes en el seno de la sociedad y saber identificarlas de manera mucho más eficiente.

En este sentido, se trató de prácticas estratégicas con un fin en específico: ir diluyendo al judaísmo dentro del cuerpo social para desaparecerlo por completo. Vemos así que los testimonios y la confesión se presentan como una práctica de poder que genera un saber utilizado para una meta específica. Se sabe que muchos miembros de la aristocracia española y muchos de los grandes comerciantes que después vendrían a este lado del mundo, contaban entre sus ancestros con elementos judíos. Debido a los procesos de limpieza de sangre dentro de los cuales la verdad podía convivir con el engaño, el judío de carne y hueso pudo optar por dejarse desaparecer para pertenecer a un mundo de privilegios o, por lo menos, para no tener tantas limitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albero, Solange (2013). *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades* / Solange Albero, Pilar Gonzalo Aizpuru. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. 362 pp.
- Camba Ludlow, Úrsula (2022). “Doscientas leguas de camino y penurias. La fea y gravísima culpa de sodomía”, *Historia Mexicana*, 71(4), México, 1577-1609.
- Certeau, Michel (1993). *La escritura de la historia*, 2ª ed. México: Universidad Iberoamericana, 334 pp.
- Deleuze, Gilles (2013). *El saber: Curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Cactus, 256 pp.
- Foucault, Michel (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 273 pp.
- Foucault, Michel (2013). *¿Qué es usted, profesor Foucault?: Sobre la arqueología y su método*. Buenos Aires: Siglo XXI, 320 pp.
- Foucault, Michel (2014a). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE. 288 páginas.
- Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. México: Siglo XXI, 238 pp.
- Foucault, Michel (2014b). *Obrar mal, decir la verdad: Función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. Buenos Aires: Siglo XXI, 368 pp.
- García Gabilán Sangil, Julio (2012). “La hidalguía de solar conocido: normas jurídicas y doctrina”. *Revista de Derecho Uned*, 11, 333-352.
- Gojman de Backal, Alicia (2000). *Camisas, escudos y desfiles militares. Los dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*. México: FCE, 566 pp.
- Hering Torres, M. (2011). “Limpieza de Sangre en España. Un modelo de interpretación”. En Böttcher, N.; Hausberger, B.; Hering Torres, M. (Coords.), *El*

- peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México: El colegio de México-CEH, 320 pp.
- Issac, Benjamin (2004). *The Invention of Racism in Classical Antiquity*. New Jersey: Princeton University Press, 563 pp.
- Le Goff, J. (1991). "Cap.III. Documento/monumento". En *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, pp. 227-239.
- Losada, Alfonso (2015). "El testimonio como dar la palabra y el acto de decir". *Teorema*, 34(1), 5-18.
- Martínez Hernández, Gerardo (2014). "Limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina de la Real Universidad de México (1572)". *Estudios de historia novohispana*, 50, 175-211.
- Negroe Sierra, Genny M.; Zabala Aguirre, Pilar; Miranda Ojeda, Pedro; Cámara Gutiérrez, Guadalupe del C. (2011). *Un proceso de probanza de hidalguía: siglo XVII*. Mérida, Yucatán: UADY, 154 pp.
- Núñez Arancibia, R. (2014). "Interrogando las líneas de sangre. Pureza de Sangre, Inquisición y Categoría de Casta". *Diálogo Andino-Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, 43, 101-113.
- Ortiz Fernández, Carolina (2004). "El testimonio, ¿un acto de poder? Sobre el proceso de producción e interpretación del testimonio". *Investigaciones sociales*, 13(VIII), 245-252.
- Sanz Casasnovas, Gabriel (2022). "¿Racismo en la Antigüedad Clásica? Un enfoque restringido". *Dialogues d'histoire ancienne*, 48/I, 123-147.
- Uchmany, Eva Alexandra (1992). *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España 1580-1606*. México: AGN-FCE, 477 pp.
- Villanueva de C., Lilia E. (2005). "Nobleza o Limpieza de Sangre". *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*. México, UANL, pp. 661-671.

FUENTES DOCUMENTALES

- Biblioteca Histórica José María Lafragua (BHJML), MC. Información de limpieza de sangre, C.B. 902, Ubic.41010202
- Torrejoncillo, Fray Francisco (1720). *Centinela contra judíos. Puesta en la torre de la iglesia de Dios*. Pamplona, 100 pp.

CAPÍTULO 3

HACIA UNA GENEALOGÍA DEL LENGUAJE ESQUIZOFRÉNICO

ROBERTO MARTÍNEZ BERMEO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una prolongación de la investigación de Michel Foucault sobre la locura. Para ello, se retomó el punto en el que el autor se quedó y se continuó analizando la forma discontinua en la que la locura se convirtió en esquizofrenia y en la que el “habla del loco” se convirtió en lenguaje esquizofrénico; un objeto de estudio científico.

Se trabajó bajo la hipótesis de que, a pesar de la modernidad y los avances científicos, el estudio de la esquizofrenia y su lenguaje es una forma de control social que busca generar saberes y subjetivar a los pacientes. Se realizó una revisión documental de distintas fuentes discursivas o focos de poder (punto específico en una sociedad donde las relaciones de poder se concentran y se manifiestan, influyendo en la formación de la conducta de las personas: academia, gobierno, organizaciones, sociedad, etc.).

Este trabajo se dividió en cuatro partes. En la primera se trata el eje del saber y la forma en la que se construyó la esquizofrenia desde un punto de vista científico y social. En la segunda parte se toca el tema del poder y la forma en la que el gobierno y las organizaciones internacionales definen de distintas formas y para distintos fines la enfermedad. En la tercera parte se pone especial atención en la perspectiva del paciente, en la voz anónima que emiten los discursos generados por los esquizofrénicos mediante el uso de lo que los científicos denominan lenguaje esquizofrénico. La última parte se dedicó a las conclusiones.

Al final de este artículo se demuestra que los procesos de subjetivación y control sobre la esquizofrenia se han vuelto más sofisticados, sin embargo, también se han vuelto las formas en las que el paciente opone resistencia ante estas formas de control.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Michel Foucault examinó cómo el saber se produce y se controla en la sociedad. Sostuvo que el conocimiento es una forma de poder (capacidad de afectar y ser afectado) y que las instituciones, como la medicina, la psiquiatría y la criminología, han utilizado su autoridad para definir lo que se considera conocimiento legítimo. Foucault menciona en *La arqueología del saber* (2007a) que toda formación histórica se define por sus evidencias observables y su discursividad, pareja que conforma la verdad socialmente construida acerca de algo o de alguien; es lo que él llama el saber.

El saber de cada época se genera mediante lo que se ve y lo que se dice. En el caso de la medicina y la psiquiatría se ve el síntoma y se enuncia la enfermedad, con esto se infiere que cada época ve lo que puede ver y dice lo que puede decir. Es decir, en los tiempos en que la autopsia estaba prohibida, los médicos sólo podían generar hipótesis sobre lo que se veía en el exterior. Un ejemplo que sirve para concluir que no todo el saber tiene fundamentos científicos.

En este orden de ideas, las investigaciones que Foucault expuso en *Historia de la locura en la época clásica* (1986) y en *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)* (2005) se centraron en cómo la sociedad ha tratado y comprendido la locura a lo largo de la historia. Además, pone especial atención en cómo el poder se ejerce sobre aquellos considerados “locos”. Foucault (1986) argumentó que la locura ha sido definida y controlada por estructuras de poder a lo largo del tiempo. Su trabajo abarcó tres principales etapas: la época clásica, la época moderna y la psiquiatría temprana. Demostró cómo las estructuras de poder han influido en la percepción y el tratamiento de la locura a lo largo de la historia, generando así conocimiento o saber acerca de la enfermedad mental.

Hoy en día los escenarios académico, científico y social han cambiado la forma en la que conciben la locura. Actualmente, la Real Academia Española (2021) la define como: “Enfermedad mental evolutiva, caracterizada por una escisión de la personalidad, la perturbación de las funciones psíquicas y la pérdida de contacto con la realidad”.

Sin embargo, esta enfermedad sigue en los límites del conocimiento humano acerca de la mente y, por tal motivo, existe un debate intenso sobre su tratamiento médico, sobre su investigación académica, sobre la inclusión del esquizofrénico en la sociedad, sobre el papel que juegan la familia y el gobierno en dicho tratamiento y, por supuesto, sobre la posición del pacien-

te ante este panorama que, a pesar de los avances en la comprensión de la esquizofrenia, aún es considerada coloquialmente como locura.

Por tales motivos resulta importante estudiar, en el marco foucaultiano, los nuevos conceptos que emergieron de este panorama, conceptos tales como “esquizofrenia” y “lenguaje esquizofrénico”, que son las puntas de lanza en el estudio de la enfermedad mental y los que se usan en la sociedad, el gobierno y la familia para interactuar con los pacientes.

EXPLORANDO LA ESQUIZOFRENIA A TRAVÉS DEL LENGUAJE: CONSTRUCCIÓN DE SABERES

En *Historia de la locura en la época clásica* Foucault (1986) menciona que el confinamiento de los “locos” fue un punto de inflexión crucial en la forma en la que se trataba la enfermedad mental, aunque cabe mencionar que aún no se les consideraba personas enfermas. Sin embargo, ésta era una práctica que ya se hacía en tiempos remotos. Los pacientes con desórdenes mentales en las civilizaciones antiguas como la mesopotámica, la griega, la romana y la celta eran exiliados o encarcelados debido a creencias metafísicas sobre la enfermedad (López, 2006; Porter, 2002; Antoniades, 2017). A diferencia de estos tratamientos antiguos, en “El Gran Encierro”, que se produjo durante los siglos XVII y XVIII en Europa, se crearon instituciones destinadas a albergar y cuidar a los “locos”.

Un fenómeno muy importante que nació de esta preocupación pública por la locura fue el cambio de un enfoque religioso y moral del padecimiento en el que se pensaba que el enfermo estaba poseído por algún demonio o dios malévolos (López, 2006; Porter, 2002; Antoniades, 2017) a uno médico y científico. Los pacientes con esta enfermedad ya no eran vistos como poseídos, pecadores o degenerados morales, sino como individuos que sufrían de una condición médica tratable. A pesar de ello, Foucault (1986) fue crítico de este cambio, pues postuló que el sistema de asilo se utilizó a menudo como un medio de control social.

A partir de este punto la historia de la locura se hace más compleja porque empieza a adquirir un carácter de orden público en el que las autoridades tenían que incidir y en el que una nueva disciplina emergió: la psiquiatría. El panorama de las relaciones de poder respecto a la enfermedad mental se vuelve más intrincado porque empieza a entrar en él, de manera más participativa, focos de poder que antes no se habían considerado: las

instituciones psiquiátricas, el médico y su discurso de saber y no de conocimiento científico, los cuidadores de los pacientes y sus testimonios al respecto, la sociedad, la familia y, por supuesto, el paciente.

La psiquiatría nació debido a fines más políticos y sociales que científicos o de conocimiento. Su papel en la sociedad fue más de control que de curación; control en términos de normalización. Es decir, al separar a los “locos” de la sociedad, se estaba diciendo implícitamente que aquellos que podían caminar libremente por las calles eran los “normales” (Foucault, 1986; 2005). Entonces aquí se está definiendo implícitamente el concepto “locura” y con esta premisa Foucault menciona en *El poder psiquiátrico*. Curso en el *Collège de France* (1973-1974) que:

en realidad lo que caracteriza al loco, el elemento por el cual se le atribuye la locura a partir de comienzos del siglo XIX, digamos que es la insurrección de la fuerza, el hecho de que en él se desencadena cierta fuerza no dominada y quizás indomable (2005: 23).

El loco del siglo XIX fue constituido, no por una razón científica, sino por una relación de fuerzas entre lo que debe ser considerado normal y aquello que no. De hecho, el individuo es el resultado de algo que le es anterior:

el mecanismo de todos los procedimientos que fijan el poder político al cuerpo. Debido a que el cuerpo fue “subjetivado” esto es, la función sujeto se fijó en él, a que fue psicologizado, a que fue normalizado, resultó posible la aparición del individuo, y gracias a ello se puede hablar de él, se pueden emitir discursos respecto a sus conductas, pero aún, se puede intentar fundar ciencias que describan y expliquen dichas conductas (Foucault, 2005: 78).

Una vez que el “loco” fue sometido a la mirada inquisidora del psiquiatra, se empezaron a generar discursos acerca de él y su conducta. Es el caso de Emil Kraepelin, que en su obra *Dementia precox and paraphrenia* (1919) hizo contribuciones significativas este campo por medio de sistemas de investigación, clasificación y diagnóstico de trastornos mentales. Uno de sus principales aportes fue su observación y descripción de que las personas con enfermedades mentales a menudo muestran patrones de lenguaje anormales o trastornos del habla. Él describió el lenguaje de los pacientes con demencia precoz como “asociaciones sueltas” o “descarrilamiento”, donde sus pensamientos saltan de un tema a otro con poca o ninguna conexión lógica.

El lenguaje de los pacientes con enfermedades mentales ya era un tema de interés desde los tiempos de la protopsiquiatría; de hecho, Foucault

(1986, 2005) habló de cómo los “locos” utilizaron su lenguaje y el silencio como forma de resistencia al discurso dominador del psiquiatra, y puso énfasis en las entrevistas que les realizaban.

Entonces, si nos cuesta comunicarnos con los locos, no es sin duda porque no hablan, sino tal vez porque, justamente, hablan demasiado, con un lenguaje sobrecargado, en una especie de profusión tropical de los signos en la que se confunden todos los caminos del mundo. Pero entonces se plantea una cuestión: ¿por qué el lenguaje de la locura ha cobrado en nuestros días tanta importancia? ¿Por qué en nuestra cultura, hoy, este vivo interés por todas esas palabras, todas esas palabras incoherentes, insensatas, y que acaso acarrearán consigo un sentido mucho más pesado? (Foucault, 2015: 55).

El lenguaje de la locura es un fenómeno que se observó desde la primera vez que se escuchó hablar a una persona con alguna enfermedad mental. Esta forma de hablar resultó muchas veces extraña y otras tantas admirable y digna de ser plasmada en la literatura. Pero aquí surge un problema porque, como Foucault puntualiza en *La gran extranjera para pensar la literatura* (2015), el lenguaje de la locura suele ser utilizado también por personas sin patologías mentales; tal es el caso del Marqués de Sade. Por eso la pregunta: ¿qué diferencia existe entre el habla de un paciente con demencia precoz y una persona sin este u otro padecimiento mental?

En este sentido, el trabajo de Kraepelin (1919) demostró que las enfermedades mentales tenían ciertos rasgos lingüísticos que las caracterizaban. Con esta misma idea, Eugen Bleuler publicó *La demencia precoz: el grupo de las esquizofrenias* (1960) en 1911 e hizo varias contribuciones significativas al campo de la psiquiatría dentro de las cuales, la más significativa fue la introducción del término “esquizofrenia”, que significa mente escindida. Este término fue usado para describir un grupo de trastornos psicóticos caracterizados por alteraciones en el pensamiento, la percepción y el comportamiento. Este término reemplazó al anterior “demencia precoz”, utilizado por Kraepelin (1919).

Bleuler (1969) también hizo contribuciones significativas a la comprensión de las alteraciones del lenguaje en la esquizofrenia. Argumentó que las personas con esquizofrenia experimentan una interrupción en los procesos asociativos que gobiernan el lenguaje. Con esta nueva terminología, el lenguaje de la locura se convirtió en un objeto científico de estudio llamado “lenguaje esquizofrénico”.

No obstante, el verdadero interés científico por la forma en la que se expresan los pacientes inició en 1959, con el trabajo de Schneider, *Klinische*

Psychopatologie (1975), que hizo contribuciones significativas al estudio del lenguaje esquizofrénico. Schneider postuló que el uso de tipos particulares de lenguaje podría ayudar a diagnosticar la esquizofrenia. Además, describió varios rasgos lingüísticos característicos de la esquizofrenia, como la incoherencia, el pensamiento ilógico, los neologismos y la tangencialidad. Sin embargo:

Históricamente hablando, los primeros estudios psicológicos de las producciones verbales de los sujetos esquizofrénicos datan de 1944 con la publicación de dos trabajos empíricos (concretamente de Fairbanks y Mann) y una monografía (hoy ya clásica) editada por J. S. Kasanin. Los dos primeros trabajos ejemplifican bien una corriente de análisis... que, inspirada en el estructuralismo lingüístico europeo, pronto generó un conjunto de investigaciones casi tan abundante como estéril para la explicación de las alteraciones esquizofrénicas del lenguaje (Belinchón, 1988: 109).

De aquí en adelante el lenguaje esquizofrénico se convirtió en un objeto que estudio serio, pues ya contaba con una metodología para su análisis. De hecho, el estructuralismo sólo fue el principio. El avance de las teorías y metodologías lingüísticas permitió que el conocimiento sobre el lenguaje esquizofrénico se hiciera más fino y sofisticado. Así se empezó a postular científicamente la hipótesis de que, efectivamente, existía un lenguaje particular de los pacientes con esquizofrenia, y que este lenguaje era una manifestación de la enfermedad (Pérez, García y Sass, 2010; Barrera y Berrios, 2001; Diez, 2011; Belinchón, 1988; Castilla del Pino, 1998).

La investigación sobre la esquizofrenia y el lenguaje esquizofrénico sigue evolucionando y se siguen desarrollando teorías y enfoques. Uno de los avances más significativos, sin embargo, sigue siendo el descubrimiento de medicamentos antipsicóticos que ayudaron a controlar los síntomas positivos de la esquizofrenia, como las alucinaciones y los delirios (Torres y otros, 2022).

No obstante, los límites en el estudio de la esquizofrenia y su lenguaje son aún difusos porque, como ya se dijo, nuevos descubrimientos, metodologías y teorías se siguen desarrollando. Aun así, algunas de las prácticas con las que se trataba a las personas que se consideraban “locas” en la antigüedad todavía se llevan a cabo:

1. Entrevistas clínicas: esto implica realizar entrevistas estructuradas o semiestructuradas con personas a las que se les ha diagnosticado esquizofrenia para evaluar los síntomas, el estado mental y otros factores relevantes.
2. La construcción de la enfermedad mental como un problema del individuo: según Foucault (1986), los estudios modernos sobre es-

quizofrenia tienden a ver la enfermedad mental como un problema individual, en lugar de reconocer los contextos sociales y culturales más amplios que pueden contribuir a ella.

3. El uso del poder y la disciplina en el tratamiento psiquiátrico: el tratamiento psiquiátrico moderno a menudo se basa en el uso del poder y la disciplina para controlar a los pacientes y mantener el orden dentro de las instituciones psiquiátricas.
4. El encierro: si bien ya no se hace como en la psiquiatría clásica, el hospital psiquiátrico está lejos de desaparecer y las prácticas de cuidado, vigilancia, segregación y medicalización aún se siguen utilizando.

Los dos primeros puntos son prácticas que a menudo se utilizan en el discurso académico y/o científico. En un principio las entrevistas eran utilizadas para generar marcas de saber en el profesional de la salud con el fin de que éste supiera todo respecto al enfermo.

En la actualidad, si bien la entrevista conserva esta función, las respuestas que los pacientes dan a las preguntas realizadas sirven como fuente de datos para analizar su lenguaje; de ellas se construyen corpus, repositorios de texto y todo el cúmulo de información con la que se trabaja en las investigaciones del lenguaje esquizofrénico.

En esta misma línea, la esquizofrenia y el esquizofrénico también pasaron de ser un problema en la sociedad a una forma de entretenimiento. Esto último se observa en cómo la enfermedad es entendida por la sociedad a través de los medios de comunicación y cómo ha sido un tema popular en la pantalla chica y grande, particularmente, en los últimos 50 años.

La representación artística de la locura en la Edad Media y en la época clásica, de acuerdo con Foucault (1986), refleja los cambios en la percepción social y cultural de la locura, desde una condición estigmatizada y marginada asociada con la posesión demoníaca, hasta una condición médica que requería empatía y cuidado por parte de la sociedad.

Ahora bien, ¿qué habría pasado si en los tiempos del Gran Encierro se hubiera dejado deambular a los “locos” por las calles?, ¿qué habría sido de la psiquiatría, de la esquizofrenia y del lenguaje esquizofrénico?, y ¿de qué forma habría tratado la sociedad a estos pacientes? Claro está que pudieron suceder muchas cosas, pero, en el marco de este trabajo las principales consecuencias es que la ciencia psiquiátrica, la esquizofrenia y el lenguaje esquizofrénico no existirían de la misma forma. Eventualmente alguien habría tratado este problema, sin embargo, la esquizofrenia no es una enfermedad

como el cáncer, el sida u otras enfermedades fisiológicas. La esquizofrenia, el esquizofrénico y el lenguaje esquizofrénico son construcciones que se dieron por las relaciones entre distintos focos de poder. Hasta este punto han tratado los focos de poder la psiquiatría, la academia y la sociedad, por eso, vale la pena profundizar un poco más sobre el concepto de poder y la forma en la que contribuye a la construcción de saberes.

El poder, al darse entre personas y al permitir afectar a los otros, pasa por un constante cambio entre el afectador y el afectado. Para que esto suceda, se necesita que el afectado sea libre. Así, los pacientes esquizofrénicos son constituidos como tales mediante una serie de estrategias basadas en el poder disciplinario, para que ellos mismos compraran una locura que los médicos inventaron. Este tipo de poder es uno que opera a nivel micro, y se centra en la regulación y control de los cuerpos y las conductas individuales. Se manifiesta a través de instituciones como prisiones, hospitales y escuelas, donde se ejerce un control minucioso sobre las actividades diarias de las personas (Foucault, 2005).

Como ya se mencionó, el poder es la habilidad de afectar y ser afectados; las personas que se desarrollan en una relación de poder deben ser libres para estar en los dos lados de estas relaciones. En este punto entra en juego el concepto de subjetivación:

se hace, en lo esencial, en una forma casi jurídica, donde el sujeto moral se relaciona con una ley, o con un conjunto de leyes, a la que debe someterse bajo la pena de culpas que lo exponen a un castigo (Foucault, 2005: 30).

Pero ¿cómo puede un paciente tener libertad para entrar en relaciones de poder con un médico? Para responder esta pregunta es prudente enunciar el caso de las histéricas.

En apariencia, la alienada está a merced del psiquiatra, de su voluntad, de su verdad; sin embargo, las mujeres que no se dejaron subjetivar por este poder manifestaron conductas exageradas, que se opusieron a los datos contruidos por los médicos. Estos últimos les pidieron sus síntomas a las “locas”, síntomas que ellos mismos determinaron, y éstas les dieron algo para lo que no estaban preparados (Foucault, 2005). Abonando a esto último, Deleuze afirma, en *El saber: Curso sobre Foucault. Tomo I*:

La lucha por una subjetividad moderna pasa por una resistencia a las dos formas actuales de sujeción, una que consiste en individuarnos según las exigencias del poder, otra que consiste en vincular cada individuo a una identidad sabida y conocida, determinada de una vez por

todas. La lucha por la subjetividad se presenta, pues, como derecho a la diferencia y derecho a la variación (2013: 139).

Por eso, Foucault identificó en *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France* (2005) el nacimiento de las ciencias humanas como la muerte del hombre, porque fueron ellas las que se encargaron de estudiar y definir la conducta, el comportamiento para establecer la normalidad humana. Se encargaron de instaurar un saber acerca de las personas. A partir de ahí se conformó la manera en la que debían ser entendidas, porque la subjetividad es la producción discursiva de identidades.

El poder no puede ver ni hablar por sí mismo, pero tiene la capacidad de hacer que las personas hablen, y mostrar lo que antes estaba oculto. El poder opera en los “focos de poder” y en las “resistencias al poder”. Por eso el lenguaje esquizofrénico, la entrevista, el síntoma que se le entrega verbalmente al psiquiatra es la materia prima de la producción positiva del poder psiquiátrico. Materia prima que se usó en la antigüedad para señalar al “poseído”, para dominar al “loco” en la época moderna y, en la actualidad, también es la materia prima para construir al sujeto esquizofrénico.

La situación relevante de estas explicaciones sobre el poder y la subjetividad es la forma en que se puede construir todo un conjunto de saberes, de disciplinas, de instituciones y de conductas orientadas a controlar a un grupo de personas que escapan de la razón científica y de la racionalidad filosófica: los “locos” que eventualmente se convirtieron en dementes precoces y hasta hoy son llamados esquizofrénicos.

La psiquiatría se convirtió en una herramienta de control social, donde el diagnóstico y la clasificación de la enfermedad mental son ejercicios de poder que determinan qué se considera “normal” y “anormal” en la sociedad. Esto implica que los sistemas de poder y control (el Estado o el gobierno) operan a través de la psiquiatría para establecer normas y controlar la conducta de aquellos considerados enfermos. Sobre esto último versará el siguiente apartado.

MÁS ALLÁ DEL DIAGNÓSTICO: PODER Y CONTROL EN LA EXPERIENCIA DE LA ESQUIZOFRENIA

En el apartado anterior se trató la forma en que el poder genera saberes o conocimientos acerca de algo, en este caso se trató específicamente el tema de la locura y su lenguaje. Tema que se transformó a lo largo del tiempo para alcanzar distintos fines, uno de los cuales fue instaurar la psiquiatría como

una disciplina con aspiraciones científicas. Sin embargo, “esquizofrenia” y “lenguaje esquizofrénico” son construcciones que se hicieron para sujetar a las personas “anormales” y tener control sobre ellas. En este apartado, se abordará de manera más precisa cómo estos saberes acerca de la esquizofrenia y el lenguaje esquizofrénico permitieron a los gobiernos, instituciones y hospitales introducirse en la vida de los pacientes y controlarla en sus aspectos más íntimos.

Foucault (2007) desarrolló el concepto de “gubernamentalidad” en su curso de conferencias titulado *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. De acuerdo con él, la gubernamentalidad se refiere a la capacidad del Estado para gobernar y controlar la vida de las poblaciones. La gubernamentalidad no se limita a la idea tradicional de gobernar como una forma de control político, sino que se extiende a la forma en que los gobiernos ejercen el poder sobre las poblaciones mediante técnicas y estrategias que incluyen el control de la vida económica, social y biológica de las personas.

La gubernamentalidad se basa en un conjunto de tecnologías políticas y de poder que permiten al Estado controlar los comportamientos y actitudes de la población. Estas tecnologías incluyen la disciplina, el control de la población, la normalización, la vigilancia y la biopolítica. La biopolítica se refiere a la forma en que el Estado ejerce el poder sobre la vida y el cuerpo de las poblaciones. En este sentido, la biopolítica no sólo se preocupa por el control de los cuerpos individuales, sino que también se enfoca en la gestión de la salud, la higiene, la fertilidad, la mortalidad y otros aspectos de la vida biológica de las poblaciones (Foucault, 2002).

Sobre esta idea, Goffman profundizó en su libro *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (1972), en el que utilizó su bagaje en Sociología para analizar las experiencias de los pacientes y el personal dentro de las instituciones de salud mental, examinando cómo las estructuras de poder y los roles sociales dan forma al comportamiento y la interacción. Analizó también la forma en que la institución en sí sirve como una “institución total”, un lugar donde cada aspecto de la vida de un individuo está controlado por la institución (biopolítica).

Asimismo, exploró el papel de los pacientes dentro del hospital, examinando cómo las reglas y normas de la institución dan forma a su comportamiento, lo que provocó que se dieran formas en que los pacientes crean grupos sociales e interactúan entre sí. Normalmente, estas interacciones se daban por medio del dinero:

Una importante forma en que el individuo puede hacer uso de otro, es entablar con él un franco intercambio económico, que suponga, ya una venta, ya un trueque. Una persona contribuye a los designios de otra, exclusivamente en virtud de una estipulación explícita previa, sobre lo que obtendrá en compensación. No importa de quién, ni de dónde, lo obtenga una máquina de vender, o una agencia de compras pueden servir para el caso lo mismo que una persona (Goffman, 1972: 261).

En el otro extremo de estas relaciones dentro de dichas instituciones están los miembros del personal que a menudo quedan atrapados dentro de las estructuras de poder de la institución. Goffman (1972) examinó los diferentes roles que desempeñaron los miembros del personal dentro de la institución: asistentes de sala, enfermeras y médicos. También analizó los roles informales que adoptaron los miembros del personal; los encargados de hacer cumplir las normas institucionales y los mediadores entre los pacientes y el resto del personal.

Ahora bien, en el apartado anterior se dio a entender que la entrevista era un mecanismo que se usaba en la época clásica para poner yugos de conocimiento al “loco” con el fin de que el médico siempre supiera más que el paciente. Se concluyó que en la modernidad la entrevista se utilizó de forma más sofisticada para crear saberes acerca de la esquizofrenia. Conectando con el tema de la gubernamentalidad, se observa que la entrevista, en la actualidad, se usa como un mecanismo para justificar el encierro hospitalario y para seguir construyendo al sujeto enfermo, tal como se hacía en la época clásica.

Sin embargo, se debe aclarar que este mecanismo está matizado por ejemplos que en realidad lo usan para ayudar a los pacientes.

Un ejemplo de lo anterior es que la entrevista en algunos países se usa para que los pacientes con enfermedades mentales se puedan reinsertar en la sociedad, tal es el caso de Chile, que utiliza intervenciones individuales con los pacientes para determinar aptitudes y motivaciones en ellos:

Este tipo de intervención, realizada en base a entrevistas y tests psicológicos, está destinada a orientar de manera más certera un proyecto de vida ocupacional futuro. Se busca conocer no sólo un nivel intelectual, sino un perfil de aptitudes personales del joven, conjuntamente con deseos realistas que provengan del propio paciente. Su objetivo es aproximarse a la organización de un proyecto de vida más viable (Ministerio de Salud de Chile, 2009: 70).

En España también se considera la entrevista como un método para que el ingreso del paciente se lleve a cabo de forma adecuada y su tratamiento sea el correcto:

Entendemos por acogida la intervención que realiza enfermería tras la entrada del paciente al CSM, derivado desde Atención Primaria por primera vez. Tiene como objetivo recabar la información necesaria para facilitar una posterior toma de decisiones por parte del equipo de salud mental respecto a las intervenciones sobre el paciente (Servicio Murciano de Salud, 2023: 26).

Si bien las entrevistas se siguen usando como mecanismo para individualizar al paciente, no es menos cierto que también es uno de los métodos más útiles para indagar sobre el lenguaje esquizofrénico y la esquizofrenia en sí.

No obstante, la gubernamentalidad se refleja perfectamente en estos espacios asilares donde todos los aspectos de la vida del paciente son controlados por los directores del hospital. Aquí se normaliza al enfermo, se hace un sujeto definido por la ciencia. Sin embargo, en la actualidad, esta gubernamentalidad y normalización está protegida por estatutos, manuales y reglamentos orientados a proteger al enfermo.

En el apartado anterior se enlistaron algunas prácticas que se realizaban en los hospitales psiquiátricos de la época clásica y que permearon hasta la fecha, siendo la entrevista y el encierro, dos de ellas. En este es pertinente retomar el punto 3 de dicha lista: el uso del poder y la disciplina en el tratamiento psiquiátrico.

La disciplina y el poder siguen rigiendo el tratamiento que se les da a los pacientes, sin embargo, la incursión de los derechos humanos ha hecho que ahora los vigilantes también sean vigilados y que las instalaciones donde se atiende a los pacientes sean humanamente dignas. Por ejemplo, en México, el Gobierno de Jalisco, en su Reglamento Interno del Hospital Psiquiátrico enuncia lo siguiente:

ARTICULO 22. El Comité de Ética y Vigilancia tiene como finalidad observar y vigilar el cumplimiento de los principios ético-profesionales en el trato y terapéutica a los usuarios. Para tal finalidad realizará las siguientes funciones:

- II. Vigilar el cumplimiento de las normas éticas;
- III. Conocer de las quejas y peticiones de los usuarios y/o sus representantes, sometiéndolas a la consideración del Director del Hospital;
- IV. Sesionar por lo menos una vez al mes, para emitir opinión técnica o dictamen respecto a los casos sometidos a su consideración;
- V. Dar a conocer en su caso, al solicitante, al usuario, o a su representante, la determinación recaída a sus quejas y peticiones [...] (2023: 7).

Como se observa, este artículo está destinado a cuidar y atender las quejas de los pacientes internados en el hospital. Incluso considera un comité ciudadano para que esta vigilancia sea más minuciosa:

ARTÍCULO 34.- El Comité Ciudadano de Apoyo tendrá como finalidad prestar apoyo a la Dirección para lograr la participación de la comunidad, en los términos de las disposiciones aplicables.

Para tal finalidad tendrá las siguientes funciones:

- I. Coadyuvar a que se respeten los derechos humanos de los usuarios;
 - II. Proponer acciones para la atención de la rehabilitación que en su caso complementen a las existentes, con el fin de elevar la calidad y calidez de los servicios que se presten al usuario;
 - III. Proponer la utilización de recursos e instalaciones en beneficio de los usuarios;
 - IV. Proponer cursos y programas de capacitación para el personal [...]
- (Gobierno de Jalisco, 2023: 10).

Esta integración de los derechos humanos a la operación de los hospitales psiquiátricos no es un caso aislado ni de un solo país. En Colombia también se ha integrado esta ideología de la vigilancia del cuidador del enfermo mental, que se observa en el objetivo general de su “Manual de cuidado al cuidador de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes”:

Establecer acciones intersectoriales en salud mental para el cuidado de los cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, buscando la coordinación armónica de acciones en el SGSSS, que permitan su atención íntegra, participación e inclusión social (Ministerio de Salud, 2023: 8).

En este manual se estipulan varias medidas preventivas para que el cuidador se maneje dentro de normas y leyes orientadas a procurar la estadía armónica de usuarios de asilos geriátricos y psiquiátricos. Así como en el ejemplo de México y Chile, Colombia también hace partícipe a la familia y a la sociedad del este cuidado. Sobre esto vale la pena mencionar que en estos países consideran la enfermedad mental como un problema de salud pública que está cubierto por sus sistemas de salud.

Como se observa, la esquizofrenia ha adquirido interés mundial. De hecho, organizaciones internacionales de salud la tienen en su agenda como un problema que se debe tratar oportunamente. Estas organizaciones tienen sus propias definiciones y observaciones acerca del fenómeno, lo que da indicios de la importancia que ha adquirido.

Por ejemplo, la *Association American Psychiatri* (2013), el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2020) y, por supuesto, La Organización Mundial de la Salud (2023), que define a la esquizofrenia como un trastorno mental grave caracterizado por una desintegración de los procesos de pensamiento, las emociones y el comportamiento.

Cada una de estas organizaciones tienen sus propias definiciones y enfoques para diagnosticar la esquizofrenia. Situación que resulta problemática. La falta de uniformidad en la definición y diagnóstico de esta enfermedad conduce a diagnósticos ambiguos, tratamientos variables y estigmatización. Además, dificulta la investigación científica y el desarrollo de tratamientos efectivos. Pero, sobre todo, genera problemas para los pacientes.

La abundancia de reglamentos, manuales, definiciones y explicaciones para tratar a la enfermedad provoca que los pacientes se vean sometidos a una serie de prácticas para curarlos que van desde la medicación hasta el encierro e incluso hasta terapias de electroshock.

Ante este panorama parecería que el paciente está desamparado a la merced de los demás focos de poder que lo rodean. Sin embargo, una de las principales características de las relaciones de poder es que se dan entre personas libres. Por ello, desde la Edad Media los pacientes con enfermedades mentales han opuesto resistencia de distintas maneras: la literatura, la falsificación de síntomas, el escape del encierro, la negación de la “enfermedad”, etc. Si el poder psiquiátrico, el del Estado y la sociedad construyeron al loco y al esquizofrénico, éste también es capaz de construirse a sí mismo; de subjetivarse como a él le convenga. Esto se tratará a continuación.

LA VOZ ANÓNIMA: ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN LA ESQUIZOFRENIA

La crítica de Foucault (1986, 2005) a la psiquiatría se centra en el concepto de “normalización” o, como ya se vio, subjetivación. Argumentó que la psiquiatría, a través de su clasificación y tratamiento de las enfermedades mentales, juega un papel clave en el mantenimiento y aplicación de las normas y valores sociales. En otras palabras, la psiquiatría funcionaba como una herramienta de control social que reforzó las creencias y prácticas sociales dominantes.

Este control no sólo resultó en formas de dominación, sino también en la creación de saberes acerca del “loco”, ahora esquizofrénico; es decir, el poder, además de operar con mecanismos de dominación, también genera

conocimiento, en este sentido es positivo, y esta positividad se manifiesta en los discursos que se generan respecto a un determinado fenómeno. Es decir, la práctica del poder permite la elaboración discursiva del saber, lo que a su vez genera subjetivación.

El proceso de subjetivación implica la construcción de identidades y la internalización de normas y valores que regulan el comportamiento. Las estructuras de poder influyen en la formación de la subjetividad, ya que las normas y discursos sociales moldean la manera en que las personas se ven a sí mismas y se relacionan con los demás. La subjetivación es un fenómeno complejo que está estrechamente relacionado con el poder y el conocimiento en la sociedad en una sociedad libre.

Gracias a esta libertad, las relaciones de poder que se dan en el marco de la esquizofrenia y el lenguaje esquizofrénico permiten que existan oposiciones a las estructuras de poder que buscan normalizar al sujeto enfermo.

Por ejemplo, el movimiento antipsiquiátrico surge como una crítica radical a la psiquiatría tradicional y la institucionalización de pacientes en hospitales psiquiátricos. Se basa en la idea de que la psiquiatría ejerce un control social a través del diagnóstico y la medicalización de la “locura”, marginando a los individuos con trastornos mentales. Los críticos que pertenecen a este movimiento antipsiquiátrico abogan por una atención de la salud mental más humanista, desmedicalizada y centrada en los derechos del paciente. En contraste, la crítica de la psiquiatría es una perspectiva más moderada, que busca reformar la práctica psiquiátrica y mejorar la calidad de la atención, reconociendo la necesidad de tratamientos médicos para algunas condiciones mientras aboga por la protección de los derechos de los pacientes. Ambos movimientos han influido en la evolución de la salud mental y han contribuido a una mayor conciencia sobre los desafíos y problemas en el campo de la psiquiatría (Vásquez, 2011).

En esta misma corriente, los pacientes participan en la construcción de su propia identidad y experiencia a través de la narración de sus vivencias y la interacción con profesionales de la salud mental.

Esta experiencia, como ya se dijo, se expresa por medio del lenguaje, en este caso, del lenguaje esquizofrénico, el objeto de estudio por excelencia cuando se analiza esta enfermedad. En él, además de que se manifiestan los síntomas, las anomalías y los fenómenos que tanto llaman la atención de las ciencias, también surge la voz anónima del esquizofrénico en lo que Foucault denomina como “Ser del Lenguaje” o “Hay lenguaje”, y que es un concepto que representa una forma de lenguaje que no está completamente

bajo el control o la autoría de un sujeto individual. En lugar de ser una expresión consciente y controlada de pensamientos o ideas, el “hay lenguaje” refleja cómo el lenguaje puede surgir y operar en un nivel más impersonal, influido por estructuras y sistemas de poder (Foucault, 1996, 2007).

Dicho surgimiento de la voz del paciente esquizofrénico es una de las formas positivas del poder, porque es el poder el que llama a la confesión. El paciente, obligado a entregar sus síntomas en las entrevistas, también está manifestando su inconformidad y a la vez su oposición, hechos que fomentaron el surgimiento de los movimientos antipsiquiátricos.

Aquí surge un tema específico de bastante interés, la opinión del paciente sobre el tratamiento psiquiátrico y sobre los psiquiatras en sí. Las siguientes son citas de distintos pacientes que aparecen en estudios y libros sobre los temas mencionados:

- 1) I don't trust psychiatrists because they don't really understand what it's like to live with this illness (Johnson, Beitchman, & Young, 2018: 379).
- 2) Psychiatry has a long history of mistreating people with mental illness, so it's understandable that people are skeptical (Yang & Kleinman, 2008: 405).
- 3) I feel like psychiatry is more interested in controlling my behavior than helping me recover (El-Mallakh, 2007: 85).
- 4) Psychiatry seems to only see me as a collection of symptoms, not as a whole person (Grove, Andreasen, & Bowers, 1995: 45).
- 5) I've had some bad experiences with psychiatrists in the past, so I'm hesitant to trust them now (Silverstein, Bellack, & Strauss, 2010: 601).
- 6) I don't think psychiatrists understand the cultural context of my experiences (Bhugra & Becker, 2005: 20).
- 7) The medications I've been prescribed have caused more harm than good, so I don't trust psychiatry to make the right decisions for me (Staring, M, Kuipers, Van den Berge, & Van Dijk, 2010: 207).
- 8) I don't want to take medication that changes my personality, makes me feel tired all the time, and makes me gain weight. I feel better when I don't take them (Saks, 2007: 45).
- 9) Doctors don't know what they're doing. They give me drugs that don't help me and make me feel worse. I don't trust them and don't want to keep seeing them (Brown, 2019: 463).
- 10) I don't need medication, I just need a quiet place to live and a job to keep me busy. Doctors don't understand what's happening to me and just want to control me (Peterson, 2017: 513).

Como ya se dijo, la subjetivación implica la construcción de identidades y la internalización de normas y valores, y las estructuras de poder influyen

en la formación de la subjetividad. Las relaciones de poder se manifiestan en la lucha entre lo visible y lo enunciable. El lenguaje esquizofrénico es fundamental en este contexto y representa una forma de lenguaje más allá del control individual, influenciado por estructuras de poder. En última instancia, el poder llama a la confesión, y el paciente, al entregar sus síntomas, manifiesta su inconformidad y oposición, lo que ha dado lugar a movimientos antipsiquiátricos y plantea cuestiones importantes sobre la opinión del paciente respecto al tratamiento psiquiátrico y los psiquiatras.

CONCLUSIÓN

Los gobiernos, la sociedad y las organizaciones mundiales se comprometen, hasta cierto punto, con la mejoría de los pacientes, sólo que, mientras lo hacen, aprovechan para utilizar mecanismos de control social y biológico de los esquizofrénicos. La revisión del concepto de gubernamentalidad arrojó luz sobre los reglamentos, guías, manuales y definiciones creados con el fin de definir lo que es y lo que no es, lo que se permite y lo que no se permite, los síntomas y las conductas en el marco de la esquizofrenia. Esto permite al gobierno y a las organizaciones tener incidencia directa en la vida del paciente mientras contribuye a su tratamiento.

La relación que tienen estos 3 focos de poder con los pacientes es muy similar a la que se tenía en la época clásica. Se sigue usando la entrevista como una práctica común, sólo que ahora el testimonio del paciente se usa como un medio para curarlo. Ya no es posible decir que se usa para subjetivarlo, porque la psiquiatría ya logró esto cuando le puso nombre a la enfermedad y cuando las demás ciencias y los gobiernos aceptaron esta nueva palabra. La entrevista es la fuente del lenguaje esquizofrénico, y el lenguaje esquizofrénico es la mejor ventana para observar la enfermedad.

Así pues, la esquizofrenia, la forma en la que se trata y los actores que están a su alrededor definitivamente han cambiado. Las mismas prácticas se usan de distinta forma y los objetivos se han redireccionado adaptándose a los nuevos descubrimientos científicos y avances sociales. No obstante, la enfermedad aún no tiene cura y los pacientes aún se sienten estigmatizados por la sociedad.

Con todo esto surge la necesidad de crear investigaciones desde distintas perspectivas y disciplinas que atiendan los enunciados que se señalaron. Y esto es lo que permite la metodología foucaultiana, porque no es una que

sólo hace resúmenes históricos, sino que, como se observó, presenta métodos y alternativas para analizar un mismo fenómeno a la luz de distintas perspectivas. De entrada, ya se puede realizar preguntas que atiendan estos nuevos problemas:

1. ¿En qué medida las alternativas académicas buscan integrar a la sociedad, la familia y el gobierno en la aceptación de la esquizofrenia como algo natural y no “anormal”?
2. ¿Qué medidas pueden tomarse para educar e informar a la sociedad sobre la enfermedad mental y reducir el estigma asociado a la esquizofrenia?
3. ¿Cuáles son las nuevas perspectivas y disciplinas que pueden abordar la esquizofrenia desde múltiples ángulos, teniendo en cuenta los enunciados emergentes y los cambios en su tratamiento a lo largo del tiempo?

Estas preguntas abren la puerta a investigaciones interdisciplinarias y multidimensionales que pueden profundizar en la comprensión de la esquizofrenia y su relación con el poder, la sociedad y el lenguaje en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antoniades, T. (2017). *Hellblade: Senua's Sacrifice*. Cambridge: Ninja Theory; QLOC.
- Arias, W. (2018). La frenología y sus implicancias: un poco de historia sobre un tema olvidado. *Rev chil neuro-psiquiat*, 36-45.
- Association American Psychiatric (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*, fifth edition dsm-5. Washington: New School Library.
- Barrera, Á. & Berios, G. (2001). Investigación del Trastorno Formal del Pensamiento en la esquizofrenia: una mirada crítica. *Asoc. Esp. Neuropsiq*, 17-33.
- Belinchón, M. (1988). Esquizofrenia y lenguaje: una aproximación psicolingüística. *Estudios de Psicología*, 105-144.
- Bhugra, D., & Becker, M. (2005). Migration, cultural bereavement and cultural identity. *World Psychiatry*, 18-24.
- Bleuler, E. (1960). *La demencia precoz el grupo de las esquizofrenias*. Buenos Aires: Hormé.
- Brown, L. (2019). A first-hand account of schizophrenia. *The British Journal of Psychiatry*, 463-464.
- Castilla del Pino, C. (1998). *El delirio, un error necesario*. Oviedo: Ediciones Nobel.

- Chateaufeuf, D.; Morin, P. & Dallaire, H. (2013). *Outlast*. Red Barrels.
- CIE-10 (5 de octubre de 2022). Clasificación internacional de enfermedades, décima versión online. Obtenido de Clasificación internacional de enfermedades, décima versión online: <http://deis.minsal.cl/deis/codigo/capacitacion/indicecap.asp>
- Dastur, F. (2015). La ipseidad: Su importancia en la psicopatología. *Universitas Philosophica*, 6, 251-266.
- Dawkins, R. (1976). *The Selfish Gene*. Oxford: Oxford University Press.
- Deleuze, G. (2013). *El saber. Curso Sobre Foucault Tomo I*. Buenos Aires: Cactus.
- Diez, A. (2011). Creencia y delirio. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 71-91.
- Dimond, D., Fruzzetti, A., & Black, S. (2018). Stigma and shame as barriers to treatment engagement in schizophrenia-spectrum disorders: A review of the literature. *Clinical Psychology Review*, 80-96.
- Dyack, D. (2002). *Eternal Darkness: Sanity's Requiem*. Silicon Knights.
- El-Mallakh, P. (2007). *Insight in schizophrenia*. Oxford: Oxford University Press.
- Fontana, T. (Dirección) (1993). *Homicide: Life on the Street* [Película].
- Forma, M. (Dirección) (1975). *One Flew Over the Cuckoo's Nest* [Película].
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Foucault, M. (2001). *El nacimiento de la clínica*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Sexualidad y poder*. España: Folio.
- Foucault, M. (2007a). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2015). *La gran extranjera para pensar la literatura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Gall, F. (1825). *Sur les fonctions du cerveau et sur celles de chacune de ses parties*. París: JB. Baillière.
- Gansa, A. (Dirección) (2011). *Homeland* [Película].

- Goffman, E. (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grove, W.; Andreasen, N. & Bowers, M. (1995). *The reliability of psychiatric diagnosis*. New York: Cambridge University Press.
- Hitchcock, A. (Dirección) (1960). *Psicosis* [Película].
- Hopper, K. (2007). *Recovery from schizophrenia: An international perspective. A report from the WHO Collaborative Project, The International Study of Schizophrenia*. Oxford: Oxford University Press.
- Howard, R. (Dirección) (2001). *A Beautiful Mind* [Película].
- Huppert, J. & Smith, T. (2019). Cognitive-behavioral therapy for schizophrenia: An overview. *Journal of Psychiatric Practice*, 3-7.
- Johnson, S.; Beitchman, J. & Young, A. (2018). Patient attitudes towards psychiatric treatment: A systematic review. *BJPsych Open*, 375-383.
- Kim, K., & Bowers, B. (2018). Resilience in family caregivers of persons with schizophrenia: A review of the literature. *Archives of Psychiatric Nursing*, 305-310.
- Kleyn, J.; Hinton, L. & Hampson, M. (2018). Exploring the views of people diagnosed with schizophrenia towards mental health nurses: A Q-methodological study. *International Journal of Mental Health Nursing*, 661-669.
- Klingberg, S. & Werbart, A. (2019). Barriers and facilitators to successful psychiatric rehabilitation: A qualitative study. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 36-45.
- Kraepelin, E. (1919). *Dementia precox and paraphrenia*. Chicago: Chicago Medical Book Co.
- López, J. (2006). *Psicopatologías en la Grecia Antigua a través de sus mitos*. Dikaiosyne, Venezuela.
- Ministerio de Salud de Chile (2009). *Guía Clínica 2009 Para el Tratamiento de Personas desde Primer Episodio de Esquizofrenia*. Chile: Sub Secretaria de Salud.
- Ministerio de Salud (8 de marzo de 2023). *Manual de cuidado al cuidador de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes*. Obtenido de Ministerio de Salud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Manual-cuidado-al-cuidador.pdf>
- O'Brien, A., Fahmy, R., & Singh, S. (2017). Disengagement from mental health services. A literature review. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 1143-1152.
- Organización Mundial de la Salud (7 de 3 de 2023). Schizophrenia. Obtenido de World Health Organization: [who.int/news-room/fact-sheets/detail/schizophrenia](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/schizophrenia)
- Parnas, J. & Handest, P. (2003). Phenomenology of Anomalous Self-Experience in Early Schizophrenia. *Comprehensive Psychiatry*, 121-134.

- Patterson, T. & Lee, K. (2018). Antipsychotic medication effects on neuropsychological functioning in patients with chronic schizophrenia: A review of longitudinal studies. *Journal of Psychiatric Research*, 120-127.
- Pérez, M.; García, J. & Sass, L. (2010). La hora de la fenomenología en la esquizofrenia. *Clínica y salud*, 221-233.
- Peterson, R. (2017). Voices from the inside: Case studies from a state hospital. *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 511-514.
- Porter, R. (2002). *History, Madness A Brief*. Oxford: Oxford University Press.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es>
- Saks, E. (2007). *The center cannot hold: My journey through madness*. New York: Hachette Books.
- Schneider, K. (1975). *Klinische Psychopatologie*. Stuttgart: La versión castellana es de A. Guera Miralles. Madrid: Paz Montalvo.
- Servicio Murciano de Salud (8 de marzo de 2023). *Guía clínica para el tratamiento de la esquizofrenia*. Obtenido de Guía Salud: https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2018/12/GPC_443_Esquizofrenia_Murcia.pdf
- Silva, L. (2018). Recovery from Schizophrenia: Perspectives of Filipino patients and their families. *Qualitative Health Research*, 790-800.
- Silverstein, S.; Bellack, A. & Strauss, J. (2010). A scientific agenda for the concept of recovery as it applies to schizophrenia. *Clinical Psychology Review*, 595-606.
- Staring, A. M. V. d.; Kuipers, E.; Van den Berge, M. & Van Dijk, R. (2010). Stigma moderates the associations of insight with depressed mood, low self-esteem, and low quality of life in schizophrenia. *Schizophrenia research*, 205-211.
- Svankmajer, J. (Dirección) (2005). *Lunacy* [Película].
- Torres, J.; Iván, C.; Rojas, I.; Masot, A.; Masot, S.; & Cabrera A. (2022). La esquizofrenia: una mirada desde la ciencia, la tecnología y la sociedad. *Revista Finlay*, 322-330.
- Vásquez, A. (2011). Antipsiquiatría: Deconstrucción del concepto de enfermedad mental y crítica de la 'razón psiquiátrica'. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1-19.
- Yang, L. & Kleinman, A. (2008). 'Face' and the embodiment of stigma in China: The cases of schizophrenia and AIDS. *Social Science & Medicine*, 398-408.
- Yanos, P.; Roe, D. & Lysaker, P. (2019). The impact of illness identity on recovery from severe mental illness: A review of the evidence. *Psychiatry Research*, 227-232.

CAPÍTULO 4

GENEALOGÍA DEL *BULLY* O *NIÑO ACOSADOR* COMO FIGURA HEREDERA DEL *ANORMAL*

SAMANTHA LUCÍA LÓPEZ BAUTISTA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es elaborar un análisis arqueológico-genealógico en torno a la construcción de la figura del *niño acosador* o *bully* en el contexto escolar y en la sociedad en general, encontrando en dicha construcción un patrón discursivo que remite a la configuración del *monstruo humano*, el *incorregible* y el *onanista*, categorías identificadas por Foucault en discursos médicos como precedentes a la conceptualización del *anormal* en el siglo XIX.

A través de un minucioso análisis de los materiales que componen el corpus de estudio (libros de texto, entrevistas a maestros, manuales oficiales, así como notas periodísticas y documentos de organizaciones no gubernamentales) se revela cómo el discurso moderno ha clasificado a los actores sociales involucrados, dando forma a los mecanismos subjetivadores que definen al *niño acosador* y otros coprotagonistas en el escenario del acoso escolar. Esto permite tender un hilo conductor para identificar en la configuración del *niño acosador* una actualización del *anormal*, actualización que surge de las dinámicas del poder contemporáneo instanciadas desde el entorno escolar hasta el contexto social en el que se desarrolla el individuo en formación.

LOS OBJETOS DISCURSIVOS COMO MODELADORES DEL SUJETO EN FORMACIÓN

El análisis discursivo propuesto por Foucault, a través del método arqueológico-genealógico, plantea la comprensión del discurso como un acontecimiento en sí mismo (Foucault, 2010): un evento social propio de un tiempo y un espacio que tamiza las problemáticas y sucesos para seleccionar aquello

de lo que se habla, así como orientar la forma en que de ello se habla. Este método busca trascender cualquier análisis lingüístico y categorías preconcebidas, con el fin de describir los hechos del discurso y analizar las condiciones que posibilitan la aparición y legitimación de ciertos enunciados en el juego de verdad (Foucault, 2013: 235).

A su vez, la formación de objetos discursivos es contingente, surgiendo de la observación y registro de acontecimientos para encontrarles explicación, así como de la organización de datos en principios y saberes, legitimados en última instancia en la base del discurso. Por tanto, los conceptos no deben considerarse como universales o preestablecidos: en el discurso se asigna significado a la materia prima de la realidad (Jäger y Maier, 2016), construyendo y ordenando ciertas nociones, de tal modo que al combinarlas se actualicen en objetos discursivos. Éste es el campo de acción de la arqueología: el análisis del discurso en su capacidad para configurar dichos objetos, tolerando ciertos enunciados y condenando a muchos otros al ostracismo, para de este modo condicionar y regular los temas de discusión.

La genealogía, por su parte, se entrelaza con la arqueología al entender el discurso como un dispositivo que configura dominios de objetos (Foucault, 2005). Este proceso implica la exclusión selectiva de enunciados, la reformulación de conceptos y el uso de estrategias teóricas para solidificar esta construcción. Partiendo de esta premisa, el proceder genealógico implica un compromiso profundo con la comprensión de los mecanismos de poder, para investigar las condiciones sociohistóricas que intervienen en el registro y clasificación de determinados fenómenos, habilitando la conversación sobre ciertos sucesos mientras relegan a otros al olvido, determinando qué enunciados prevalecen y cuáles son silenciados.

El rastreo de los discursos que sustentan estos juegos de verdad comienza con la identificación de los *focos de poder*, esto es, aquellas instancias a las que se ha concedido autoridad para abordar ciertos temas, seleccionando aquello que será legitimado como conocimiento formal, y aquello que será invalidado. En el presente análisis, este proceso busca desentrañar cómo estos focos de poder y los actores sociales configuran las directrices que definen al sujeto conocido como *acosador escolar* o *bully*.

A pesar de que el interés de Foucault en el ámbito educativo no se enmarcaba en el desarrollo psicopedagógico de los niños (Marshall, 1991), sino más bien en su integración en los sistemas disciplinarios, el análisis con respecto a la dinámica de saber-poder y su influencia en la conformación

de los sujetos ofrece puntos de referencia sólidos para abordar el *desarrollo infantil* desde una perspectiva foucaultiana.

La noción de *infancia* surge como objeto discursivo en la racionalización de los focos de poder como autoridades médicas, psicológicas, morales y pedagógicas, contribuyendo así al estudio del sujeto no-adulto (Walker-dine, como se citó en Dussel, 2007). Esta construcción revela un sistema dominante que establece estándares para el *desarrollo infantil*, enmarcado en los mecanismos normalizadores que ya Foucault ha identificado en el proceder de las instituciones disciplinarias. Los métodos de evaluación presentes en ámbitos como la escuela y la familia convierten al sujeto en objeto de estudio, no para comprender su individualidad, sino para compararlo con sus congéneres y ubicarlo en las coordenadas del saber acerca de la infancia y su desarrollo adecuado (Foucault, 2009).

Desde su nacimiento, el individuo está inmerso en un entramado de poder. Se le asigna una filiación, se le examina y se reporta un diagnóstico de su estado general de salud. Se le imponen pautas sobre su forma de vestir, elección de colores, juguetes y actividades apropiadas, así como conductas a seguir y a evitar. Los adultos encargados de su cuidado asumen la responsabilidad biológico-moral de garantizar su desarrollo óptimo, aspirando a que el resultado final sea un sujeto en formación que cumple con los estándares de normalidad y adaptabilidad exigidos por la formación histórica en la que se desenvuelve.

En un punto crucial, a partir del siglo XIX, la propia vida y su preservación pasan a integrar el ámbito de influencia del Estado occidental. El sujeto, mientras crece,

aprende poco a poco en qué consiste ser una especie viviente en un mundo viviente, tener un cuerpo, condiciones de existencia, probabilidad de vida, salud individual o colectiva, fuerzas que es posible modificar, y un espacio donde repartirlas de manera óptima (Foucault, 2007a: 172).

De esta manera, el componente biológico del proceso de crecimiento se convierte en una esfera adicional de sujeción del individuo, adquiriendo un lugar destacado en la estrategia del poder.

Inmerso en el sistema de inteligibilidad de las técnicas de gobierno, el individuo en desarrollo está sujeto a mecanismos reguladores de conducta e interacción para alcanzar ciertos objetivos (Foucault, 2014). Aquí, las técnicas de gobierno se entrelazan con parámetros morales, que a su vez se

relacionan con la medicalización de los sujetos. Los ideales de comportamiento y moralidad derivan de un sistema de pensamiento que establece distinciones entre lo correcto y lo incorrecto, lo normal y lo desviado, lo sano y lo cuerdo, y proporciona mecanismos para identificar y neutralizar a quienes puedan perturbar el orden social.

La disciplina médica desempeña un papel clave en la legitimación de los mecanismos mencionados, interviniendo en el orden familiar y el desarrollo infantil desde el siglo XVIII. La medicalización se arraiga en el ámbito familiar, donde se solicita la autoridad de los médicos para abordar cuestiones de salud e higiene, fortaleciendo así una “ética privada de la buena salud” (Foucault, 2013a: 221). Esta medicalización propicia una convergencia entre medicina y moral establecida, evidente aún en las pericias psiquiátricas del siglo XX, que buscan determinar “si en el plano médico legal, sus anomalías de carácter tienen un origen patológico, si realizan un trastorno mental suficiente para alcanzar la responsabilidad penal”.¹

La medicina, defensora de la moral establecida cuando ésta es desafiada (Foucault, 2013a), trabaja para vincular la patología individual, la propensión a la maldad y la amoralidad, gracias a la credibilidad otorgada por su autoridad científica. Por lo tanto, el análisis de una infracción o delito no se centra en la falta misma, sino en buscar en el individuo la explicación de estos actos: una falla somática o mental.

Lo anterior ilustra cómo la intersección de principios, observaciones y proposiciones formulados por los diferentes focos de poder teje la red estratégica que determina el comportamiento considerado normal en un individuo en formación. Éste está sujeto a la norma desde la perspectiva de la familia, la medicina, la escuela, la comunidad, la religión y otros ámbitos. En el próximo apartado, examinaremos el funcionamiento de estos mecanismos de normalización y los criterios legitimados que han configurado la imagen específica de lo que se define actualmente como *bully* o *niño acosador*.²

¹ Pericia psiquiátrica francesa de 1955, expuesta por Foucault (2007) en la clase del 8 de enero de 1975 de su curso impartido en el Collège de France de 1974 a 1975.

² Para efectos de la presente investigación, se utilizan de manera indistinta los conceptos de *acosador escolar*, *niño acosador* y *bully*, dado que todos son formas distintas de nombrar al actor social que comete actos de *acoso escolar* o *bullying*. Estos dos últimos conceptos, de igual manera, se utilizan a lo largo de este artículo. Finalmente, para efectos prácticos se establece el uso generalizado del término *niño* para

EL BULLYING COMO CONFIGURADOR DE ACTORES SOCIALES

A principios de la década de los noventa, Marshall se aventuró a elaborar una predicción en relación al papel de la escuela en la construcción de subjetividades, extrapolando el mecanismo de poder disciplinario descrito por Foucault. Basándose en la experiencia de la consolidación de la figura del *niño hiperactivo* motivada por factores morales y sociales, anticipó la posibilidad de presenciar “la llegada del niño inútil para el trabajo y el niño ‘en situación de riesgo’. Si la tesis de Foucault es correcta, éstos dependerán de cómo impregne el poder moderno la escuela y de la forma en que otras muchas ideas conflictivas de la dicotomía entre individuo y sociedad creen a estos sujetos” (Marshall, 1991: 27).

Siguiendo a Foucault, Marshall destacó que la valoración de los individuos en el ámbito escolar está determinada por el sistema de saberes y relaciones de poder, que establece criterios para clasificar y separar a los estudiantes según su utilidad, rendimiento, conformidad con los valores establecidos y su capacidad para integrarse sin perturbar el orden social. Además, predijo con precisión la generación de nuevas categorías de estudiantes como resultado de cambios en el esquema de poder en la escuela.

En los años noventa, se consolida y se le da nombre a una de estas transformaciones que implica tanto relaciones jerárquicas dentro de la estructura formal de la educación como un flujo horizontal de poder manifestado en interacciones entre pares, que incluyen formas de agresión, burla, alienación y degradación. Aunque las interacciones de esta naturaleza no son de reciente aparición, el interés por investigarlas se exacerbó en los años setenta, culminando en la formulación del concepto de *bullying*.³

Este fenómeno, que antes se abordaba de manera localizada, se vio entrelazado con las estructuras de poder de las grandes instituciones, que se atribuyeron la responsabilidad de intervenir en él. Estas instancias de poder macro, tales como la pedagogía, la psicología y el Estado, asumieron el estudio y la clasificación de los involucrados en el *acoso escolar*. Este proceso

referirse a los estudiantes de los seis grados de primaria y los tres de secundaria que comprende la educación básica en México.

³ En 1973, Dan Olweus, psicólogo noruego, emprende la investigación en torno al *bullying*, dándole nombre al fenómeno en cuestión. En 1978 su trabajo se publica en Estados Unidos, y es hasta principios de los noventa que su libro es publicado en varios idiomas y distribuido a nivel mundial.

implicó la categorización de los participantes en el fenómeno y la jerarquización de los llamados *actos de acoso escolar*, así como el desarrollo de criterios para comprender su dinámica.

La recopilación de datos y el análisis estadístico sobre la incidencia y características del *acoso escolar* se convirtieron en herramientas de gestión del conocimiento para estas instituciones. En debates y programas liderados por organizaciones civiles y educativas, el *bullying* se transformó en un tema central, en torno al cual se definieron estrategias, se implementaron medidas preventivas y correctivas, y se delinearon los perfiles de los individuos involucrados.

A partir de 2014, diversos organismos, como el Consejo Ciudadano para la Verdad y la Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública (SEP) emprenden una campaña para prevenir, sancionar y erradicar el *bullying*, estableciendo políticas, normativas y pautas de comportamiento para el ámbito escolar. Se presenta el *Manual para la convivencia escolar en educación básica* (SEP, 2014) y se difunden materiales que concentran *lo que se sabe* sobre el *acoso escolar*: quiénes lo ejercen, quiénes lo sufren, las implicaciones para quienes participan activamente o de forma involuntaria y las medidas a tomar en cada caso. El discurso institucional actual sobre convivencia escolar sirve como guía para identificar, abordar y neutralizar los incidentes de acoso. En los materiales educativos se establecen criterios para clasificar a los estudiantes y sus conductas, facilitando la distinción entre comportamientos que sólo se consideran *inaceptables* y aquellos que entran en la categoría de *acoso escolar*.

El *Manual para la convivencia escolar en educación básica* (SEP, 2014) organiza en tablas clasificatorias las infracciones a la disciplina y la convivencia, que incluyen mentir para perjudicar a otros, insultar, golpear, poner mote, denigrar, discriminar o atentar contra la salud de terceros. No obstante, en dichas tablas de infracciones estos comportamientos no se clasifican de manera explícita como *acoso escolar*. Esto se debe a que, de acuerdo con la definición proporcionada para este fenómeno, el factor determinante para ser considerados como tal es la periodicidad:

se considera acoso escolar o bullying a toda clase de maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe una alumna(o) agredida(o) por parte de otra(o) u otras(os) agresoras(es), que se comportan con ella o él cruelmente con el objetivo de someterla(o) y asustarla(o), y que, igual, se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo (SEP, 2014:12).

Partiendo de esta definición, los docentes y el personal educativo establecen criterios para abordar los casos de maltratos o agresiones entre pares, mismos que a menudo se descartan *a priori* al no cumplir con el elemento de la periodicidad:

Cualquier cosa que te hacen o que hace la gente a tu alrededor te lo tomas personal, entonces es bullying. Pregunto, bueno ¿te lo hace una misma persona?, ¿es constante?, o sea, tiene que ser diario a cada momento, ¿en cada instante que tiene la oportunidad de ofenderte o de lastimarte lo hace? No, no es la misma persona, no es todos los días (Psicóloga escolar, comunicación personal, 2022).

Debido a ello, muchos de los casos de agresiones entre pares son minimizados por parte de los docentes, por considerar “que son cosas de niños, y atienden los casos hasta que escalan a casos más graves, cuando ya trasciende a lo jurídico, por lesiones” (Loa, como se citó en Mora, 2023).

La sabiduría convencional de funcionarios, terapeutas y organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023), sostiene que el *bullying* es un comportamiento aprendido y fomentado en el entorno, sugiriendo que los niños que participan en estos actos probablemente los han observado en casa, con adultos u otros niños, y los imitan con sus pares. Además, señala ciertas circunstancias que pueden influir en que un estudiante se convierta en acosador escolar, incluyendo factores externos como la búsqueda de reconocimiento social o “poder grupal” (UNICEF, 2023), la falta de límites, reglas y amor en el hogar, el abandono, maltrato o abuso, los valores y la cultura machista del entorno, la discriminación, la identificación con estereotipos y el nivel socioeconómico. Asimismo, advierte que un niño es más propenso a convertirse en acosador si muestra baja tolerancia a la frustración, incapacidad para controlar las emociones, autoestima disminuida, problemas de aprendizaje, hiperactividad, depresión, estrés, falta de empatía y habilidades sociales limitadas (SEP, 2014a; UNICEF, 2023).

Aunque se ha desplegado una larga lista de rasgos distintivos de un niño que comete actos de *acoso escolar*, los discursos enfatizan la inexistencia de un perfil específico (SEP, 2014a). La agrupación de características se basa en la observación habitual de sus manifestaciones, aunque no se presenten todas ni siempre en los *acosadores escolares*. Lo mismo se aplica a las características distintivas de las *víctimas* y a la enunciación de las consecuencias para los involucrados, ya que, según la UNICEF (2023), éstas son determinadas en gran medida por el contexto.

Este primer acercamiento a la definición del *acoso escolar* establece el punto de arranque para los siguientes apartados, los cuales exploran los mecanismos de control y normalización del comportamiento del niño tanto en el entorno escolar como en su entorno social más amplio, mediante la clasificación de los comportamientos peligrosos en el esquema del *bullying*.

EXAMEN, AUTOEXAMEN Y CONFESIÓN COMO INSTRUMENTOS TAXONÓMICOS DEL BULLYING

Una vez determinados los rasgos distintivos de los actores involucrados en el *acoso escolar* o *bullying*, focos de poder como académicos, médicos e instituciones del Estado se dan a la tarea de elaborar instrumentos que permitan recopilar información y corroborar los saberes sobre este fenómeno. Herramientas desarrolladas por diversos especialistas a nivel mundial, como Wagnild y Young (1993), Avilés (1999), Orpinas y Frankowsky (2001), entre otros, han sido adaptadas para comprender el *acoso escolar* en Latinoamérica (Chan y Márquez, 2001; López, 2002). Lo relevante de estos instrumentos, que incluyen una serie de preguntas para determinar si alguien ha sufrido acoso, su tipo y frecuencia, radica en que cumplen la doble función identificada por Foucault (2009) en el examen como mecanismo ritualizado de las técnicas disciplinarias: por un lado, establece una relación de poder entre el evaluador y el evaluado y por otro, convierte a cada individuo en objeto de estudio, proporcionando datos, comparaciones y clasificaciones. El examen fija enunciados guía para la identificación de factores que contribuyen al acoso y de estudiantes propensos a convertirse en *bullies* o *víctimas*.

En los materiales dirigidos a los alumnos, se presenta una variante de los instrumentos de examen: actividades de autoevaluación donde el niño debe identificar, de una lista de actitudes y comportamientos, aquellos que reflejan su acción o pensamiento personal. Esto introduce un elemento de confesión en el proceso de escrutinio, donde el estudiante no sólo está siendo analizado y catalogado, sino que él mismo proporciona los datos suficientes y necesarios para su evaluación. Así, en diversas páginas del *Manual para combatir el bullying y el delito*, se proporciona información para que el estudiante determine si muestra comportamientos de *acosador escolar*, tales como disfrutar siendo temido, dar órdenes a sus iguales, burlarse o hacer bromas crueles, robar, molestar, amenazar o maltratar a un compañero, justificando estas acciones por su supuesta debilidad (SEP, 2014).

Al abordar la caracterización del *niño acosador* o *bully*, se establece un marco de referencia en el cual los demás participantes se definen en función de él. Una serie de criterios permiten al individuo posicionarse dentro del esquema del *acoso escolar* mediante su propia reflexión. Así, el estudiante puede reconocerse como *víctima* cuando es blanco de burlas, apodos o diferentes formas de maltrato físico, presenta sentimiento de inferioridad o siente temor de denunciar a los agresores. Podría identificarse como *cómplice* si respalda las acciones del acosador, lo sigue y lo alienta, obedeciendo sus instrucciones para participar activamente, ya sea por falta de empatía hacia las víctimas o por temor personal a ser objeto de acoso. Por último, el individuo podría clasificarse como *observador* si su comportamiento incluye burlarse de los acosados, identificarse ya sea con el acosador o con las víctimas, mantenerse al margen por temor a convertirse en una o simplemente mostrar indiferencia.

Desde una edad temprana, el individuo se encuentra sujeto a los *procedimientos de gubernamentalidad* (Foucault 2009a), cuyo elemento fundamental es la necesidad de verdad. En diferentes aspectos de su vida, se enfrenta a las diversas formas que adquiere la confesión. La confesión, forma de veridicción por antonomasia, es un instrumento ontológicamente ritualizado que tiene sus raíces en la tradición del cristianismo. Según esta tradición, cada creyente debe ser consciente de su interioridad y de sus capacidades, y no sólo conocerlas, sino también reconocerlas ante los demás, dando así “testimonio contra sí mismo” (Foucault, 1980: 158).

La importancia de mecanismos ritualizados e institucionalizados para la explicación de sí mismo se consolida en el esquema estratégico del gobierno de los otros desde la edad temprana. En el seno familiar se debe confesar la travesura, la insolencia, la falta a las reglas. Por su parte, la religión manda la confesión para la expiación de los pecados, sean de la gravedad que sean. En la escuela está presente la confesión institucionalizada en los procesos de evaluación de desempeño y disciplina.

Los mecanismos disciplinarios aplicados en casos de *bullying* están intrínsecamente ligados a formas de confesión, donde esta última se convierte en un acto de responsabilización, dado que la esencia de la confesión no consiste en la develación de una verdad, sino en el costo que tiene para aquel que confiesa (Foucault, 2014). La diferencia entre confesión y declaración radica en el reconocimiento voluntario de los actos y la disposición a asumir las consecuencias.

En el *Manual para la convivencia escolar en educación básica* (SEP, 2014), se establecen medidas correctivas para las faltas cometidas, como paso final

después del ritual de identificación de un conflicto entre pares. Sin embargo, antes de implementar las correcciones, se lleva a cabo una confrontación con el estudiante. Este proceso permite “brindar las oportunidades necesarias para presentar evidencias y argumentos a favor, con el fin de esclarecer los hechos” (SEP, 2014: 23-24). Durante este proceso de presentación de pruebas, los implicados participan en un acto confesional que ilustra claramente cómo el testimonio de sí mismo conduce a la consolidación de una relación de poder, vinculada con el reconocimiento de lo que se es y un compromiso de actuar en consecuencia (Foucault, 2014). Esta afirmación, en la que la libertad juega un papel fundamental, se materializa cuando el estudiante, en el diálogo con la autoridad educativa, asume voluntariamente la responsabilidad de lo que confiesa, presentando argumentos a su favor o reconociendo llanamente su error. Este reconocimiento permite a la autoridad responder con las medidas correctivas pertinentes.

Una vez identificado y reconocido el rol que el estudiante desempeña en la dinámica del *acoso escolar*, llega el momento de dotarlo con una serie de recomendaciones, determinadas según las coordenadas de la *irregularidad* en la que se encuentra. En este sentido, encontramos una recomendación contundente hacia el *bully*: “deja de acosar a tus compañeros” (SEP, 2014a: 57), acompañada por una invitación a la reflexión sobre sus actos. A los *cómplices* igualmente se les anima a reflexionar sobre sus motivos, cesar su participación y razonar con el acosador. Por otro lado, se espera que las *víctimas* mantengan la calma, controlen sus emociones y respondan con humor o se alejen de la situación, además de buscar ayuda de adultos (SEP, 2014a).

El rol de los *observadores*, también conocidos como *espectadores* o *bystanders*, es de particular interés en el estudio del *bullying*. Aunque la mayoría de los observadores no intervienen activamente, su mera presencia puede ser interpretada como tolerancia hacia el acoso (Swearer y Hymel, 2015). Puesto que diversas investigaciones han arrojado que la mayoría de los episodios cuentan con espectadores, su intervención es crucial para neutralizar al agresor y brindar apoyo a las víctimas (SEP, 2014a; Swearer y Hymel, 2015; UNICEF, 2023a).

El examen, la autoevaluación y la confesión prevalecen en el dispositivo pedagógico- disciplinario de la dinámica escolar, y constituyen herramientas eficaces para fortalecer la jerarquía y la dinámica de dominación presentes en la experiencia del estudiante, ya que implican el reconocimiento de la autoridad de quien realiza las evaluaciones y cuestiona, mientras el estudiante ofrece una explicación voluntaria sobre sí mismo. Además, contribuyen a la

recopilación de datos para la elaboración de una taxonomía de comportamientos y su vinculación con factores psicosociales individuales. Esto permite establecer criterios para clasificar a los sujetos en formación y diseñar medidas disciplinarias para contrarrestar sus comportamientos, considerados anómalos. Este proceso responde a la doble función del examen: fortalecer el esquema de poder y convertir a los sujetos en objetos de estudio.

LA CONFIGURACIÓN GENEALÓGICA DEL NIÑO ACOSADOR COMO ACTUALIZACIÓN DE LA FIGURA DEL ANORMAL

Michel Foucault expone en 1975 el origen de la *anomalía*, mismo que encuentra en la concatenación de tres figuras delineadas entre los siglos XVIII y XIX: el *monstruo humano*, el *individuo a corregir* y el *niño onanista*.⁴

La construcción conceptual del *monstruo humano* entrelaza los contextos jurídico y biológico del siglo XVIII, refiriéndose a un individuo cuya mera presencia desafía tanto las normativas sociales como los patrones establecidos por la naturaleza. El *monstruo humano* encarna una dualidad entre lo marginal y lo excepcional, cuyas acciones transgreden la norma y descolocan el orden establecido. El monstruo se erige como “el modelo de todas las pequeñas diferencias” (Foucault, 2007: 62); de ahí que sea el punto de contraste de todo comportamiento disociado de lo natural y normal.

El *individuo a corregir* aparece como una figura desafiante de las normas del núcleo familiar, así como de instituciones vinculadas como la iglesia, la comunidad y la escuela. A diferencia del *monstruo*, su presencia es más común pero menos definida, lo que dificulta señalar sus transgresiones y aplicar métodos de corrección eficaces, es decir que se percibe como un personaje “regular en su irregularidad” (Foucault, 2007: 63). Se destaca por su resistencia a asimilarse al modelo ideal de conducta y afectos, por lo que ha agotado todas las posibilidades de reforma: permanecerá *incorregible*.

En el caso del *niño onanista*, el principal interés ya no es el control del comportamiento hacia el exterior de las relaciones sociales, sino la acción del niño sobre su propio cuerpo. Aquí, son los miembros de la familia los encargados de supervisar y regular los impulsos del niño *masturbador* incan-

⁴ A este personaje se le denomina *onanista* a partir del título de la obra *Onania*, una publicación pseudocientífica que encabeza en el siglo XVIII la cruzada contra la “autopolución y sus terribles consecuencias”, dirigida a niños de familias acaudaladas (Véase Núñez Florencio, 2008).

sable, mismo que simboliza un secreto universal pero vergonzoso (Foucault, 2007), que será señalado como la raíz de todos los males y a su vez como la justificación de la intervención de la autoridad médica y la investigación pedagógica hasta el más privado de los ámbitos.

Cada una de estas figuras se construye a partir de la determinación de una disfunción del individuo en un ámbito específico de la vida, abarcando desde el más privado de los sitios de interacción, es decir, el del sujeto con su propia forma física, hasta el aspecto natural y social en distintas dimensiones. Dicha disfunción se utiliza a su vez como evidencia de la necesidad de que el comportamiento sea encarrilado en el orden social establecido. Con el tiempo, las distintas características de estas figuras se fueron agrupando y reinterpretando hasta que, en el siglo XIX, surgiera la denominación generalizada del individuo *anormal*, quien:

[...] va a seguir marcado —y muy tardíamente, en la práctica médica, en la práctica judicial, tanto en el saber, como en las instituciones que van a rodearlo— por esa especie de monstruosidad cada vez más difusa y diáfana, por esa incorregibilidad rectificable y cada vez mejor cercada por ciertos aparatos de rectificación. Y, por último, está marcado por ese secreto común y singular que es la etiología general y universal de las peores singularidades (Foucault, 2007: 65).

En el *monstruo*, el *incorregible* y el *onanista*, sus rasgos particulares considerados como peligrosos constituyen en sí mismos la evidencia de desviación y enfermedad mental. En este sentido, toma importancia la conceptualización de la locura, extensamente estudiada por Foucault como un mecanismo de exclusión moral que facilitó la segregación de individuos considerados como una amenaza para la sociedad.

En el siglo XVI, la relación entre delirio e insensatez se asociaba al desorden público generado por la pobreza, la falta de ocupación y comportamientos escandalosos. El lugar de confinamiento para los pobres, vagos e indecentes era percibido según la valía moral del individuo: un refugio para mendigos y pobres buenos, un castigo para los considerados enemigos del orden. Sin embargo, en el siglo XVII surge una nueva conexión entre la locura y el pecado, una relación artificial, según Foucault (1998), que da origen al proyecto médico-jurídico que fusiona la cura y el castigo para abordar comportamientos anómalos.

En el siglo XIX, la psiquiatría experimenta una transfiguración con el desplazamiento del análisis psiquiátrico del ámbito de los delirios mentales

y la consciencia hacia los comportamientos. Como resultado, surge la patologización de las conductas, en la que los psiquiatras asumen la responsabilidad de determinar si un individuo representa una amenaza para el orden público, utilizando como criterios el trastorno, el desorden y el peligro (Foucault, 2007), y rastreándolos en su historia personal, tal como se refleja en la siguiente descripción de un individuo llamado Claude C:

Rompía y destruía con una suerte de placer todo lo que caía en sus manos; golpeaba a los niños de su edad cuando se creía el más fuerte; si podía tener a su disposición un gatito o un pájaro, parecía complacerse en hacerlos sufrir y torturarlos. Al crecer, se había vuelto cada vez más malo; no temía ni a su padre ni a su madre y sentía, sobre todo por ésta, una de las más marcadas aversiones, aunque ella fuera muy buena con él; la injuriaba y golpeaba tan pronto como no le concedía lo que deseaba. [...] No sentía más amor por un hermano mayor, el cual era tan bueno como él malo. Cuando lo dejaban solo no pensaba sino en hacer mal, romper un mueble útil, sustraer lo que creía de algún valor; varias veces había intentado provocar un incendio. A los 5 años se había convertido en el terror de los niños del vecindario, a quienes hacía todo el mal posible ni bien creía que nadie podía advertirlo [...].⁵

En este nuevo enfoque ya no se trata de perseguir crímenes o de enfrentar una locura monstruosa, sino de considerar elementos como el caos, la violencia, el desorden y la indomabilidad como pruebas concretas de perversidad.

La psiquiatrización de la conducta es explicada por Foucault (2007) como el proceso en el cual la psiquiatría y sus discursos se convierten en herramientas de poder que categorizan y controlan determinados comportamientos y experiencias humanas mediante la determinación de trastornos y actos peligrosos que pueden alterar el orden establecido.

Este proceso se pone de manifiesto en el contexto del *acoso escolar*, operando en una doble dirección: es legitimado desde distintos ámbitos del desarrollo del niño (ya que la participación de la psiquiatría y la psicología se reconoce en el marco disciplinario de la familia, la escuela y la comunidad), a la vez que patologiza las conductas que ocurren en estos entornos disciplinarios, creando una dicotomía entre administración y psiquiatría.

⁵ Fragmento extraído por Foucault (2007) del Libro de Legrand du Saulle (1864) titulado *La folie devant les tribunaux* o *La locura ante los tribunales*.

El análisis de Foucault destaca la compleja naturaleza de las clasificaciones diseñadas para identificar la locura o la criminalidad, las cuales sirven como justificación para la intervención del poder en los aspectos más privados de la vida. Estas categorías se forman de manera artificial para distinguir a los individuos *aberrantes*, mediante la observación, agrupación y determinación de síntomas que indican una supuesta desviación en el carácter. En este proceso, se establecen categorías diagnósticas y se aplican tratamientos basados en estas categorías. Dado que un objeto es tal en tanto que le es asignado un significado (Jäger y Maier, 2016), al nombrar las categorías van apareciendo los sujetos que encajan en ellas. De este modo el loco, el enfermo, el desviado, comienzan a existir en el momento en que se les ha dotado de ese nombre y se les ha adjudicado el rasgo de locura, de enfermedad, de desviación.

En el contexto educativo actual en México, se observa una creciente psiquiatrización de la vida estudiantil, evidenciada por la presencia de psicólogos o departamentos de psicología en muchas instituciones educativas. Incluso sin contar con uno de estos profesionales de planta, la necesidad de la intervención de un psicólogo se establece como medida disciplinaria para todas las faltas a la sana convivencia sin distinción: ante actos de vandalismo, discriminación, ataques a terceros, acoso, disturbios, insultos, portación de armas, entre otros, prevalece la

Invitación a la madre, padre o tutor(a), para que lleven a su hija o hijo a recibir atención psicológica en alguna institución pública. La familia proporcionará periódicamente a la escuela la valoración del servicio recibido y, dependiendo de ésta, se realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba la alumna o alumno, colaborando activamente con la institución. (SEP, 2014: 32-39)

Las escuelas de educación básica en México, tanto públicas como privadas, tienen como marco normativo referencial este *Manual de convivencia para la educación básica*. Por tanto, la principal estrategia es la colaboración de la escuela y la familia para trabajar en conjunto con la autoridad psicológica —ya sea que se encuentre de planta en la escuela o no— para establecer un frente unificado que combine esfuerzos en la reforma del individuo conflictivo y desorientado. La familia y la escuela actúan en última instancia como “relevo y correa de transmisión” (Foucault, 2007: 237) para la técnica del terapeuta en el cuerpo del niño, gestionando sus comportamientos no sólo en el contexto escolar, sino también en el entorno familiar.

Cuando la intervención psicológica y en ciertas ocasiones, psiquiátrica es solicitada por la autoridad escolar y la familia, se otorga legitimidad al discurso oficial. A su vez, este discurso se recupera y se actualiza en una demanda general proveniente de diversos actores sociales. Entre ellos se incluyen sindicatos del gremio educativo, organizaciones civiles de psicología, alcaldes y otros funcionarios. A través de una variedad de medios que van desde notas periodísticas hasta iniciativas legislativas, instan al Estado a garantizar el acceso en la educación pública al apoyo psicológico, considerado fundamental para asistir a los estudiantes en temas relacionados con su salud mental y emocional, así como en la gestión de problemas de conducta y casos de violencia escolar.⁶

En esta tendencia se fundamenta la necesidad de analizar las agresiones entre pares, organizando el conocimiento en la noción de *acoso escolar*. La figura del *acosador escolar* o *bully* ha sido perfilada desde la popularización del término *bullying* en 1993 por el psicólogo Dan Olweus. A partir de entonces, diversas organizaciones han delineado los perfiles de los *acosadores escolares*, de las *víctimas* y de los participantes, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, directa o indirecta. Estas caracterizaciones permiten identificar un mecanismo de delimitación de la *anomalía del niño acosador*, similar al analizado por Foucault en la configuración del anormal y sus predecesores.

El *bully*, al igual que sucede en el caso del *incorregible*, se desenvuelve en el sistema de apoyo que comprende la familia, la escuela y la comunidad. Sin embargo, ocurre una inversión en el campo de acción: mientras que en el núcleo familiar se manifiestan principalmente las conductas reprobables del *individuo a corregir*, en el caso del acosador es la escuela el entorno donde se gestan dichas conductas. Encontramos así una transferencia en los esfuerzos de *domesticación*, de la familia nuclear a las autoridades educativas, y, por tanto, una diferencia en el modelo de relevos que opera en el caso del *acoso escolar*.

Si bien con el *incorregible*, el *onanista* y el *perverso*, la familia tenía la responsabilidad de fiscalizar la conducta del niño en el hogar bajo encargo de la autoridad médica, en el caso del *bully* se ha colocado a la familia como la principal responsable del desarrollo de actitudes nocivas de un niño hacia sus compañeros. Por lo tanto, el núcleo social inmediato al niño sigue siendo responsable de controlar el comportamiento, pero no sólo como in-

⁶ Véase como ejemplos de estas demandas: Huerta (2020), Ochoa (2021), Cardona (2022), Juárez (2022), Aguilar (2022).

intermediario de las instancias médicas, psiquiátricas o educativas, sino como responsable directa del peligro que éste representa.

Por consiguiente, se identifican como principales factores determinantes del *acoso escolar* el descuido de los padres, la falta de reglas y límites, así como el abuso y la violencia intrafamiliar (SEP, 2014a; Healthy Children, 2021; COPRED, 2023; UNICEF, 2023). No obstante, es importante señalar que, además de que el discurso admite que éstos y otros factores como la baja autoestima o la incapacidad para controlar emociones, pueden ocasionar indistinta e imprevisiblemente el surgimiento tanto de *bullies* como de *víctimas*, (SEP, 2014a; Carhuas et al., 2023), no se ha demostrado que un modelo parental agresivo, descuidado o negligente tenga una relación inequívoca con los actos de acoso (Olweus, 1993).

El *acosador escolar* se caracteriza, según los saberes establecidos, por ser manipulador, vengativo, reaccionar agresivamente y disfrutar del miedo que inspira. También se le atribuye falta de interés por los sentimientos de los demás, incapacidad para acatar reglas, así como la perpetración de actos violentos, como golpes, burlas, amenazas y humillaciones, con la creencia de que quienes son maltratados lo merecen (SEP, 2014; Healthy Children, 2021).

Atendiendo a la descripción anterior de la figura del niño acosador, resulta revelador que muchos de sus elementos característicos se encuentran vigentes en la controvertida noción de *psicopatía infantil*,⁷ cuyos orígenes son rastreados por Pichot en la historia de los trastornos definidos a partir de una anomalía por inadaptación social y posteriormente de una degeneración mental marcada por dicha anomalía (Torrubia y Cuquerella, 2008). Aunque no existe un consenso para su definición, se aborda desde la psicología y la psiquiatría desde dos ámbitos de análisis: el rasgo antisocial, y la insensibilidad emocional (Halty y Prieto, 2015; Torres, 2017). De este modo, encontramos, aunado a la consigna de la reiteración en el tiempo,

⁷ La noción de *psicopatía infantil* se usa en el ámbito psicológico y psiquiátrico con reservas, dado que para algunos especialistas es un término fuerte para referirse a niños o adolescentes por su connotación criminal; por otro lado, se discute si es pertinente elaborar una categoría específica para los individuos que presentan estos rasgos conductuales y de personalidad. Sin embargo, existe una postura contraria que afirma que los síntomas de la psicopatía se presentan en edad temprana, además de que utilizar términos como *disociación* o *trastorno antisocial de la personalidad* no bastan para abarcar ciertos aspectos de las manifestaciones psicopáticas, como la ausencia de remordimiento, y la carencia de lazos emocionales, entre otras (Torrubia y Cuquerella, 2008; López, 2016).

diversos síntomas que esta figura comparte con la del *acosador escolar* o *bully*, tales como el desafío de las normas básicas de convivencia, manipulación, actos violentos, falta de consideración hacia los demás y ausencia de remordimiento (Halty y Prieto, 2015; Torres, 2017).

Tal como ocurre con la identificación del niño acosador, tampoco existe un instrumento de diagnóstico, por lo que los síntomas se señalan a manera de orientación, de tal forma que “si se dan de un modo claro y sostenido en el tiempo, pueden revelar información sobre las probabilidades de que un niño o niña presente este trastorno” (Torres, 2017). De ahí que sea inevitable la pregunta: ¿dónde se marca la línea divisoria entre una y otra figura? En la actualidad este debate permanece,⁸ dado que la experiencia y el saber al respecto es impreciso: algunas posturas apuntan a que los *psicópatas* suelen iniciar las agresiones, mientras que otras plantean que tanto *acosadores* como *víctimas* pueden o no desarrollar rasgos de *psicopatía*.

Esta convergencia entre *bullying* y *psicopatía* está marcada por el tratamiento de los síntomas de *trastorno* como el preludio de la criminalidad: “indicar si en el sujeto analizado pueden encontrarse efectivamente cierto número de conductas o rasgos que hacen verosímiles, en términos de criminalidad, la formación y la aparición de la conducta infractora” (Foucault, 2007: 34).

Se sostiene que tanto *acosadores escolares* como *víctimas* son más propensos a consumir sustancias adictivas, abandonar sus estudios y poner en riesgo su salud mental. La Secretaría de Educación Pública, en sus *Acciones para combatir el bullying y el delito* (2014a), advierte sobre el perfil de un delincuente, mencionando características como la falta de empatía y desobediencia a la ley, manifestada en engaños, hurto, actos violentos y vandálicos. Además, se señala la portación de armas en las escuelas como consecuencia directa del incremento del *bullying* (COPRED, 2023), ya sea para intimidar (*bulllys*), defenderse (*víctimas*) o como efecto colateral de la violencia en el entorno estudiantil. Esto implica la posible participación del crimen organizado en la venta de drogas en las cercanías de las escuelas, peleas fuera de ellas o un clima de inseguridad que afecta las relaciones entre alumnos y docentes (Santiago, como se citó en Aguilar, 2022).

Esta racionalización encuentra una estrecha relación con la determinación de la *vagancia* como delito en la legislación mexicana desde el siglo

⁸ Véase, a manera de ejemplos, el estudio de caso de López (2016), así como el foro en línea: ¿Quién sufre de bullying puede volverse psicópata? (Quora, 2023) y el artículo titulado *10 características de un psicópata* (Enciclopedia de características, 2024).

xviii y su clasificación en el Código Penal de 1871. La instauración de los *Tribunales de vagos* a partir de 1828 posibilitó el control social y el mantenimiento del orden público entre las clases populares urbanas, especialmente para contener a los ociosos y *malentretenidos* de la época. De ahí que la noción de vagancia fuera definida de manera amplia, incluyendo diversas conductas y formas de vida además de la mera ociosidad (forasteros, acróbatas, músicos o vendedores ambulantes, jornaleros que dedicaban pocas horas al trabajo y muchas a la bebida, etc.), tomando categorías directamente de la Real Orden Española de 1745 y agregando otras en el siglo xix (Maldonado, 2003).

De este modo se estableció una clasificación de los distintos tipos de vagos, entre los que se contaban aquellos que vivían sin medios legítimos de subsistencia; los que, aun viniendo de buena familia, frecuentaban casas de juego, malas compañías y lugares sospechosos; aquellos que portaban armas prohibidas sin la edad suficiente para que sobre ellos se aplicaran las sanciones correspondientes; los jóvenes que se dedicaban a mendigar debido a la negligencia de sus padres; y

el hijo de familia, que mal inclinado no sirve en su casa y en el pueblo de otra cosa, que de escandalizar con la poca reverencia u obediencia a sus padres, y con el ejercicio de malas costumbres, sin propensión o aplicación a la carrera que le ponen (Arrillaga, 1835, como se citó en Araya, 2002: 36).

Estas categorías muestran rasgos similares a aquellos de los individuos involucrados en el acoso escolar, mismos que les adjudican una tendencia inequívoca a la delincuencia. Asimismo, sostienen una similitud con la caracterización del *incorregible*, quien, a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos por la familia y las instituciones para su buen encauzamiento, termina ocupando su tiempo en actividades nocivas para sí mismo y la sociedad.

Las técnicas de relevos para el control y *domesticación* en los casos del *incorregible* y del *onanista* (Foucault, 2007), continúan presentes en la dinámica del *bullying*, adoptando la estrategia del trabajo conjunto. En primera instancia, el *Manual para la convivencia escolar en educación básica* encomienda al personal directivo y docente la misión de proteger a los estudiantes contra el acoso, hostigamiento, agresión, humillación o discriminación por parte de otros miembros de la comunidad escolar (SEP, 2014).

Partiendo de ello, se elaboran tablas de infracciones que detallan las transgresiones a la disciplina y la moral, clasificadas en 5 niveles de gra-

vedad creciente. En lo que respecta a las infracciones vinculadas al *acoso escolar*, en los primeros tres niveles se contemplan los insultos, la falta de respeto, las calumnias, las intimidaciones, las amenazas, los actos de violencia física, el vandalismo y la discriminación. Los dos niveles superiores consideran como faltas graves:

llevar a cabo acoso escolar o bullying, incluyendo el bullying cibernético (por ejemplo, amenazar, acechar, obligar a un compañero a hacer algo, perseguir coercitivamente; incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros con lesionarlo: Burlarse y/o intimidar, incluyendo uso de apodosos ofensivos o calumnias que involucren consideraciones de apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, religión, sexo, estatus migratorio, identidad de género, orientación sexual o discapacidad) (SEP, 2014: 26).

Sin embargo, y haciendo a un lado la ambigüedad en la diferenciación y jerarquización de las faltas sin un criterio específico para catalogarlas en dichos niveles, las instrucciones para remediarlas se limitan a exhortos verbales (conversaciones sobre el valor de la verdad, acuerdos entre la institución, el estudiante, y sus padres), actividades extracurriculares y suspensión del estudiante, ésta última para las infracciones en educación secundaria.

Finalmente se implementan medidas correctivas relacionadas con la regulación del comportamiento. Se impone la proximidad física del estudiante al maestro para que éste pueda guiarle en dicha regulación, además de que se indica brindar orientación sobre autorregulación a los padres de los acosadores escolares (SEP, 2014). Por otro lado, se aconseja a los padres de las víctimas ayudarles a desarrollar habilidades para enfrentar situaciones difíciles (Healthy Children, 2021).

Lo anteriormente expuesto es una llana manifestación del funcionamiento del esquema del poder. Lejos de recurrir a la represión o la imposición, el mecanismo de control se hace presente al identificar las situaciones de peligro, ofreciendo alternativas para mitigarlas o neutralizarlas. En este sentido, el poder opera de manera autosustentable: se arraiga a tal punto en el entramado social, que su intervención es demandada por el núcleo familiar, convirtiéndose este último en consumidor de la psiquiatría (Foucault, 2007), de los recursos terapéuticos y psicológicos, y se refugia en los saberes que éstos puedan proporcionarle para encauzar el comportamiento desviado del sujeto en formación.

CONCLUSIONES

El análisis realizado revela cómo el concepto del *niño acosador* se ha construido a partir de la confluencia de diversas singularidades presentes en los discursos modernos sobre el maltrato entre compañeros, resultando en una *patología del acoso escolar*. Esta figura central se ha elaborado mediante un proceso similar al que consolidó la noción de *anormalidad* en el siglo XIX, recuperando y reelaborando rasgos y síntomas de perfiles anteriores, como el *monstruo*, el *incorregible* y el *onanista*.

El mecanismo de control basado en el examen, la autoevaluación y la confesión se erige como un eficiente proyecto para consolidar el acoso escolar como un objeto de discurso, facilitando la recopilación y organización de datos en una taxonomía de comportamientos. Esta taxonomía establece criterios disciplinarios para neutralizar las anomalías, lo que conduce a la clasificación de los actores sociales involucrados, mismos que son colocados en categorías específicas como *acosador*, *víctima*, *cómplice* u *observador*. Sin embargo, esta clasificación también implica una *exclusión de la normalidad*, dejando una zona vacía que idealmente representaría el comportamiento normal. Surge así la interrogante fundamental: ¿cuál es el camino para ingresar a esta zona neutral donde el comportamiento no sea etiquetado como a favor o en contra del acoso? Esta reflexión apunta hacia la creación de un dispositivo que universaliza la sospecha: casi cualquier antecedente familiar o factor contextual puede constituir un detonador para que un niño sea percibido como un peligro potencial.

Diversos signos y síntomas atribuidos al *acosador escolar* son consistentes con los rasgos del *psicópata infantil*, lo que subraya la inestabilidad de ambas clasificaciones, ya que es difícil vincular los síntomas con la anomalía subyacente. Aun así, la etiqueta de *psicópata* lleva consigo una carga estigmatizadora y una connotación de peligro extremo, mientras que la del *bully* puede percibirse como un comportamiento irregular pero menos peligroso y susceptible de contención. Esta cuestión refleja cómo el dispositivo de poder-saber ha instalado en la sociedad una noción de peligro respecto a la enfermedad mental, siendo más alarmante hablar de un *trastorno* que de una *maldad incorregible*.

Podría considerarse el establecimiento de medidas correctivas como el punto de partida para fomentar un cambio en el proceso de subjetivación del individuo en formación. Sin embargo, se ha observado que las recomendaciones y los comportamientos esperados para los actores sociales en

cada categoría, operan en la resubjetivación del estudiante, pero lo hacen en función de sortear al niño acosador. En este contexto, cada individuo debe adherirse a los comportamientos recomendados para dejar de ser *acosador*, *víctima* o *cómplice*. A los docentes y personal educativo también se les encomienda la protección de los estudiantes y la erradicación del *bullying*. Por lo tanto, el fracaso de estos esfuerzos y la incapacidad para cambiar de rol recaen en los propios individuos, lo que sugiere que las medidas preventivas y correctivas no buscan eliminar las etiquetas, sino asignar responsabilidades dentro del esquema de poder de las relaciones entre pares.

En las normativas institucionales, las medidas de autorregulación y regulación del comportamiento se establecen a manera de supresores de síntomas de una enfermedad, por lo que la forma de abordar las manifestaciones de maltrato entre pares es el freno de comportamientos anormales al nivel de lo tangible. La autorregulación, inicialmente identificada por Foucault como una técnica de cuidado de sí mismo, se convierte en un mecanismo de sometimiento que aprisiona al individuo externamente, aunque internamente aspire a liberar sus patrones habituales de comportamiento. Esta imposición se vuelve esencial para la dominación de los sujetos en formación, al apropiarse de formas de resistencia y subjetivación para insertarlas en el esquema de poder. Así, los discursos abordan el acoso escolar a nivel conductual, con una motivación subyacente: regular comportamientos inaceptables y peligrosos para asegurar que la dinámica de aprendizaje continúe sin alteraciones.

Aunque no existe un perfil bien delimitado con respecto al *niño acosador*, la noción de *acoso escolar* o *bullying* se ha confeccionado de manera rígida. Su estricta aplicación para el abordaje de los conflictos escolares puede desembocar en negligencia, dado que, al adherirse las autoridades educativas de manera inflexible a esta definición, se corre el riesgo de descartar situaciones delicadas porque no ocurren periódicamente. Por tanto, los mecanismos de examen y medición están funcionando como embudos que admiten como *acoso escolar* únicamente aquello que encaja perfectamente en la definición del manual, ignorando otras formas importantes de maltrato entre pares que pueden escalar a situaciones graves. Se evidencia así una tendencia de las autoridades escolares a centrarse en lo que el discurso oficial y el escrutinio público catalogan como *acoso escolar*, priorizando la imagen institucional sobre el bienestar y la seguridad de los estudiantes. Esto cuestiona la eficacia del sistema para abordar el *bullying*.

En síntesis, tanto el *niño acosador* como el *psicópata infantil* son construcciones artificiales que, lejos de contribuir a la comprensión de los fenómenos, buscan establecer y legitimar estrategias de control sobre los individuos, limitando las diferencias, controlando las desviaciones y neutralizando las anomalías. Ambos perfiles amalgaman rasgos heredados de figuras anteriores, siendo retratados como pequeños monstruos incorregibles diluidos, con carencias afectivas, dificultades intelectuales y apetencia de dominación. Sin embargo, la inteligibilidad sobre su naturaleza y su proceder se reafirma en los mismos saberes que se han edificado a su alrededor, consolidando así una especie de *uróboros* de la anomalía en los sujetos en formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Ilse (2022). “Violencia escolar se dispara como efecto del confinamiento”. *Publímetro* (en línea) Puebla <https://www.publimetro.com.mx/puebla/2022/09/11/causas-de-la-violencia-escolar-o-bullying-casos-registrados-en-2022/> [consulta 14 febrero 2024]
- Araya, Alejandra (2002). “Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México 1821-1860”. *Boletín americanista* (en línea) 52, 23-55 <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99002> [consulta: 10 junio 2024]
- Cardona, Alberto (2022). “Reportan crisis de ansiedad y falta de psicólogos en escuelas”. *Meganoticias* (en línea). Tepic <https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/reportan-tesis-de-ansiedad-y-falta-de-psicologos-en-escuelas/363138> [consulta: 06 marzo 2024]
- Carhuas, Gina; Cáceres, Verónica; Salvatierra, Ángel (2023). “Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes”. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación* (en línea), 7(29), 1319-1334. <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/1009> [consulta: 14 febrero 2024].
- Chan, Jorge y Márquez, Kery (2021). “Propiedades psicométricas, resultados y uso de la escala de violencia escolar y bullying: cómo distinguir el bullying y la violencia escolar”. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* (en línea), 24(1), Ciudad de México, UNAM, 1-27. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2021/epi211a.pdf> [consulta 18 febrero 2024]
- COPRED (2023). “Combatir el Bullying a través de la Educación para la Paz y lograr una sociedad libre de discriminación. Pronunciamiento 18”. *COPRED* (en línea). Ciudad de México <https://copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/comba->

- tir-el-bullying-traves-de-la-educacion-para-la-paz-y-lograr-una-sociedad-libre-de-discriminacion [consulta 18 febrero 2024]
- Dussel, Inés (2007). “Hay una multiplicidad de infancias. Entrevista a Valerie Walkerdine”. *El monitor de la educación*, 5(10). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 38-41.
- Enciclopedia de Características (2024). “10 características de un psicópata”. *10 caracteristicas.com* (en línea) <https://10caracteristicas.com/psicopata/> [consulta 6 febrero 2024].
- Foucault, Michel (1980). “Sobre el comienzo de la hermenéutica de sí”. En Álvarez, J. (Ed.), *Michel Foucault, La ética del pensamiento. Hacia una crítica de lo que somos*. Madrid: Biblioteca Nueva, Razón y Sociedad, 141-176.
- Foucault, Michel (2005). *El orden del discurso*. Fábula Tusquets Editores, 76 páginas.
- Foucault, Michel (2007). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica, Sociología, 352 pp.
- Foucault, Michel (2007a). *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*, 31° ed. en español. México: Siglo XXI, 194 pp.
- Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 2° ed. México: Siglo XXI, Criminología y derecho, 359 páginas + 24 páginas de fotografías.
- Foucault, Michel (2009a). *El gobierno de sí y de los otros: curso en el Collège de France: 1982-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Sociología, 429 páginas.
- Foucault, Michel (2010). *La arqueología del saber*, 2°ed. México: Siglo XXI, Teoría, 273 pp.
- Foucault, Michel (2013). ¿Qué es usted, profesor Foucault?: Sobre la arqueología y su método. Buenos Aires: Siglo XXI editores, Biblioteca clásica de Siglo Veintiuno, Fragmentos Foucaultianos 3, 320 pp.
- Foucault, Michel (2013a). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. México, Siglo XXI editores, Biblioteca clásica de Siglo Veintiuno, 285 pp.
- Foucault, Michel (2014). *Obrar mal, decir la verdad: Función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, 1981*. Buenos Aires: Siglo XXI, Biblioteca clásica de Siglo Veintiuno, 368 pp.
- Halty, Lucía y Prieto-Ursúa, María (2015). “Psicopatía infanto-juvenil: evaluación y tratamiento”. *Papeles del Psicólogo* (en línea), 36(2), Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 117-124. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2567.pdf> [consulta 20 febrero 2024].
- Healty Children (2021). “El acoso o ‘bullying’ entre los niños nunca se debe permitir”. *Healthy Children.org* (en línea). <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-play/Paginas/bullying-its-not-ok.aspx#:~:text=Los%20>

- ni%C3%B1os%20que%20acosan%20pueden,Tienen%20problemas%20en%20casa [consulta: 29 febrero 2024]
- Huerta, Erik (2020). “Necesario psicólogo en escuelas públicas”. *El Mañana* (en línea). Tamaulipas. <https://www.elmanana.com/necesario-psicologo-en-escuelas-publicas/5005013> [consulta: 18 febrero 2024]
- Juárez, Blanca (2022). “La importancia de la psicología en la escuela”. En *Asociación Mexicana de Psicoterapia y Educación* (en línea). <https://www.psicoeedu.org/importancia-psicologia-escuela/?v=0b98720dcb2c> [consulta: 04 marzo 2024].
- Jäger, Siegfried y Maier, Florentine (2016). “Analysing discourses and dispositives: a foucauldian approach to theory and methodology”. En R. Wodack, y M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Studies*, 3ª ed. Londres, Sage, 109-153.
- López, Teresa (2016). “Controversias de la psicopatía en la adolescencia: a propósito de un caso”. *Cuadernos de medicina forense* (en línea), 22(3-4), Toledo, 93-97 https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1135-76062016000200005 [consulta 20 febrero 2024]
- López, Verónica y Orpinas, Pamela (2012). “Las escalas de agresión y victimización: validación y prevalencia en estudiantes”. *Revista latinoamericana de Psicología* (en línea). 44(2). Bogotá, 109-124. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-05342012000200010&script=sci_arttext [consulta 20 febrero 2024].
- Maldonado, Lucio (2003). “El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México del siglo XIX. Una introducción”. *Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, 70, 3-19.
- Marshall, James (1991). “Foucault y la investigación educativa”. En Ball, Stephen J. (Comp.), *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Madrid: Ediciones Morata, 15-32.
- Mora, Karla (2023). “Infancias chilangas. De kínder a prepa, la SSC llama a frenar el bullying”. *El sol de México* (en línea). Ciudad de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/infancias-chilangas-de-kinder-a-prepa-la-ssc-llama-a-frenar-el-bullying-9994367.html> [consulta 14 febrero 2024].
- Núñez, Rafael (2008). “El vicio solitario”. *Revista de libros* (en línea), 137. <https://www.revistadelibros.com/sexo-solitario-una-historia-cultural-de-la-masturbacion-de-laqueur/> [consulta 20 febrero 2024].
- Ochoa, Reynaldo (2021). “Proponen psicólogos en escuelas para atender salud emocional”. *ABC Noticias* (en línea). México. <https://abcnoticias.mx/local/2021/10/18/proponen-psicologos-en-escuelas-para-atender-salud-emocional-149174.html> [consulta 4 marzo 2024].
- Olweus, Dan (1993). *Bullying at school: what we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishing, 140 pp.

- Quora (2023). “¿Quién sufre de bullying puede volverse psicópata?”. *Quora* (en línea). <https://es.quora.com/Qui%C3%A9n-sufre-de-bullying-puede-volverse-psic%C3%B3pata> [consulta 6 marzo 2024].
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (2014a). *Acciones para combatir el bullying y el delito*. Puebla: Fernández Educación, Adolescentes, 112 pp.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla (2014). *Manual para la convivencia escolar en educación básica*. Puebla: Dirección de Política Educativa, 77 pp.
- Swearer, Susan y Hymel, Shelley (2015). “Understanding the psychology of bullying: moving toward a social-ecological diathesis-stress model”. *American Psychologist* (en línea), 70(4), 344-353. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fa0038929> [consulta 20 febrero 2024]
- Torrubia, Rafael y Cuquerella, Ángel (2008). “Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense”. *Revista española de medicina legal* (en línea), 34(1), 34, 25-35. https://www.researchgate.net/publication/250686455_Psicopatia_Una_entidad_clinica_controvertida_pero_necesaria_en_psiquiatria_forense [consulta 20 febrero 2024].
- Torres, Arturo (2017). “Psicopatía infantil: síntomas, causas y consejos a padres”. *Psicología y mente* (en línea). <https://psicologiymente.com/clinica/psicopatia-infantil> [consulta 20 febrero 2024].
- UNICEF (2023). “¿Qué es el acoso escolar?” *UNICEF* (en línea). <https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar> [consulta 29 febrero 2024].
- UNICEF (2023a). “Hablando con niñas, niños y adolescentes sobre acoso”. *UNICEF* (en línea). <https://www.unicef.org/mexico/historias/hablando-con-ni%C3%B1as-y-adolescentes-sobre-acoso> [consulta 29 febrero 2024].

CAPÍTULO 5

EL USO DE DROGAS DURANTE LAS PRÁCTICAS SEXUALES: CULTURA DE SÍ EN LA GAYCIDAD DEL SIGLO XXI

LEONARDO GABRIEL ISLAS-NAVARRETE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene por objetivo exponer el uso de sustancias comúnmente conocidas como ‘drogas’ en la ejecución de prácticas sexuales a través de distintas formaciones históricas por sujetos con distintas orientaciones sexuales. Principalmente será abordado el uso de estas sustancias entre individuos pertenecientes a la colectividad gay contemporánea, toda vez que dicho fenómeno constituye una parte importante en el proceso de subjetivación de estas personas.

Se plantea que el uso consensuado y consciente de estupefacientes durante los actos sexuales forma parte de un proceso de desujeción de saberes y relaciones de fuerzas que, a través de los denominados juegos de verdad constituyentes de un dispositivo de sexualidad, han estado presentes en la subjetivación de los sujetos sexuales. Lo anterior tiene como resultado la gestación de nuevas subjetividades, también conocidas como modos de subjetivación, que se encuentran ligadas a la experiencia social de la gaycidad del siglo xxi.

A partir de la generación de estas subjetividades, los individuos gays adeptos al uso sexualizado de drogas, han establecido nuevos códigos de conducta que representan el desarrollo de técnicas de sí o tecnologías del yo con el fin de incrementar el placer en sus actos sexuales. Dichas acciones formarían parte de elementos constituyentes de una nueva cultura del cuidado de sí, en la que los gays aceptan, rechazan o modifican la conceptualización del ser gay y del autorreconocimiento como sujetos sexuales en la gaycidad contemporánea.

La utilización de estupefacientes antes y durante las prácticas sexuales es un fenómeno cada vez más frecuente en la actualidad que incluso ha ge-

nerado la creación de términos específicos para designar estas actividades. Así, los llamados *chemsex* y *slamsex* hacen referencia, desde hace algunos años, al consumo por diversas vías, en las prácticas sexuales, de drogas sintéticas, principalmente la metanfetamina conocida como 'cristal'.

Estas conductas son comúnmente relacionadas con la sexualidad gay entre hombres, ya que, recientemente, han generado espacios tanto físicos como virtuales en los que éstos han establecido comunidades particulares para la difusión y el ejercicio de este tipo de prácticas, apropiándose de lugares públicos para su ejecución y derivando en la erotización de drogas, así como de objetos asociados a su consumo.

Al respecto, están presentes diversas singularidades, también designadas como focos de poder, las cuales hacen alusión a los múltiples entes del entramado social, productores de discursos en torno de los cuales se organizan los saberes que se inscriben dentro de un estrato específico y que ejercen una relación privilegiada de fuerzas (Deleuze, 2018).

Algunas de ellas, como las instituciones relacionadas con la promoción de la salud pública y la atención de enfermedades físicas y psicológicas, así como los organismos gubernamentales encargados de la clasificación, control y prohibición de drogas, las organizaciones eclesíásticas y el sector educativo en general, tienen una postura firme en lo que concierne al consumo de este tipo de estupefacientes, promoviendo abstenerse del uso de éstos, estigmatizándolos y difundiendo casos de adicción, señalando las consecuencias nocivas o fatales que éstos ocasionan en sus consumidores y en las personas que los rodean.

No obstante, lejos de imaginar las últimas consecuencias de las adicciones y del uso excesivo e indiscriminado de sustancias como las metanfetaminas, surge el interés por conocer qué es lo que representa este fenómeno de consumo de estupefacientes durante las prácticas sexuales para los individuos que se reconocen a sí mismos como sujetos gays, y hasta qué punto el introducir elementos considerados como ajenos a la actividad sexual sugiere el desarrollo de nuevos cuidados de sí mismo, en los que el deseo y el placer funcionarían como puntos de partida, como sustancias éticas o como aquello que es de principal relevancia en la moral del individuo (Foucault, 2013) para la posible creación de nuevas técnicas de sí, es decir, de acciones, prácticas y conductas que son realizadas con el fin específico de cuidar de sí mismo.

CORPUS Y MÉTODO

Para el desarrollo del presente capítulo se ha tomado como base la metodología del filósofo francés Michel Foucault, conocida como arqueología de saberes, conjuntamente con la genealogía de relaciones de poder y de resistencia.

La arqueología alude a la identificación y descripción de los saberes compuestos por los enunciados y las visibilidades inmersas en los discursos y cuáles son las relaciones que éstos establecen entre sí dentro de una formación histórica particular, señalando las condiciones sociales de su formación y aparición (Foucault, 2016).

Por su parte, la genealogía hace referencia a las relaciones de fuerzas que mantienen los saberes a través de distintas singularidades, las cuales se encuentran en un cambio perenne dentro de un diagrama que es constituido por los llamados juegos de verdad, los cuales establecen qué es lo correcto y qué lo incorrecto, lo normal y lo anormal, en distintos contextos espacio-temporales específicos (Deleuze, 2017).

En este sentido, la metodología foucaultiana contempla en su conformación y delimitación del corpus, el análisis aleatorio de documentos y elementos audiovisuales que componen el archivo, que estará integrado por componentes que expongan y evidencien producciones discursivas relativas a un tema en particular.

Por consiguiente, para la identificación de las particularidades del uso sexualizado de estupefacientes en la gaycidad contemporánea se ha recurrido a los discursos que han sido proferidos por distintos focos de poder o de resistencia, incluyendo los podcasts de emisoras asociadas a la comunidad gay, las entrevistas que han salido a la luz a través de sitios de internet desde distintos países, y las recomendaciones o experiencias que han sido relatadas en emisoras radiofónicas nacionales y locales.

A su vez, se han tomado en consideración distintos documentos de índole científica, política, religiosa y social en los que se trata el tema de la utilización de drogas antes, durante o después del acto sexual, ya sea con objetivos informativos, de denuesto o de apoyo y difusión.

Por añadidura, se han incluido, mediante la etnografía de la comunicación, relatos anecdóticos producto de una observación participante en lugares de socialización destinados para gays en los cuales se efectuaron intercambios dialógicos entre sujetos sexuales activos que narraron sus experiencias al respecto. De igual manera, a través de entrevistas semiestructura-

das a sujetos que se autorreconocen como gays, pudo obtenerse información relacionada a dicho fenómeno social, a su jerga particular y a los nuevos códigos de conducta que han estado gestándose dentro de esta comunidad.

En relación con lo anterior, lo que es analizado de manera arqueológica y genealógica no son las corrientes a las cuales pertenecen los textos, ni las clasificaciones, categorías o subdivisiones de los componentes audiovisuales del archivo que constituye el corpus, sino lo que podemos encontrar en ellos como evidencia de lo que es enunciable y visible en la formación histórica a la que pertenecen y en la que han sido proferidos. Para Foucault, es “esa cosa extraña dentro del lenguaje, esa configuración de lenguaje que se detiene sobre sí, que se inmoviliza, que constituye un espacio que le es propio y retiene en él el fluir del murmullo” (Foucault, 2015: 74).

Por ende, antes del discurso está el lenguaje, el cual no se aplica a las cosas y a los sucesos, al contrario, son las cosas y los sucesos los que están contenidos en el lenguaje, puesto que:

Ante todo está el lenguaje. El lenguaje es, como saben, el murmullo de todo lo que se pronuncia, y al mismo tiempo el sistema transparente que hace que, cuando hablamos, nos comprendan; en resumen, el lenguaje es a la vez el hecho de todas las hablas acumuladas en la historia y el sistema mismo de la lengua (Foucault, 2015: 74).

Aunado a esto, es el propio lenguaje el que nos liga con el tiempo, el que logra retenerlo, ya que, al ser un discurso escrito, se mantendrá en el tiempo y mantendrá lo que dice en el tiempo, “en consecuencia, el tiempo se manifiesta a sí mismo en el lenguaje, y será en éste, además, donde llegue a ser consciente de sí como historia” (Foucault, 2015: 112), una historia que podemos analizar a través del discurso y en la que podemos identificar los aspectos latentes en los procesos de subjetivación de los individuos y cómo éstos mismos han sufrido mutaciones dentro de los diagramas de relaciones de fuerzas.

Por lo anterior expuesto, la conformación del archivo constituyente del corpus para la elaboración del presente capítulo ha tomado en consideración distintos elementos disímiles, de diversa índole y naturaleza, con el fin de presentar y exponer las particularidades de un fenómeno social de la manera más amplia posible. La recolección de las producciones discursivas aquí analizadas ha contemplado la heterogeneidad de sus componentes como uno de sus pilares fundamentales, con el fin de brindar la mayor neutralidad en la visibilización de la generación de nuevas subjetividades dentro de la gaycidad contemporánea.

LA EROTIZACIÓN DE SUSTANCIAS

Es de conocimiento popular que el consumo de diversas sustancias ha estado ligado a las prácticas sexuales, no solamente entre individuos que se reconocen a sí mismos como gays, ni exclusivamente a nuestro contexto espaciotemporal actual.

Podemos remontarnos hasta la Grecia Antigua, siglos antes de Cristo, donde el consumo de plantas de las que se derivan fármacos y estimulantes como el opio, la heroína, la morfina y la codeína, era ya de uso popular y en la configuración de actos sexuales, dotándolos de fines específicos.

Es el caso de la planta llamada adormidera, más comúnmente conocida como amapola, la cual hacia el siglo IV a.C. era un símbolo de fecundidad, asociada a la diosa griega de la agricultura *Démeter*, y fue utilizada con fines procreativos.

De igual manera, el opio era frecuentemente empleado en los actos sexuales para la prolongación del coito, ya que éste retrasa la eyaculación en los hombres (Escohotado, 1998).

Por otra parte, el consumo de opio estaba relacionado con la medicina de la época; se aconsejaba a las mujeres para el tratamiento de afecciones del espíritu, lo que más tarde se conocería como trastornos histéricos y perturbaciones mentales. Esto con el fin de facilitar los encuentros sexuales, toda vez que este tipo de padecimientos era asociado a la represión sexual:

Es sabido que los griegos atribulan los trastornos histéricos a perturbaciones motivadas por la represión sexual [...] y no deja de ser curioso que el opio se considerara una medicación idónea para hacer frente a las consecuencias de querer ser casta mientras palpita el aguijón de la lujuria. (Escohotado, 1998: 101)

Es así que el uso de drogas durante los actos coitales ha estado presente desde numerosos siglos antes de nuestra era, pero es a partir del siglo XX que podemos encontrar cuantiosas representaciones de este tipo de actividades en muchos aspectos y umbrales de las culturas occidentales.

Como ejemplo de ello, damos cuenta de la erotización de los cigarillos y cigarros, al relacionar su consumo justo después de actos sexuales, lo cual era difundido tanto por la literatura como por los largometrajes a partir de la primera mitad del siglo XX, generando un ímpetu de imitación por parte de la sociedad e introduciendo nuevas costumbres asociadas a las conductas postcoitales.

Una de las sustancias de consumo generalizado en Occidente es el alcohol, que ha acompañado a los rituales previos al ejercicio de prácticas sexuales entre individuos, sin importar sus orientaciones o preferencias sexuales desde el siglo IV a.C., época en que los pensadores griegos advertían su consumo como benéfico o contraproducente para la procreación (Foucault, 2019).

Evidenciamos también el uso de bebidas alcohólicas en distintas formaciones históricas posteriores, en las que se les asocia a códigos de conducta que propiciarían la consumación de prácticas sexuales, ya sea durante rituales previos que las personas utilizarían para conocerse o como una sustancia que favorecería la pérdida de inhibiciones ligadas a la renuencia de su participación en estas actividades.

De igual manera, el apogeo del uso de sustancias psicoactivas en estas prácticas tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX, del lado de movimientos sociales internacionales en la década de los sesenta, así como de la llamada “liberación sexual”, promovida a partir de ese entonces. Festivales emblemáticos como el de *Woodstock* en Estados Unidos en 1969 representaron el cenit del consumo de estupefacientes como la marihuana y la dietilamida de ácido lisérgico, comúnmente conocida como LSD o ‘ácido’, sintetizada por primera vez en los años treinta por el químico Albert Hofmann, descubriendo sus propiedades psicodélicas años más tarde y siendo fuertemente combatida y prohibida por el gobierno estadounidense a partir de los años setenta.

No obstante, en esa misma década, estos estimulantes fueron utilizados ampliamente en prácticas sexuales públicas y privadas, entre personas de distintas orientaciones sexuales como parte de una corriente de pensamiento liberacionista con respecto a la moral hegemónica, sus prescripciones y prohibiciones.

Uno de los principios dentro de estas relaciones afectivas en las décadas de los sesenta y setenta, era el de “no establecer compromisos sin comprobar antes el nivel de contacto sexual con esa persona” (Escohotado, 1998: 666); entonces, las drogas psicoactivas facilitaban la interacción y aumentaba la probabilidad de concretar los actos sexuales.

El uso sexualizado de estupefacientes logró transgredir fronteras espaciales y culturales, generando la propagación de su consumo, ya sea para prolongar el acto o para acrecentar el placer, sin importar las orientaciones o preferencias sexuales.

Lo anterior ha conducido a la asociación generalizada de este tipo de sustancias con el sexo, ya sea como elementos consumibles antes, durante o posteriormente, o como objetos que por sí mismos desencadenarían el deseo de concretar actividades sexuales. Éstos, además de remitirnos a un-

brales económicos, legales, médicos o morales, poseen un fuerte contenido erótico ya que, al haber sido y seguir siendo utilizados en prácticas coitales, han sido socialmente sexualizados conllevándolos a fungir como gatilladores de deseo y de placer, constituyendo una parte importante en la vida sexual de varias personas y siendo incluidos en un entramado de saberes y relaciones de fuerzas dentro de un amplio dispositivo¹ de sexualidad presente en distintas formaciones históricas a lo largo de la historia.

LA SOCIEDAD DROGALIZADA

Como se ha mencionado, diversas sustancias estimulantes han estado presentes en la vida cotidiana de sociedades desde tiempos remotos hasta la actualidad. No obstante, la percepción que se ha tenido de ellas y de sus consumidores ha cambiado en los distintos contextos en que han sido elaboradas, sintetizadas, vendidas y consumidas, haciendo también una distinción en cuanto a los momentos y los fines para los cuales son utilizadas.

Resulta evidente que la apreciación de ellas es fruto de producciones discursivas de distintos ámbitos del entramado social; desde proliferaciones por parte de la sociedad en general, aludiendo a la moral o a las costumbres, hasta las proferidas por focos de poder privilegiados, como las ciencias y las instituciones, las cuales han dado validado o condenado su consumo.

Como consecuencia de lo anterior, se han establecido posturas preponderantes en relación con la ingesta de estimulantes, aconsejando o prescribiendo su uso o prohibiendo el consumo de los mismos en relación con lo que la sociedad de una determinada formación histórica considera que es “la verdad”.

Encontramos ejemplos de este tipo de posturas disímiles desde la época pagana en la que el consumo de vino y bebidas alcohólicas era realizado con frecuencia. Sin embargo, las valoraciones en cuanto a su ingesta resultan diferentes en distintos contextos espaciales de ese entonces.

En Europa y en Asia, el beber grandes cantidades de vino era signo de placer y de orgullo para los pueblos guerreros como los escitas, persas, cartagineses, germanos, iberos y tracios, entre otros, quienes consideraban

¹ Un dispositivo puede ser entendido como un conjunto heterogéneo de componentes de saberes, es decir, de enunciados y de visibilidades que, mediante relaciones de fuerzas desde distintos focos de poder y de resistencia, en conjunto con los llamados ‘juegos de verdad’ conforma una red en la que se encuentran inmersos los individuos en un espacio tiempo específico (Foucault, 2007).

como algo positivo soportar la mayor ingesta posible. Asimismo, esta bebida no estaba reservada a los hombres. Las mujeres en general, y cualquier individuo que fuera considerado con mayoría de edad, estaban facultadas para consumirlo (Escohotado, 1998).

No obstante, mientras que en estas sociedades el consumo frecuente y abundante de vino era bien visto, en territorio grecorromano era síntoma de barbarie y estaba “reservado para la madurez y la virilidad, impensable antes de cumplir los treinta años, que sólo podían y debían usar de modo libérrimo quienes hubieran superado los cincuenta” (Escohotado, 1998: 154).

En este sentido, con la influencia de los discursos filosóficos que privilegiaban la temperancia y el autocontrol, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas representaba en la antigüedad, en Grecia, Roma y Egipto, una degradación ética, un gusto vergonzoso e infame que significaba querer alejarse de la realidad y no cumplir con lo que la sociedad de la época demandaba: “el dipsómano constituye un personaje común, que inspira una mezcla de irrisión, lástima y rechazo [...] lo que se deplora [es] una conducta [y] su relación con la virtud propia” (Escohotado, 1998: 152,153).

Por otro lado, en esta misma formación histórica eran consumidos tanto el *haschisch* o ‘hachís’ (derivado de la planta *cannabis*) y el opio; el primero, utilizado de manera lúdica, pero debido a su alto costo, estaba reservado a las clases altas; y el segundo, por la población en general, como un elemento cotidiano relajante o medicinal. No obstante, la utilización periódica de estas drogas no era tema de debate en las cavilaciones éticas de la época, puesto que no se pensaba que pudieran degradar a las personas u ocasionar desórdenes civiles. Adicionalmente, no se encuentran vestigios de menciones atinentes a ningún tipo de adicción o a personas dependientes o trastornadas por su consumo regular (Escohotado, 1998).

Estas consideraciones fueron mantenidas en siglos posteriores, hasta llegar a los siglos XVIII y XIX, cuando los médicos relacionaron el consumo de drogas con trastornos psíquicos o psiquiátricos. Sin embargo, en general, se pensaba que éstas eran simples detonantes de algo que los individuos padecían con anterioridad: “para los médicos del siglo XIX, con raras excepciones, resulta evidente que las llamadas víctimas de las drogas son ante todo víctimas de sí mismas, de la inhospitalidad de su conciencia” (Escohotado, 1998: 347).

¿Cómo es que las drogas comenzaron a ser satanizadas? ¿Cuándo empezaron a considerarse focos de un sinfín de trastornos y enfermedades? ¿Por qué su uso es comúnmente asociado a las últimas consecuencias de una adicción?

¿En qué discontinuidad de la historia debemos fijarnos para comprender la situación económico-político-moral de las drogas en la actualidad?

En el caso particular de México, la prohibición de las sustancias comúnmente conocidas como drogas tuvo su origen durante el mandato del presidente Francisco I. Madero, quien, después de la *Convención Internacional de la Haya* realizada en 1912, firmó un acuerdo internacional mediante el cual se comprometía a controlar la venta y distribución de los opiáceos. Posteriormente, el primero de enero de 1916 es promulgado un decreto por el entonces presidente Venustiano Carranza, mediante el cual fueron prohibidos tanto el tráfico como la importación del opio con fines no medicinales debido a una presión internacional. Tal como lo señala Schievenini: “la construcción de un discurso jurídico que apelara a la moral, a la modernidad, a la salud pública y a la defensa social ayudó a justificar el marco legal que se gestaba alrededor de las drogas” (2013: 61).

Años más tarde, el presidente sustituto Adolfo de la Huerta emitió el decreto titulado *Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 15 de marzo de 1920. Dicho documento cambia el nombre utilizado en las leyes mexicanas “sustancias nocivas para la salud” o “enervantes” por la denominación “sustancias que degeneran la raza”, comparando su uso con afecciones causantes de epidemias tales como la peste bubónica, la fiebre amarilla, la meningitis, el cólera y el tifo (Schievenini, 2013).

La legislación concerniente a las sustancias consideradas problemáticas o nocivas siguió endureciéndose en dispositivos legales suplementarios, como los promulgados por los expresidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en 1923 y 1925, respectivamente.

En 1926 se emitió el *Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, en sustitución del anterior, promulgado en 1902, en el cual apareció una lista de las sustancias que a partir de ese momento serían consideradas como “drogas enervantes” y, por lo tanto, prohibidas, entre las cuales figuraban la marihuana, la cocaína, la heroína y otros opiáceos.

La prohibición e ilegalidad de dichas sustancias incluirá también en el nuevo *Código Penal Federal* de 1929 a los actos considerados como “delitos contra la salud”, que contemplan la “importación, exportación, siembra, cultivo, cosecha, compra, venta, enajenación, uso y ‘ministración’” (Schievenini, 2013: 64). Dos años después, en 1931, el *Código penal para el Distrito y Territorio Federales en materia de Fuero Común y para toda la República en*

materia del Fuero Federal incorpora la posesión de drogas enervantes como un delito punible.

Finalmente, mediante decreto emitido por el entonces presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río, en 1940, los delitos contra la salud pasarán de ser sancionados sólo con multas a una punición penal, lo cual continúa hasta nuestros días (Schievenini, 2013).

Por otra parte, tres convenios constituyeron el llamado *Sistema Internacional de Fiscalización de Drogas* para promover el combate del consumo de drogas. El primero fue el fruto de la *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas con sede en Nueva York. El segundo es titulado *Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971*, también conocido como el *Convenio de Viena*, el cual es un convenio internacional de la *Organización de las Naciones Unidas*, en el que se realizó la clasificación y fiscalización de las denominadas sustancias psicotrópicas.

Finalmente, la *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* celebrada el 20 de diciembre de 1988 en Austria propone medidas más represivas para el combate a las drogas. La fiscalización de dichas sustancias, como señala Schievenini, responde a:

una lógica interna con tintes científicos heredada desde el siglo XIX. Esta lógica en un inicio velaba por la calidad y la no adulteración de sustancias, para años después enfocarse en la patología o criminalidad del consumidor, sin importar en lo absoluto la calidad y pureza del producto consumido. (2013, p.66)

Por otro lado, durante los años setenta en Estados Unidos, el entonces presidente Richard Nixon comenzó una campaña nacional en contra de las drogas como reacción prohibicionista ante el movimiento *hippie*. Éstas fueron prohibidas tanto en las calles como en los laboratorios en donde se utilizaban para realizar investigaciones con el fin de descubrir nuevos fármacos que pudieran combatir enfermedades. Fue en 1971 que Nixon les declaró la guerra a las drogas, diciendo que éstas eran el enemigo público número uno en América.

Es entonces que, con la clasificación, prohibición e ilegalización de las drogas y con los discursos emitidos con estos fines, la concepción de éstas dentro de la sociedad fue modificándose hasta llegar a un desprecio generalizado por quienes las consumían y un fuerte temor por sus “tan nocivos e ineludibles efectos”.

Irónicamente, múltiples fármacos con numerosos efectos secundarios que iban desde dolores de cabeza hasta la muerte continuaron siendo lega-

les, proporcionados por las instituciones de salud y vendidos en las farmacias con cierto control administrativo.

La satanización de las sustancias consumidas durante siglos se debió entonces a los efectos de las producciones discursivas desde focos de poder gubernamentales y legislativos, dejando a un lado investigaciones científicas que demostraban que no todas resultaban adictivas y que sus efectos no conducían forzosamente a situaciones desfavorables:

La pregunta ¿qué drogas son peligrosas y merecedoras de control? tiene ya una respuesta terminante. Son peligrosas y merecedoras de control aquellas cuyo consumo alarme a las fuerzas del orden en cada territorio. Drogas peligrosas son las drogas prohibidas. Es la prohibición aquello que determina la naturaleza farmacológica de algo, en vez de ser esa naturaleza lo que determina su prohibición. (Escobedo, 1998: 689)

De cualquier manera, las drogas ahora ilegales siguieron siendo vendidas y consumidas por un gran número de personas, pero con mucho mayor riesgo. El cultivo de plantas, creación, producción o sintetización de sustancias químicas, distribución y venta de ellas ha ocasionado múltiples alteraciones en las sociedades contemporáneas, conduciéndolas a estados de violencia, explotación de personas y recursos, secuestros, asesinatos, corrupción y múltiples consecuencias desfavorables.

Adicionalmente, sin ahondar en los estragos que el tráfico de narcóticos ha ocasionado en los ámbitos sociales y económicos, la salud de los consumidores se ha visto afectada sobremedida, toda vez que los traficantes, con el fin de tener mayores remuneraciones, han introducido al mercado sucedáneos mucho más baratos pero mucho más tóxicos que las drogas vendidas antes de haber sido ilegalizadas.

De manera generalizada, los consumidores están acostumbrados a que en nuestra situación contemporánea sea normal la adulteración de las drogas. En México, diversos anuncios publicitarios transmiten discursos verbales y visuales en los que se alienta a la población a abstenerse del consumo de sustancias ilegales, ya que éstas pueden estar adulteradas.

Entre las diversas sustancias con las que se adulteran las drogas ilegales, se pueden encontrar petróleo, veneno para ratas, sarricida, fármacos de uso veterinario, cafeína, levamisol, entre otras. Lo anterior ha provocado que usuarios de cocaína, heroína o cualquier otro tipo de droga ilegal mueran por intoxicación accidental desde su ilegalización, mientras que cuando és-

tas no estaban prohibidas por el Estado, su porcentaje era mucho menor o, en el caso de ciertas sustancias, casi nulo.

En definitiva, la ilegalización de las drogas tiene fines distintos al simple cese de su consumo, los cuales se manifiestan en la corrupción y el narcotráfico y la venta de fármacos más dañinos que los prohibidos. Según el filósofo español Antonio Escohotado Espinosa, quien realizó una investigación acerca de la historia de las drogas desde la antigüedad:

la historia enseña que ninguna droga desapareció o dejó de consumirse debido a su prohibición. Enseña también que mientras subsista una prohibición hay mucha más tendencia a consumos irracionales. A la luz de lo vivido en distintas épocas y países, un sistema de autocontrol se instaura [...] tan pronto como cesa el sistema de heterocontrol o tutela oficial (Escohotado, 1998: 875).

De acuerdo con Escohotado, existirían cinco argumentos por los que, a partir del prohibicionismo farmacológico, las drogas continúan siendo ilegales. El primero hace alusión a un argumento objetivo, *i.e.* considerar como verdad que las sustancias ilegales provocan y seguirán provocando degradaciones tanto morales como intelectuales. En consecuencia, la legislación no tiene por qué esclarecer de manera farmacológica su clasificación.

El segundo es el argumento de autoridades, el cual se basa en la creencia de que los líderes de Estado o las mayorías morales siempre tienen la razón y no podrían equivocarse en haber prohibido estas sustancias, por lo que no podría refutárseles esta medida legal.

Un tercer argumento hace referencia a las conjeturas, es decir, llegar a la conclusión preliminar que, de ser legalizadas, su consumo se dispararía e incidiría catastróficamente en la sociedad.

Su cuarto argumento lo denomina como jerárquico y se basa en la confianza a las instituciones, al pensar que ejercen una función educativa incuestionable y que son éstas las que definen lo indeseable en la sociedad, *e.g.* el poder farmacrático.

Finalmente, el quinto argumento lo titula el del hecho consumado y plantea que los países no pueden por sí solos cambiar las políticas internas, puesto que esto representaría traicionar a otros, con los que mantienen compromisos internacionales, por lo que, para una despenalización de las drogas, tendrían que ponerse de acuerdo varios países a la vez.

Con estas reflexiones en cuanto a la dificultad y a los obstáculos con los que se enfrentaría una legalización de las sustancias prohibidas, Escohotado, en su *Historia general de las drogas* (1998) propone la creación de una “cultura farmacológica”, en la que todas las sustancias que tengan efectos en la “psique” humana se encuentren en un régimen separado de las instituciones gubernamentales y no estén dominadas por intereses de rentabilidad económica ni de juicios de índole moral.

Por lo anterior expuesto, evidenciamos que la presencia y consumo de estupefacientes ha acompañado a las sociedades desde tiempos remotos y que éstos han representado una parte importante en la vida de los individuos, desde su aceptación y recomendación, hasta un interés desbordado en mantenerlas al margen de la sociedad.

Como ha sucedido con las producciones discursivas en torno al ‘sexo’, que han contribuido al establecimiento de una amplia conceptualización de la sexualidad, la cual permea todos los aspectos de la vida de los individuos, ocasionando la sexualización de la vida en general, los discursos relacionados con las drogas han provocado también que éstas sean un elemento primordial en las sociedades contemporáneas.

El hablar y hacer hablar acerca de las drogas, su uso y sus consumidores, ha conllevado a una drogualización de las sociedades, teniendo como resultado su ineludible mención cuando se estudia y analiza una formación histórica en particular.

Por ende, no es de extrañarnos que tanto la sexualidad como las drogas converjan en experiencias sociales actuales y que se les atribuya un carácter tan particular y alarmante, por las polémicas que puedan generar en múltiples aspectos de la vida de los individuos, lo cual ha afectado de manera directa numerosas áreas del entramado social, sin importar el nivel socioeconómico, las orientaciones y preferencias sexuales, ni las expresiones de género de las personas involucradas.

LAS EXPERIENCIAS SOCIALES DEL *CHEMSEX* Y DEL *SLAMSEX*

Una de las prácticas recientes más difundidas en el mundo occidental es la que hace referencia a las prácticas sexuales acompañadas de la utilización de drogas conocidas como ‘cristal’, denominada *chemsex* o *slamsex*. El primer término fue acuñado por el militante y activista David Stuart durante los años noventa en Inglaterra.

Chemsex proviene de la fusión de las palabras de origen inglés *chemical sex* o ‘sexo con químicos’, y su utilización adquiere presencia en el siglo XXI. A su vez, los términos *slamming* y *slamsex* hacen referencia a este tipo de prácticas, pero de manera intravenosa. Las sustancias consumidas son cuantiosas y, englobándolas, se les ha denominado ‘dulces’. Sin embargo, las principalmente utilizadas son la mefadróna y canchonas sintéticas, a las que, en el argot mexicano del medio se conoce como ‘sales de baño’; las diversas anfetaminas, a las que se hace alusión mediante términos como ‘cris’, ‘cristal’, ‘*speed*’, ‘éxtasis’, ‘*G*’ o ‘*X*’; los nitratos de alquilo, comúnmente llamados ‘poppers’; la cocaína o ‘coca’, y la ketamina, también nombrada ‘keta’ o ‘vitamina k’ (Dolengevich-Segal *et al*, 2017).

De manera general, las expresiones que han sido adoptadas dentro de la jerga gay mexicana para hacer referencia a su consumo son múltiples, en las que popularmente encontramos ‘sacar’ o ‘ir por los fumes’, ‘picarse’, ‘coger endulzado’, ‘ponerse crico’ o ‘slamearse’. Además del lenguaje oral, también evidenciamos representaciones visuales, habitualmente constituidas por emoticones (pequeñas imágenes en forma de íconos) y transmitidas en redes sociales como *X*, *Facebook*, *Instagram*, *Tinder* o *Bumble*, en aplicaciones de mensajería instantánea como *WhatsApp* y *Telegram* y, específicamente en la comunidad gay, en aplicaciones ‘de ligue’ como *Grinder*, *Hornet*, *Scruff* o *Blued*, las cuales funcionan como espacios virtuales para conocer personas con los mismos intereses, pero principalmente para concretar encuentros sexuales.

Entre los más usados, encontramos ilustraciones de bañeras y espuma (Figura 1), refiriéndose a las ‘sales de baño’; dulces, anillos, diamantes y cubos de hielo (Figura 2) para el ‘cristal’; narices y frascos (Figura 3) que se asocian con los ‘poppers’; focos y cigarros (Figura 4) para representar de manera general al *chemsex* y jeringas y gotas de sangre (Figura 5) para el *slamsex*. Estas imágenes generalmente están acompañadas de otros emoticones con flechas, que hacen alusión a los roles de los hombres en sus prácticas sexuales: la que apunta hacia arriba significa que su usuario es ‘activo’, i.e. el que penetra; la que apunta hacia abajo se asocia con el individuo ‘pasivo’, i.e. el que es penetrado, y dos flechas, una hacia el lado izquierdo y la otra hacia el derecho alude a los ‘inter’ o ‘versátiles’, quienes gustan de los dos roles antes mencionados (Figura 6).

FIGURA 1



Emojis *Bathtub* (bañera) y *Person Taking Bath* (persona tomando baño), fuente: Unicode 6.0

FIGURA 2



Emojis *Candy* (dulce), *Ring* (anillo), *Gem Stone* (piedra preciosa), fuente: Unicode 6.0 y *Ice Cube* (cubo de hielo), fuente: Unicode 12.0

FIGURA 3



Emojis *Nose* (nariz), fuente: Unicode 6.0 y *Jar* (frasco), fuente: Unicode 14.0

FIGURA 4



Emojis *Light Bulb* (bombilla) y *Smoking Symbol* (cigarrillo), fuente: Unicode 6.0

FIGURA 5



Emojis *Syringe* (jeringuilla), fuente: Unicode 6.0 y *Drop of Blood* (gota de sangre), fuente: Unicode 12.0

FIGURA 6



Emojis *Up Arrow* (flecha apuntando hacia arriba), *Down Arrow* (flecha apuntando hacia abajo), fuente: Unicode 4.0 y *Repeat Symbol* (flechas circulares abiertas en el sentido de las agujas del reloj, hacia la derecha y hacia la izquierda), fuente: Unicode 6.0

Como lo explica el médico sexólogo Michel Ohayon, el desarrollo del *chemsex* se ha efectuado paralelamente al de las redes sociales y las aplicaciones como *Grinder* y *Tinder*, las cuales han participado enormemente en el auge de esta práctica (Noël, 2022).

Por otro lado, en redes sociales, principalmente en *X*, *Just for fans* y en *OnlyFans*, se observan cambios con respecto a la representación del erotismo, tanto en las publicaciones, como en los mensajes de respuesta. Es importante destacar que estas redes han servido como difusoras de contenido pornográfico, tanto gratuito como de paga, en las que los usuarios indican cuáles son sus preferencias sexuales, incluyendo fetiches y tipos de prácticas, con lo que pueden establecer redes de contacto con otros usuarios con gustos similares. En consecuencia, han ido formándose grupos sociales virtuales que se han apropiado de espacios digitales en los que ejercen amplia y conscientemente su voluntad de compartir y distribuir evidencias de sus actos sexuales e información relacionada con sus prácticas y costumbres.

Es común encontrar fotos y videos en los que se ve a sujetos gays practicando *chem* y *slamsex*; los vemos teniendo relaciones sexuales en cuartos llenos de humo de ‘cristal’, inhalando *poppers* e inyectándose, así como aspirando sustancias del cuerpo de la otra persona o introduciéndolas vía anal. No obstante, en los últimos años se han advertido cambios con respecto al contenido pornográfico en el mundo del *chemsex*. Ahora podemos ver videos en los que no hay presencia de cuerpos desnudos sino sólo pipas, humo, brazos con ligas, jeringas, cucharas y pequeñas botellas, a los cuales los seguidores de estas cuentas reaccionan con videos o fotos de ellos mismos masturbándose o responden con otros objetos similares. Aunado a lo anterior, el orgasmo físico ya no representaría el principal objetivo en el *chem* o el *slamsex*, tal como lo menciona Ohayon: “comúnmente ni siquiera hay eyaculación, así que el orgasmo no es para nada el objetivo del sexo” (Noël, 2022).

Por lo tanto, podemos afirmar que, a través de las imágenes anteriores, se presentan visibilidades formadoras de saberes en cuanto nuevas maneras de concebir el deseo y el placer, erotizando objetos antes ajenos a un dispositivo de sexualidad.

Consiguientemente, notamos transformaciones significativas en la conceptualización de un acto sexual, en el que comúnmente era necesaria la presencia de una práctica coital, sin embargo, en el *chemsex* los objetos y las sustancias son en sí mismos componentes de actos sexuales, al fungir como gatilladores de deseo y de placer.

Con todo, cabe recalcar que dicho lenguaje, tanto oral como visual, es usualmente empleado sólo entre los individuos pertenecientes a este grupo social, a quienes principalmente se les conoce como: ‘dulceros’, ‘cricos’, ‘cricosos’ o ‘*slamers*’.

Es en este punto en el que puede constatar, tanto endogrupal como exogrupalmente, una categorización que genera una marcada distinción de las personas que no son consumidoras de este tipo de estupefacientes. Lo anterior puede ser concebido como una unión entre los individuos que tienen una preferencia en común, que desembocaría en el intercambio de conocimientos con respecto a sus prácticas, ya sea de índole recreativa, erótica, de salud, de prevención o meramente informativa. No obstante, este fenómeno social también puede ser comprendido como una manera de grupuscularización dentro de la misma colectividad gay, es decir, una forma de separación y distanciamiento de los sujetos gays que no suelen realizar este tipo de actos, cerrándose a interacciones exclusivas con aquéllos que sí lo hacen.

De cualquier manera, ya sea con el principio de unión o de ostracismo, damos cuenta de la formación de subjetividades particulares asociadas a la gaycidad del siglo XXI, las cuales son el resultado de procesos de subjetivación en los que intervienen vastos factores como la aceptación o el rechazo social, la ilegalidad del uso de drogas prohibidas y sus respectivas sanciones, así como el relegamiento de los individuos que no comparten cierto tipo de prácticas y que, por lo tanto, no comulgan con una visión distintiva de una ética sexual particular.

En este sentido, tomando en cuenta a las singularidades como elementos constituyentes de un dispositivo de poder, de una instancia que produce prácticas discursivas específicas, y aplicando la metodología arqueológica foucaultiana con el fin de aprehender las producciones discursivas en los puntos precisos en las que éstas se conforman, damos cuenta de la aparición de afirmaciones, negaciones y teorías ontológicamente sesgadas por su naturaleza institucional, las cuales representan los llamados ‘juegos de verdad’ (Foucault, 2007).

Así, en los juegos de verdad presentes en la formación histórica actual, el *chemsex* se encuentra habitualmente vinculado con personas cuyas preferencias y orientaciones sexuales o representaciones de género se encuentran fuera de las hegemonícamente normalizadas, considerando a estos individuos como la gran mayoría de los ejecutores de prácticas sexuales de riesgo al mezclar estos actos con el consumo de sustancias ilegales.

No obstante, a pesar de que la mayoría de las producciones discursivas al respecto vincule esta práctica exclusivamente con individuos gays, el

chemsex es una actividad comúnmente efectuada por personas con distintas orientaciones sexuales, siendo cada vez más frecuente entre los heterosexuales, bisexuales, personas trans² y no binarias (Ruggirello, 2023).

Así, en Francia, a partir de un estudio realizado en París en el año 2022, de 1,200 personas que practican el *chemsex*, el 25% dijeron reconocerse como heterosexuales, pertenecientes a la llamada ‘generación Z’³ (Noël, 2022).

Sin embargo, los adeptos gays de este tipo de prácticas son denostados dentro discursos psicológicos acerca de la homosexualidad, imputándoles la falta de integración en la sociedad heterosexual y el rechazo de su orientación sexual, tal como lo expresa la psicóloga mexicana Marina Castañeda en su muy difundido libro *La nueva homosexualidad*:

muchos heterosexuales ya no tienen problema con la homosexualidad como tal, pero sí con cierto estilo de vida gay, sobre todo entre los hombres [con su] consumo excesivo de drogas y alcohol, y una sexualidad anónima a menudo desprotegida [...]. Creo que este estilo de vida [...] es una barrera a la aceptación. (Castañeda, 2018: 207)

Ahora bien, a pesar de que la utilización de sustancias de origen tanto natural como sintético, legales o ilegales, hayan estado presentes antes, durante y después de la realización de actos sexuales a lo largo de varias formaciones históricas precedentes a la nuestra, la asociación del consumo de metanfetaminas en las prácticas sexuales entre varones gays ha tenido un auge sumamente importante desde la primera década del siglo XXI en las sociedades occidentales, incluidas las latinoamericanas, posicionando a estas prácticas como una de las características más frecuentes en la experiencia social de la gaycidad contemporánea.

No obstante, es menester resaltar que el abuso de este tipo de prácticas puede desembocar en situaciones desfavorables para sus adeptos, siendo una de ellas la adicción tanto al sexo como a las drogas, tal como lo indica el testimonio de Joseph, un actor francés ex-consumidor entrevistado en un podcast relativo al *chemsex*, emitido en 2023 por el canal radiofónico *France Culture* (Ruggirello, 2023).

² El término ‘trans’ hace referencia, de manera general, a las personas transexuales y transgénero.

³ La ‘generación Z’, también conocida como ‘post-Millennials’, ‘iGen’, ‘Zillennials’ o ‘centennials’, hace referencia a las personas nacidas a partir de la mitad de los años 90 y hasta principios de los años 2000, generalmente caracterizada por personas nacidas entre 1995 y 2010 (Santaella, 2023).

Joseph sostiene también que el *chemsex* se ha democratizado puesto que cada vez son más frecuentes las invitaciones a reuniones llamadas ‘plan *chill*’ en aplicaciones telefónicas, las cuales aluden a orgías organizadas en casas o departamentos de sus participantes. En éstas él fue testigo de un denominado ‘policonsumo’ de estupefacientes, lo cual representa un mayor riesgo para sus usuarios.

El uso del ‘cristal’, además de excitar a la persona, también retarda o impide la eyaculación, por lo que, para ser capaz de consumir el acto sexual con penetración, es necesaria la utilización de fármacos como el tadalafil o el sildenafil, comúnmente conocido por su nombre comercial *viagra*: “paradójicamente tienes ganas de coger pero no eres capaz, entonces la gente toma *viagra* para poder coger [...] pero existe el riesgo de no poder tener erecciones sin *viagra*, aun cuando no se consuman drogas”⁴ (Ruggirello, 2023).

Otro de los factores de riesgo que acompaña a la práctica del *chemsex* es el llamado *bareback* o ‘coger a pelo’, lo cual hace referencia a las prácticas sexuales por vía anal sin el uso de preservativos. Consumidores de cristal han señalado que debido a la excitación que produce esta sustancia, muchas veces se olvidan de utilizar protección durante la penetración, sin embargo, es también una práctica realizada de manera consciente con el fin de acrecentar el placer físico.

En los últimos años los practicantes del *bareback*, también denominados ‘*barebackers*’ o ‘*barebackeros*’ hacen uso de fármacos legales de prescripción que reducen el riesgo de contagio del VIH. Este tratamiento de prevención es llamado Profilaxis Preexposición, comúnmente conocido como *PrEP* y consiste en tomar diariamente pastillas como *Truvada* o *Descovy* u otros medicamentos en presentaciones inyectables.

En México, este tratamiento es gratuito para los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social desde 2021 en todos los estados del país, por lo que es cada vez más frecuente la práctica consciente del *bareback*, principalmente entre la comunidad gay.

En resumen, las prácticas tanto del *chem* como del *slamsex* han tenido un auge cada vez mayor en el siglo XXI y, aunque las producciones discursivas las remiten normalmente a la comunidad gay, sus consumidores poseen también distintas orientaciones sexuales, haciéndose cada vez más frecuente su uso entre los individuos heterosexuales.

⁴ Todas las traducciones de las intervenciones en los podcasts franceses mencionados son mías.

Éstas conllevan riesgos tanto de salud física como psicológica, sin embargo, el realizar estas prácticas de manera consciente reduce significativamente los peligros que les son asociados, dando como resultado actividades sexuales que incrementan el goce entre sus adeptos, originando nuevas experiencias sociales de consumo sexualizado de sustancias y novedosas técnicas de sí para el acrecentamiento del placer.

LA VALORACIÓN DEL CONSUMO SEXUALIZADO DE ESTUPEFACIENTES

Como se ha expresado con anterioridad, el consumo de drogas en las prácticas sexuales se remonta a la Antigüedad y ha sido efectuado por personas con distintas orientaciones sexuales y para diversos fines. Aun así, en la actualidad estas prácticas resultan casi siempre vinculadas, por los discursos, a los hombres gays, tal como lo sugieren investigaciones realizadas en distintos países europeos. En el documento del año 2022, *Encuesta sobre hábitos sexuales y consumo de drogas en España entre hombres*, se afirma:

Aunque el uso de drogas y su asociación con contextos sexuales es conocido desde hace décadas, los cambios en el patrón de consumo han relacionado el chemsex principalmente con hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres (GBHSH). El documento de consenso del 2º *European ChemSex Forum*, define el chemsex como [...] tipo particular de práctica de consumo sexualizado de sustancias, entre hombres gays, bisexuales, otros HSH [Hombres que tienen Sexo con Hombres]. Los usuarios se autoidentifican mayoritariamente como gays [...] y viven en poblaciones de más de 100.000 habitantes (Íncera *et al.*, 2022: 2).

En este sentido, al relacionar el consumo sexualizado de estupefacientes con un grupo específico de la formación histórica presente, sobreviene la interrogante acerca de su papel en los procesos de subjetivación de los individuos, es decir, en los procesos a través de los cuales se llega a la constitución de un sujeto que puede ser sujetado o, de lo contrario, de una persona que puede conformarse como un sujeto autónomo (Deleuze, 2015); por consiguiente, a la existencia de sujetos sexuales sujetados o independientes; de sujetos gays sujetados o autónomos a partir de sus propias experiencias, actitudes y acciones con respecto a la ejecución de estas prácticas y a la relación que éstas tienen con una experiencia social de la gaycidad contemporánea.

Por otro lado, la presencia tan largamente difundida del uso de metanfetaminas entre la colectividad gay presume representar la generación de conductas que estarían vinculadas con la amplificación del placer durante los actos sexuales. En consecuencia, la puesta en práctica de este tipo de actividades advierte la implementación de técnicas novedosas en la configuración de los individuos gays con respecto a su autorreconocimiento como sujetos sexuales, pertenecientes a esta experiencia social.

Es entonces que se origina el cuestionamiento de aquello que dio lugar a este tipo de actitudes y de prácticas, vislumbrando al deseo y al placer como factores gatilladores de la inclusión de esta suerte de preferencias en la construcción de subjetividades gays. ¿Por qué el uso de estupefacientes durante las prácticas sexuales formaría parte del autorreconocimiento de individuos como sujetos sexuales en la gaycidad actual? La potenciación del deseo y la incrementación del placer son, posiblemente, los móviles a partir de los cuales los practicantes de este tipo de actos han decidido incluirlos como nuevas técnicas de sí, empleadas para conducirlos a la satisfacción de su volición primaria.

Si lo anterior es factible, es menester resaltar cuáles son los códigos de conducta, los modos de sujeción que se aceptan o que se rechazan en la composición del uso de drogas durante los actos sexuales, y qué se pretende con este tipo de actividades. En otras palabras, ¿la desestigmatización y práctica del consumo sexualizado de estupefacientes podría conducirnos a una teleología del varón gay contemporáneo? Y, de ser cierto, cabe preguntarse cuál sería esta nueva subjetividad en la experiencia social de la gaycidad actual mediante las prácticas del *chem* y del *slamsex*.

De esta manera, en esta posible reconfiguración del sí mismo, es indispensable señalar la presencia de una actitud crítica en cuanto la concientización de los numerosos factores que componen el dispositivo de sexualidad en los que estos individuos se encuentran inmersos y cuáles de ellos son los que, a partir de su autorreflexión, han dado origen a su reconocimiento como sujetos sexuales, es decir, qué es “lo que piensan cuando hacen lo que hacen. [Cuál es] el sentido que dan a su propia conducta, la manera en que integran su conducta a estrategias generales, el tipo de racionalidad que reconocen en sus diferentes prácticas” (Foucault, 2018: 111).

Siendo así, la emergencia de subjetividades inéditas en la experiencia social de la gaycidad contemporánea representaría una mutación en el diagrama de relaciones de poder y de resistencia, toda vez que “la subjetivación es un modo de enfrentamiento ético a las técnicas que coaccionan y circunscriben la individualidad” (Vignale, 2014: 5).

Por lo tanto, la generación de nuevas subjetividades gays podría contemplarse como el correlato de una actitud crítica ante las situaciones antes vividas y su inconformidad para con ellas, como una forma de resistencia a los códigos de conducta vigentes y una propuesta de desujeción de los juegos de verdad en los que estos individuos se encuentran circunscritos, favoreciendo la actualización de relaciones de poder que han ido solidificándose con el paso del tiempo.

A este respecto, es fundamental la recolección del archivo correspondiente, es decir, de recopilaciones audiovisuales de lo que se dice y de lo que se ve en una formación histórica particular (Deleuze, 2018). Lo anterior, para lograr identificar las experiencias⁵ correspondientes a las prácticas anteriormente descritas y, así, poder reflexionar en torno a la generación de una nueva cultura del cuidado de sí mismo, en la que el consumo de drogas durante los actos sexuales constituiría técnicas gays de sí. Por tanto, ¿qué es lo visible y cuáles son las producciones discursivas en torno de estas prácticas?

Podemos encontrar cuantiosos discursos formulados por entes sociales ejercientes de poder, tales como las disciplinas médicas, psiquiátricas y psicológicas, las instituciones gubernamentales y la prensa sensacionalista, cuyo contenido apunta a la generación de miedo con respecto a estas prácticas y a la estigmatización de quienes las realizan. De ahí que los sujetos estigmatizados sean considerados como distintos a los demás, catalogados como seres no completamente humanos, conllevando a una discriminación generalizada que sirve también como una manera de confirmación de la “normalidad” de quienes no realizan estos actos, suponiéndolos sabedores del correcto actuar, tal como lo señala Erving Goffman:

El individuo estigmatizado se encuentra, por consiguiente, en la arena de discusiones y debates pormenorizados relativos a lo que debe pensar de sí mismo, o sea, la identidad de su yo. A sus otros problemas debe agregar el de ser empujado simultáneamente en distintas direcciones por profesionales que le dicen qué debe hacer y sentir acerca de lo que es y deja de ser, y todo esto en su propio beneficio (2019: 157).

Al respecto, contamos con numerosos ejemplos, como el de *La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad de España*, la cual define al *chemsex* como “uso intencionado de drogas para tener relaciones sexuales por un período largo de tiempo (que puede durar varias horas hasta

⁵ Entiéndase por ‘experiencia’: “la correlación, en una cultura, entre dominios de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad” (Foucault, 2013: 160).

varios días)” (Soriano, 2020: 8). Asimismo, señala que la mayoría de sus usuarios se autoidentifican como hombres gays, con estudios universitarios terminados, con una alta tasa de empleo y cuyas edades oscilan en la década de los treinta (Íncera *et al.*, 2022).

Un artículo difundido en la página de la asociación civil *Médicos del Mundo* sostiene que, a partir de estudios realizados en Australia, el *chemsex* es más practicado entre hombres portadores del VIH. Adicionalmente, el perfil de sus consumidores, entre otras especificidades, contempla la asistencia a eventos sexuales de riesgo, baja autoestima, haber sufrido de abuso físico, emocional y sexual en la infancia, depresión y estrés económico (Coll *et al.*, 2016).

La revista internacional *GQ* publicó en 2021 que el *chemsex* es una moda entre la comunidad LGBT y que representa “un completo peligro debido a la falta de prevención y medida de las acciones que [...] se tienen”, y que, “si eres nuevo en el mundo de las drogas, casual te gustan y te vuelves adicto” (Muciño, 2021). Por su lado, la revista extensamente difundida, *Muy interesante*, declara que el *chemsex* es ya un problema de salud pública cuya práctica puede ser “explosiva y mortal” con consecuencias como “infecciones de transmisión sexual, abusos y violaciones [...] problemas económicos, disminución del rendimiento académico o en el trabajo [...] pérdida de empleo [...] problemas legales [y] la posibilidad de contraer hepatitis C y VIH” (Plaza, 2022).

En una entrevista realizada en un podcast francés cuyo capítulo se titula *El chemsex, el amor drogado*, un médico francés expuso que “en lugar de que las personas ‘consuman’ un momento sexual, el *chemsex* es un momento sexual que consume a las personas”, aseverando que esta práctica resultará siempre nociva (Noël, 2022). Por su parte, Thibault, otro médico francés consumidor de *chemsex*, afirma que esta epidemia tiene sus raíces en la soledad, en las discriminaciones que impactan la manera de construirse, además de la presión comunitaria que se impone en ocasiones a los chicos y que, en respuesta a lo anterior, surgen comportamientos sexuales que no les convienen (Gillet, 2021).

Por su parte, el actor Joseph menciona que “la manera de abordar el *chemsex* es un poco sensacionalista y eso puede ser estigmatizante, lo que conlleva al ostracismo. Es estresante hablar de este tema” (Ruggirello, 2023) e invita a no moralizar este tipo de prácticas. Para él, el *chemsex* tiene efectos positivos y responde a necesidades particulares de la comunidad gay, pues considera que el consumir drogas y practicar *chemsex* es una forma de adaptación social que une más a las personas:

[...] tienes la impresión de tener una conexión enorme con la persona, tienes simulacros de sentimientos amorosos que pueden comenzar a aparecer más tarde [...]. Cuando consumes cristal eres menos exigente con respecto a tus criterios de belleza y cuando alguien te elige [para tener relaciones sexuales] te hace sentir bien porque te dices: 'ok, yo también soy deseable' [...]. En las orgías todo el mundo está desnudo, así que te quitas de encima tu clase social (Ruggirello, 2023).

Entretanto, en México, la *Comisión Nacional contra las Adicciones* (CONADIC) de la *Secretaría de Salud*, ha organizado campañas federales en contra del uso del cristal, las cuales son frecuentemente transmitidas a través de estaciones de radio. A su vez, han visto la luz diversos programas radiofónicos y podcasts dedicados a la discusión acerca del consumo sexualizado de estupefacientes. Tal es el caso del espacio llamado *¡Desengánchate! Y toma la mejor decisión*, emitido por el gobierno de México, a través de *Radio Educación*, la plataforma de contenidos digitales del *Servicio Nacional de Comunicación Cultural*. En un programa transmitido en 2020, sus locutores afirmaron que el cristal se encuentra en el top tres de las drogas más adictivas y que “te engancha en fá”, con lo que se ha generado una resignificación del sexo y una manera ritualista de practicarlo, que “no está bien ni está mal pero no sólo es una cuestión de seguridad sino de salud también” (ChemSex, 2020).

En esta misma emisión, tuvieron como invitado al médico cirujano, adictólogo y socio fundador de la *Sociedad Mexicana para el Estudio de las Adicciones*, Humberto Brocca, quien afirmó que el chemsex es mantener relaciones sexuales después de haber consumido “chemo”. Esta sustancia, según el *Diccionario de americanismos* de la *Asociación de Academias de la Lengua Española*, hace referencia al pegamento o a las personas que lo inhalan para drogarse. Así, la aseveración de Brocca no es del todo correcta, ya que, a pesar de que el *chemsex* haga referencia de manera general al consumo de estupefacientes durante los actos sexuales, rara o nula vez se le asocia a la inhalación de pegamento, pues sus efectos no están relacionados con la excitación y el deseo sexual.

Adicionalmente, este médico profiere un discurso sesgado que alude a sentencias y juicios de valor completamente negativos tanto de los efectos de las sustancias como de sus consumidores. Sostiene que el *chemsex* es muy común en la comunidad LGBT⁶ porque, según él, para que las personas a

⁶ La ahora denominada comunidad LGBTTTIQA+ hace referencia a las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, queer, asexuales y de otras orientaciones sexuales y representaciones de género.

las que hacen referencia estas siglas puedan ejercer su necesidad fisiológica sexual, tienen que recurrir al sexo servicio, la cual él considera una actividad cruel y sin placer. Así, el consumo de estas sustancias aturde los sentidos para no sentir dolor cuando hay violencia física en este tipo de relaciones profesionales que proporcionan los sexo servidores y tiene como consecuencia evitar que haya memoria de lo que se hizo. Por añadidura, precisa que cuando se practica el *chemsex* “no sabe uno ni dónde está” y transporta a sitios en donde no hay conciencia ni placer y no mejora la intensidad de las sensaciones (ChemSex, 2022).

Paradójicamente, el médico Brocca publicó en 2010 su libro *Balco-neando las drogas*, en el que, de manera caricaturesca, presenta información acerca de distintos tipos de drogas y sus efectos.

A su vez, *Radio Educación* transmitió un podcast titulado *Dulceros, Chemsex y Enfermedades*, a través del programa *Variopinto 69*, el cual aborda temas de amor, relaciones, cultura, arte, música, activismo, derechos humanos, diversidad sexual y comunidad en torno de las personas LGBTQIA+. En esta emisión tuvieron como invitado a Juan Pablo García, miembro de la organización *Inspira*, descrita como un movimiento humanista cuya finalidad es crear una cultura de alegría, libertad, conocimiento, respeto y amor.

Juan Pablo, también consumidor de *chemsex*, señala que el daño que éste causa es proporcional al placer que produce, y habla especialmente de la situación del cristal en México. Indica que, aparte de su uso en prácticas sexuales, éste es utilizado para la explotación de obreros y campesinos, principalmente en el norte del país. Manifiesta también que esta droga es una sustancia asequible, en comparación con otras, ya que México es uno de los principales países productores de cristal, lo que hace que el precio del gramo sea menor que en otros países. Asimismo, sostiene que la pandemia del COVID detonó el consumo de cristal, y concuerda con otros testimonios que afirman que las tecnologías están íntimamente ligadas a su consumo. Finalmente, expone que es una situación alarmante en este país, toda vez que el crecimiento del consumo de cristal que se dio en otros países en un período de diez años, en México se dio en un período de doce meses.

Por su parte, el podcast dirigido a la comunidad LGBT, *Sexcándala*, promovido a través de las redes sociales de *Escándala*, ha transmitido varios episodios consagrados a estas prácticas. En 2020, sus locutores ligaron el consumo de drogas y el *chemsex* de los homosexuales a la soledad, a haber sido rechazados y discriminados, al desarrollo erótico y sexual tardío y a la presión social en las fiestas. También comentaron que es una forma de es-

cape, de sentirse a gusto y que les da un sentido de pertenencia grupal. No obstante, es multifactorial o simplemente circunstancial. Por último, alienan a la población a que conozcan la diferencia entre uso, abuso y adicción, ya que casi siempre se concibe al *chemsex* como una adicción, lo cual no es cierto en todos los casos (Bonilla *et al.*, 2020).

En episodios subsecuentes, el bioquímico y terapeuta especializado en el desarrollo personal, Gustavo Escobar, dijo que a pesar de la difusión del tema, sigue existiendo mucha desinformación, por lo que propone que se hable de este tipo de conductas desde la escuela secundaria, y exhorta a los consumidores a realizar la práctica de la corriente asiática asociada a la psicología conocida como ‘*mindfulness*’, llamada *DROP*, la cual hace alusión a Detenerse, Respirar, Observar y Proceder, con el fin de evitar consumos excesivos de *chemsex* que puedan devenir en adicciones (Bonilla *et al.*, 2020a).

En un tercer episodio dedicado al *chemsex*, el miembro de la asociación civil *Inspira Cambio, A.C.*, Pablo Caseiro, expone que esta práctica está comúnmente relacionada con hombres gays blancos de clases media alta, aunque también existen consumidores de clase baja, los cuales utilizan los lugares públicos como hoteles y moteles para su consumo, mientras que los de la clase media alta lo realizan en propiedades privadas. Señala también que existen diversas consecuencias negativas, en las que se encuentran el aislamiento, la pérdida de peso, de vivienda, de trabajo, de dinero y la psicosis, pero que cuando las personas buscan ayuda en diversas instituciones sociales, los trabajadores las patologizan y les dan un trato diferente. Por consiguiente, los locutores invitan a tomar con cuidado los aportes de la psicología y de la medicina, pues piensan que son estructuras encargadas de normalizar y patologizar a las personas e incitan a hablar de la gestión de los placeres y de las expresiones comportamentales de la sexualidad sin estigmatizarlos (Bonilla *et al.*, 2021).

Por último, uno de los locutores sostiene que “si los practicantes del *chemsex* no se hacen conscientes y responsables de su uso, esto puede convertirse en una experiencia igual a la crisis del SIDA en los años ochenta” (Bonilla *et al.*, 2021).

Simultáneamente, también han visto la luz nuevos medios de divulgación discursiva en apoyo, acompañamiento y difusión de información concerniente al mundo del *chemsex*, en los que podemos hallar foros de experiencias y cuidados en el consumo de sustancias, talleres de responsabilidad sexoafectiva, consejos sanitarios, características de cada uno de los

estupefacientes con sus efectos e incluso festivales de música en defensa de estas prácticas, que son organizados por espacios de activismo cultural comunitarios, como es el caso de *Circo Crico*, en la Ciudad de México. Otro festival de este tipo estuvo dedicado a la práctica consciente del *slamsex*, al que acudieron personas certificadas del área de la salud para inyectar a quienes así lo desearan.

De igual manera, en la misma ciudad se creó un espacio de pares llamado *Jueves de dulceros*, con el fin de intercambiar experiencias y canalizar a quien lo necesitara, con profesionales de la salud. Sus asistentes y organizadores también emiten consejos y proponen acciones para disminuir los riesgos de salud tanto física como mental entre los consumidores.

Un ejemplo más de este tipo de producciones discursivas, que no satanizan el *chemsex*, es el sitio web *Sácate la duda*, desarrollado en colaboración con la Alcaldía Álvaro Obregón y la fundación chilena *Kawok*, cuya misión es fomentar la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. En esta página se ubica un apartado llamado *ABCDrogario*, en el que proporcionan datos acerca de las drogas y acompañamiento en caso de ser necesario.

A partir de lo anterior, resulta fundamental recalcar la importancia de los discursos que han sido proferidos en relación con el *chem* y el *slamsex* y cómo éstos han influido en la conformación de un dispositivo de sexualidad en el que los saberes están a merced de las relaciones de poder y de resistencia que establecen los juegos de verdad en la actualidad y cómo estas producciones discursivas, tanto enunciables como visibles, han repercutido en la generación de subjetividades gays y en las técnicas del cuidado de sí de sus usuarios.

FOUCAULT Y LA CULTURA DEL CUIDADO DE SÍ

Recapitulando la teoría de Michel Foucault, distinguimos tres ejes, los cuales son el saber, el poder y la subjetivación. El primero hace referencia a los enunciados y a las visibilidades que, debido a su heterogeneidad, se encuentran juntos en una lucha perenne mediante una relación de no-relación. Es esta suerte de compaginación lo que está en el origen de los saberes de una época particular, es decir, los discursos proferidos y las representaciones físicas y espaciales que se encuentran en una formación histórica específica dan origen a conocimientos, a saberes que han ido constituyéndose mediante la

presencia de funciones enunciativas en lo que se dice y se escribe y en funciones de visibilidad en lo que puede observarse (Deleuze, 2018).

De lo anterior se desprende la necesidad del planteamiento de un segundo eje, el cual es introducido a partir de lo que hace que los enunciados y las visibilidades estén ligadas, lo que Foucault denomina como relaciones de fuerzas o relaciones de poder y de resistencia. Consecuentemente, afirmamos que los saberes no pueden existir sin las relaciones de fuerzas, pertenecientes al eje del poder, conformando un sistema imposible de disociar de saber-poder (Deleuze, 2018).

Por su parte, estos saberes se encuentran a merced de singularidades ejecutoras de poder, esto es, de entes sociales que resultan privilegiados en un diagrama de relaciones de fuerzas entre actantes de una sociedad determinada. Lo que este tipo de instituciones profiera con respecto a saberes determinados generará lo que anteriormente se ha presentado como ‘juegos de verdad’, conocimientos ligados a relaciones de poder y de resistencia propios de una época específica. Con lo que se resalta que el poder no es algo que pueda poseerse o asirse, sino una estrategia que se ejerce (Deleuze, 2017).

Como un ejemplo de juegos de verdad podemos hacer alusión a la conceptualización de la homosexualidad, cuyo origen data del siglo XIX a causa de una tipificación de trastornos mentales, entre los cuales se la incluía como un desorden de nivel psiquiátrico. Es así como los saberes de esta época apuntaban a que las relaciones sexuales entre dos personas del mismo sexo eran causadas por afecciones cerebrales y sus practicantes debían ser corregidos o “ayudados”. Eran, o quizá continúen siendo, las instituciones médicas y gubernamentales los principales focos de poder, quienes al ejercer su fuerza para con la sociedad, dictaban qué es lo que era verdad indiscutible.

Al respecto, Foucault distingue las relaciones de poder como “juegos estratégicos que hacen que unos intenten determinar la conducta de los otros, a lo que éstos responden, a su vez, intentando no dejarse determinar en su conducta o procurando determinar la conducta de aquéllos” (Foucault, 2007a: 85).

Ahora bien, regresando a la experiencia del *chemsex*, se han mencionado discursos emitidos por singularidades que representan puntos estratégicos para la consolidación de saberes relacionados con estas prácticas, concibiéndolas en su mayoría como fuente de enfermedades y peligros y ocasionando una desaprobación y denostación hacia sus usuarios.

No obstante, se destacan a su vez aspectos conformadores de saberes desde quienes podríamos considerar como focos de resistencia, pues, a pesar

de estar conscientes de las consecuencias negativas “inevitables” difundidas por la prensa y por el sector salud, y de la ilegalidad y las sanciones en cuanto a la portación y consumo de estas sustancias, han decidido ejercer su libertad al conformar grupos sociales que comparten estas preferencias.

En consecuencia, nos encontramos ante posibles mutaciones diagramáticas en cuanto a relaciones de poder y de resistencia, lo que se traduce en cambios de focos de poder y, por lo tanto, en modificaciones a los saberes inmersos en los juegos de verdad contemporáneos.

De esta manera pasamos al tercer y último eje propuesto por Michel Foucault, que es el de la subjetivación, cuyo proceso consiste en una reflexión acerca de los saberes y las relaciones de fuerzas que éstos mantienen, y que conforman un dispositivo particular en el que nos encontramos subsumidos, el cual ha propiciado que nos constituyamos a nosotros mismos como sujetos. Este proceso necesita de una autorreflexión por parte del individuo acerca de su propia constitución, contemplando lo que se encuentra fuera de él y la influencia que ha tenido en su autorreconocimiento como sujeto (Deleuze, 2015). Es así como puede llegarse a la pregunta: “¿qué es pues lo que soy, en cuanto pertenezco a esta humanidad, quizás a este sector, a este momento, a este instante [...] que está sometido al poder de la verdad en general y de las verdades en particular?” (Foucault, 2018: 64,65).

A través de estas cavilaciones damos cuenta de que este proceso tiene como producto en nosotros mismos una serie de modos de subjetivación, también conocidos como subjetividades, las cuales han sido evidentemente moldeadas en el registro de lo social. Por ende, las subjetividades pueden ser individuales o colectivas, también conocidas como subjetividades massmediáticas, y éstas se encuentran en la posibilidad de ser inéditas o de retornar y mezclarse con viejas subjetividades, con lo que constatamos que nunca cesan de estar modificándose.

Es en este punto que confluyen los tres ejes foucaultianos, el dominio del saber y del poder como origen de procesos de subjetivación que producen subjetividades en los individuos. Pero, una vez habiendo reflexionado en su propia constitución, y habiéndose autorreconocido como sujetos, ¿existe algo más?

Foucault plantea que, a partir de ser conscientes de nuestra calidad de sujetos, tenemos la opción de aceptarlo, rechazarlo o modificarlo, es decir, de formular nuevas maneras de relacionarnos con nosotros mismos y con la sociedad. Sólo dos años antes de su muerte, en un curso dictado en el *Collège de France*, Foucault abordó la llamada ‘cultura de sí’ o ‘cultura del cuidado de sí’, en la cual se exploran sus particularidades y las posibles maneras

en las que un sujeto reflexivo puede llegar a la desujeción, a transfigurarse y establecer nuevas relaciones en las que se transforme en un sujeto autónomo, dejando de ser un sujeto sujetado (Foucault, 2021).

El cuidado de sí, además de representar la adquisición de nuevos conocimientos acerca del mundo y de sí mismo, también hacía alusión a desaprender: al rompimiento con creencias previas, a la disolución de opiniones procedentes de antiguos maestros o de la sociedad en general (Foucault, 2006). En la conceptualización de una ética personal en el cuidado de sí, Foucault plantea cuatro pilares fundamentales, los cuales son la ‘sustancia ética’, que hace referencia al elemento que el individuo va a considerar para la ejecución de actividades que lo lleven a trabajar o perfeccionar este aspecto, corresponde a “la manera como el individuo debe constituir tal o cual parte de sí mismo como materia principal de su conducta moral” (Foucault, 2013: 180).

Enseguida tenemos al ‘modo de sujeción’, es decir, la relación del individuo con las relaciones de poder y de resistencia que se encuentran presentes en el dispositivo particular de su formación histórica, *i.e.* la “manera en que el individuo establece su relación con la regla y se reconoce ligado a la obligación de llevarla a la práctica” (Foucault, 2013: 181). El tercer elemento es el de las ‘prácticas o técnicas de sí’, también conocidas como ‘tecnologías del yo’, las cuales hacen alusión a los medios y actividades mediante las cuales podemos transformarnos y trabajar o perfeccionar la ‘sustancia ética’.

Finalmente, el cuarto pilar se refiere a la teleología o al *telos*, es decir, al individuo en el que el sujeto desea convertirse y llegar a ser una persona coherente consigo misma, una persona cuya moralidad esté en concordancia con su ética.

En el caso preciso de las prácticas de uso sexualizado de drogas, podemos vislumbrar al placer como ‘sustancia ética’, a la relación de los individuos con las instituciones y con la sociedad en general, aceptando ciertos discursos o rechazándolos y encontrando maneras de sobreponerse a la ilegalidad, penalización y satanización de su consumo como los ‘modos de sujeción’ en cuestión. Las prácticas del *chem* y del *slamsex*, así como todas sus especificidades en cuanto a su ejecución formarían parte de las ‘técnicas de sí’ empleadas para llegar a la teleología del varón gay contemporáneo, un sujeto desujetao de creencias previas transmitidas y propagadas por los discursos provenientes de focos de poder dentro de un dispositivo de sexualidad, un individuo de placer sexualmente ético.

Lamentablemente, encontramos pocos textos acerca de la cultura de sí en Foucault, en comparación con lo desarrollado acerca de los tres ejes antes mencionados. Sin embargo, mi opinión particular es que éste iba a repre-

sentar un cuarto eje foucaultiano, debido a la gran importancia que tiene para con uno mismo y con la sociedad, ya que sería la culminación de las propuestas teóricas del saber, del poder y de la subjetivación, pues plantea la posibilidad de un cambio y de una reconfiguración trascendental mediante técnicas del cuidado de sí.

CONCLUSIONES

En conclusión, nuevas prácticas dentro del ámbito de la sexualidad constituirían nuevas tecnologías del yo o nuevas técnicas de sí, por lo que la inclusión del uso de drogas durante las prácticas sexuales podría significar un acto de resistencia ante la conformación de un sujeto sexual sujetado por los saberes y las relaciones de poder solidificadas en un diagrama moral hegemónico. Como preconizó Foucault en el siglo xx:

Lo que frustra [...] es que siempre se considere el problema de las drogas exclusivamente en términos de libertad y de prohibición. Pienso que las drogas deben llegar a ser un elemento de nuestra cultura. [...] En tanto que fuente de placer. Debemos estudiar las drogas. Debemos ensayar las drogas. Debemos fabricar buenas drogas susceptibles de producir un placer muy intenso. Pienso que el puritanismo que se presenta en el asunto de la droga [...] es una actitud errónea. Las drogas forman parte de nuestra cultura (Foucault, 1999: 420).

La utilización de drogas en los actos sexuales, la erotización de objetos relacionados con las mismas y los códigos de conducta asociados a estas prácticas constituyen elementos que se encuentran inmersos en una nueva cultura del cuidado de sí relacionada con la potenciación del placer. Los individuos gays en el siglo xxi han generado técnicas de sí, comúnmente denostadas, que aluden a la experimentación de modos alternativos de ejercer su sexualidad, lo que tiene como consecuencia la gestación de novedosas subjetividades en la experiencia social de la gaycidad contemporánea.

Por consiguiente, los elementos antes mencionados atinentes a la cultura del cuidado de sí se encuentran presentes en la búsqueda y concreción de las prácticas sexuales con sustancias, así como en los espacios físicos y virtuales que sus adeptos han establecido para la difusión de información acerca del uso consensuado y responsable de estupefacientes. Dicho fenómeno social significaría la ruptura de una sujeción generada por distintos juegos de verdad que han estado influyendo el proceso de subjetivación de

los sujetos gays, para dar cabida a una utilización consciente de sustancias para potenciar el placer de sus ejecutantes.

En definitiva, el análisis arqueológico de los saberes y la genealogía de las relaciones de poder y de resistencia sientan las bases para el análisis de la conformación de los sujetos sexuales, lo que nos lleva a una mejor comprensión de las especificidades de la experiencia social de la gaycidad en el siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonilla, et al, “Episodio 07 Chemsex I – Sexo y drogas” [Podcast], en Sexcándala (en línea), (2020), Ciudad de México, Escándala. <https://open.spotify.com/episode/0zSHyvsNJ2WDHOvBZIDV8S?si=e1a61a613c1f4c91> [consulta: 8 marzo, 2024].
- Bonilla, et al, “Episodio 37 Chemsex II – Cristal meth” [Podcast], en Sexcándala (en línea), (2020a), Ciudad de México, Escándala. <https://open.spotify.com/episode/6xmvGMOXbSgXR6T4xADaWp?si=1d0962e455024f9e> [consulta: 8 marzo, 2024].
- Bonilla, et al, “Episodio 105 Chemsex III: respuesta comunitaria con Pablo Caisero” [Podcast], en Sexcándala (en línea), (2021), Ciudad de México, Escándala. <https://open.spotify.com/episode/4Gi549brpzlIFqIDRwBNif?si=1d37b374f0fe4017> [consulta: 8 marzo, 2024].
- Castañeda, Marina (2018). La nueva homosexualidad, quinta reimprección, Ciudad de México, Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V., 216 páginas.
- Coll, Josep y Fumaz, Carmina, “Drogas recreativas y sexo en hombres que tienen sexo con hombres: chemsex. Riesgos, problemas de salud asociados a su consumo, factores emocionales y estrategias de intervención”, en Revista de Enfermedades Emergentes (en línea), 15, 2 (2016), Barcelona, 77-84. https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/article_enf_emerg_2016.pdf [consulta: 5 marzo, 2024].
- Deleuze, Gilles (2015). La subjetivación: Curso sobre Foucault. Tomo III, Buenos Aires, Editorial Cactus, Serie Clases, 222 páginas.
- Deleuze, Gilles (2017). El poder: Curso sobre Foucault. Tomo II, Buenos Aires, Editorial Cactus, Serie Clases, 414 páginas.
- Deleuze, Gilles (2018). El saber: Curso sobre Foucault. Tomo I, segunda reimprección, Buenos Aires, Editorial Cactus, Serie Clases, 254 páginas.
- Dolengevich-Segal, Helen, Rodríguez-Salgado, Beatriz, Ballesteros-López, Jesús y Molina-Prado, Rocío, “Chemsex. Un fenómeno emergente”, en Adicciones (en línea), 29, 3 (2017), Palma de Mallorca, Sociedad Científica Española de Estu-

- dios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías, 207-209. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289151752008.pdf> [consulta: 5 marzo, 2024].
- Escohotado, Antonio (1998). *Historia general de las drogas*, séptima edición, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 934 páginas.
- Foucault, Michel (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, Colección Paidós Básica, 474 páginas.
- Foucault, Michel (2006). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, segunda edición. CDMX, Fondo de Cultura Económica, 287 páginas.
- Foucault, Michel (2007). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*, primera reimpresión en español, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 448 páginas.
- Foucault, Michel (2007a). *Sexualidad y poder, Sexualidad y soledad y La ética del cuidado de sí mismo como práctica de la libertad*, Barcelona, Ediciones Folio, 88 páginas.
- Foucault, Michel, (2007b). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, trigésimo primera edición en español, México D.F., Siglo XXI Editores, 194 páginas.
- Foucault, Michel (2009). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, decimoséptima reimpresión, México D.F., Siglo XXI Editores, 238 páginas.
- Foucault, Michel (2013). *La inquietud por la verdad: Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 266 páginas.
- Foucault, M., (2015). *La gran extranjera: Para pensar la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (2018). *¿Qué es la crítica? Seguido de la cultura de sí*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 235 páginas.
- Foucault, Michel (2016). *La sociedad punitiva. Curso en el Collège de France (1972-1973)*, primera edición en español, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 406 páginas.
- Foucault, Michel (2021). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*, segunda edición, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de filosofía, 539 páginas.
- Gillet, Caroline, “Chemsex : À l’ami qui mérite un amour” [Podcast], en *Foule continentale* (en línea), (2021), France Inter. <https://www.radiofrance.fr/franceinter/podcasts/foule-continentale/chemsex-a-l-ami-qui-merite-un-amour-2269890> [consulta: 6 marzo, 2024].
- Goffman, Erving (2019). *Estigma. La identidad deteriorada*, segunda edición, Buenos Aires, Amorrortu editores, 183 páginas.
- Íncera, Daniel, Gámez, Manuel, Ibarguchi, Lorena, García, Almudena, Zaro, Iván y Alonso, Alba (coords.), “*APROXIMACIÓN AL CHEMSEX 2021: Encuesta*

- sobre hábitos sexuales y consumo de drogas en España entre hombres GBHSH”, en Apoyo Positivo e Imagina Más (en línea), (2022), Madrid, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a través del plan Nacional de Drogas, 1-49. <https://apoyopositivo.org/wp-content/uploads/2022/05/Aproximacion-al-Chemsex-2021.pdf> [consulta: 5 marzo, 2024].
- Muciño, Magaly, “Los peligros de las fiestas chemsex”, en GQ (en línea), (2021), Condé Nast. <https://www.gq.com.mx/cuidado-personal/articulo/fiestas-chemsex-peligros-consecuencias> [consulta: 5 marzo, 2024].
- Noël, Matthieu, “Le chemsex, l’amour dopé” [Podcast], en Zoom zoom zen (en línea), (2022), France Inter. <https://www.radiofrance.fr/franceinter/podcasts/zoom-zoom-zen/zoom-zoom-zen-du-vendredi-07-octobre-2022-1245449> [consulta: 6 marzo, 2024].
- Plaza, Elena, “‘Chemsex’, otra epidemia sin control”, en Muy interesante (en línea), (2022), Zinet Media Global SL. <https://www.muyinteresante.es/salud/24308.html> [consulta: 5 marzo, 2024].
- Ruggirello, Rita, “Chemsex” [Podcast], en Les Pieds sur terre (en línea), (2023), France Culture. <https://www.radiofrance.fr/franceculture/podcasts/les-pieds-sur-terre/les-pieds-sur-terre-emission-du-jeudi-21-decembre-2023-3545340> [consulta: 4 marzo, 2024].
- Santaella, Jesús, “¿Qué es la generación Z, quiénes la conforman y por qué se diferencian?”, en Economía 3 (en línea), (2023). <https://economia3.com/generacion-z-que-es/> [consulta: 8 de marzo, 2023].
- Schievenini, José, “La prohibición de las drogas en México (1912-1929)”, en *UR-VIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (en línea), 13 (2013), Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 57-58. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656544005> [consulta: 10 de junio, 2024].
- Soriano, Raúl (coord.), “Documento técnico sobre abordaje del fenómeno del chemsex”, en Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Ministerio de Sanidad (en línea), (2020), España, 1-106. <https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/chemSex/docs/DocumentoDEF.pdf> [consulta: 5 marzo 2024].
- Vignale, Silvana, “Foucault, actitud crítica y subjetivación”, en Cuadernos de filosofía (en línea), 61, (2014), 5-17. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CdF/article/view/2440/2097> [consulta: 5 marzo, 2024].

EPÍLOGO

JORGE GÓMEZ IZQUIERDO
MARÍA CRISTINA MANZANO-MUNGUÍA

Los trabajos de investigación contenidos en este libro ensayan la puesta en práctica del proceder metodológico de Foucault, de acuerdo con la lectura que hemos hecho de las obras pertinentes del autor. De esta manera, hemos comprendido que la *arqueología* surge como un método de análisis del discurso para descubrir en cada formación histórica los correspondientes regímenes de enunciabilidad y de visibilización que fundamentan los saberes correspondientes. A ello se engarza la *genealogía*, entendida como la exposición de las fuerzas que se afectan mutuamente en el devenir de la historia.

Los trabajos que aquí se presentan demuestran que los jóvenes investigadores, autores de este trabajo, han asimilado desde sus perspectivas, los fundamentos teórico-metodológicos foucaultianos para llevar a cabo sus indagaciones sobre lo que han investigado: el lenguaje y los diferentes registros discursivos en que éste se manifiesta. De esta manera, se establece una relación de los regímenes enunciativos y de visibilización en los que se expresan las luchas de poder y resistencia que caracterizan a cada formación histórica.

En este libro hemos intentado mostrar que el análisis del lenguaje a través de los discursos puede ser abordado con originalidad y eficacia práctica poniendo en juego la propuesta foucaultiana. Los textos aquí reunidos se apoyan en fuentes bibliográficas de actualidad. En esta obra colectiva, se muestra la conveniencia y múltiples posibilidades que pueden ofrecer las obras de Foucault para abordar, a través del análisis del discurso, problemas pertinentes en el aquí y el ahora de diferentes formaciones históricas.

Hemos puesto en juego buena parte de la conceptualización foucaultiana, por ejemplo la sociedad disciplinaria, el deseo y la sexualidad, el racismo, la normalidad y la locura como enfermedad. Todo ello, no solo para validar

los presupuestos teórico metodológicos foucaultianos sino para mostrar una utilización que pueda articular y discutir las herramientas y saberes estructurados en torno a la arqueología del saber y la genealogía del poder. Este esfuerzo logra aportar elementos para una mejor comprensión de la realidad social que descansa en la interpelación y problematización de aspectos como la relación sujeto y verdad o discurso y poder, en el marco global que logra aterrizar en el contexto específico mexicano.

El trabajo sistemático que hemos hecho al estudiar la obra de Foucault, que es el fundamento que subyace en esta obra, tiene la pretensión de aplicar a casos muy específicos el análisis foucaultiano sobre las formaciones discursivas del pasado y del presente, y hemos entendido que Foucault siempre tuvo en la mira elaborar una genealogía del sujeto moderno. En ese sentido, el concepto de poder como eje central del discurrir foucaultiano fluye necesariamente a lo que el mismo filósofo consideró su preocupación central y objetivo de su trabajo: hacer la genealogía del sujeto moderno, como resultado de prácticas de poder-saber. Esto nos ha posibilitado llevar a cabo investigaciones originales en el ámbito del análisis de las formaciones discursivas que nos conforman en tanto sujetos dóciles y obedientes, pero al mismo tiempo vislumbramos la capacidad de constituirse por sí mismos en sujetos que plantean estrategias novedosas de resistencia al poder para imaginar nuevas formas de convivencia que nos permitan trascender las relaciones de dominación. Esto nos debería llevar al tema del cuidado de sí, que podría tratarse en estudios posteriores, desde donde podemos ejercer nuestra libertad. Se trata de un problema ético, es decir, de la manera en cómo el individuo puede llegar a conformarse como sujeto autónomo y responsable moral de sus acciones y conductas, en relación consigo mismo y con los demás.

En todo caso, lo que al lector le debe de quedar claro es que en conjunto, esta obra se aboca a demostrar la factibilidad de emplear el herramental foucaultiano en ámbitos propios del análisis del discurso.

Para finalizar, quisiéramos destacar que este libro ofrece al lector una sistemática revisión de la metodología de Michel Foucault, tal como el mismo autor la propone y la utiliza en toda su extensa obra. En este sentido, nos parece que resalta la claridad que los autores han logrado al exponer los detalles de sus enfoques metodológicos propuestos por el filósofo francés, así como las diferentes evoluciones que tales enfoques van experimentando con el tiempo. Los autores, sin embargo, no se contentan con reconocer las herramientas analíticas foucaultianas sino

que se esfuerzan en mostrar, con sus investigaciones, su propio camino lleno de maneras creativas, que han seguido para iluminar el tema de sus respectivos trabajos.

Con esta obra cerramos un ciclo más de estudios y reflexión del Seminario Foucault del Posgrado de Ciencias del Lenguaje del ИСЫН-ВУАР. Esperamos que este ejercicio de aplicabilidad del herramental foucaultiano a ámbitos diversos de la formación social mexicana logre aportar elementos significativos y de utilidad para el entendimiento de cómo se gestan y funcionan los mecanismos de la dominación en México y en el mundo.

Cholula, Puebla 7 de junio de 2024.

SEMBLANZA DE LOS AUTORES

Jorge Gómez Izquierdo

Doctor en Filosofía y Ciencias Sociales por la Universidad Libre de Berlín, y Lic. en Sociología por la UNAM. Profesor Investigador titular del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Líneas de investigación: racismo, identidad nacional y filosofía de Michel Foucault.

Su foco de atención ha sido demostrar la presencia, la importancia y los efectos que el racismo ha tenido en la construcción de la identidad nacional de los mexicanos. Su libro *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución mexicana*, se considera pionero en los estudios sobre el racismo en México y ha inspirado la realización de otras investigaciones sobre las comunidades chinas en México.

También publicó *La Ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales. Una revisión crítica de la “identidad nacional”* (2011).

rocamadour59@yahoo.com.mx

Sol Tiverovsky Scheines

Licenciada y maestra en Estudios Latinoamericanos (FFyL-UNAM) y Doctora en Filosofía Contemporánea (FFyL-BUAP). Becaria posdoctoral (CONACYT) en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH-BUAP), con el proyecto “Sobreviviendo en la pandemia covid-19: estrategias de resistencia en una comunidad Ngigua de San Marcos Tlacoyalco”. Integrante de la Red Temática “INTEGRA: Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia” y colaboradora en el Cuerpo Académico 254: “Racismo, identidades y modos de subjetivación” (ICSyH-BUAP).

soltiverovsky@gmail.com

María Cristina Manzano-Munguía

María Cristina Manzano-Munguía es profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla in Puebla, Mexico (Ph.D. University of Western Ontario, London, Ontario, MA University of Guelph, Ontario; Licenciatura Universidad de las Américas-Puebla). Miembro del SNI (Nivel I) del CONAHCYT y del Cuerpo Académico “Racismo, Identidades, y Modos de Subjetivación”. BUAP 254.

Ha publicado sobre el Indigenismo forzado transnacional en la frontera, política y legislación Indígena del Canadá, movilidad y migración de retorno Indígena. Recibió el premio: “Phillips Fund for Native American Research”, del American Philosophical Society (APS) en el 2012 y del “Democracy, Diasporas, and Canadian Security in International Perspective” en el 2007-2008, del York Centre for International and Security Studies (YCIS), York University, Toronto, Ontario. Es miembro del Salzburg Global Seminar (American Studies Association (SSASA) y del American Philosophical Society (APS) desde el 2012.

Samantha Lucía López Bautista

Licenciada en Comunicación (BUAP) y maestra en Ciencias del Lenguaje (ICSyH-BUAP). Actualmente cursa el doctorado en Ciencias del Lenguaje, llevando a cabo una investigación en torno a la configuración de dispositivos de discriminación en el ámbito escolar, utilizando una perspectiva teórico-metodológica foucaultiana.

lopezsamanthalucia@gmail.com

José Roberto Martínez Bermeo

Licenciado en comunicación (Facultad de comunicación, BUAP) y maestro en Ciencias del Lenguaje (ICSyH-BUAP) Actualmente se encuentra realizando su investigación doctoral que tiene por título “La primera persona en el lenguaje esquizofrénico”. Sus líneas de investigación son: lenguaje esquizofrénico, filosofía analítica, lingüística funcional, teorías de la comunicación, comunicación para el desarrollo y análisis del discurso.

robs.jmartinez@gmail.com

José Roberto Conde Morales

Licenciado en Historia (FFyL-BUAP) y maestro en Filosofía (FFyL-BUAP). Estudiante del doctorado en Ciencias del Lenguaje (ICSyH-BUAP). Sus líneas de investigación son los estudios foucaultianos, en especial aquellos focalizados en los procesos de subjetivación y el racismo. Actualmente lleva a cabo una investigación doctoral sobre los procesos de verdad en el discurso de la limpieza de sangre titulada: “La Limpieza de Sangre: extracción de la verdad de sí”.

robertoconde70@icloud.com

Leonardo Gabriel Islas-Navarrete

Licenciado en traducción de lenguas modernas (Instituto Anglo francés ULAC). Maestro en Ciencias del Lenguaje (ICSyH-BUAP) con la tesis: “Análisis de los discursos en torno a la construcción de subjetivaciones homosexuales y gays: lo global y lo local en relaciones de poder y de resistencia”. Estudiante de doctorado del posgrado en Ciencias del Lenguaje (ICSyH-BUAP). Su investigación doctoral lleva por nombre: “Procesos de subjetivación: un análisis discursivo en torno al dispositivo de sexualidad, sus mutaciones diagramáticas y la cultura de sí en la homosexualidad y en la gaycidad en México”.

leonardo.islasnav@correo.buap.mx

ANÁLISIS DEL DISCURSO Y
MECANISMOS DE LA DOMINACIÓN
INVESTIGACIONES FOUCAULTIANAS DESDE MÉXICO

Jorge Gómez Izquierdo, Sol Tiverovsky Scheines,
María Cristina Manzano-Munguía
(Coordinación),

se publicó como libro electrónico
de acceso gratuito en noviembre de 2025.
El cuidado de la edición estuvo a cargo del
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vélaz Pliego” de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Peso: 2.41 MB